

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GAD
SAN PLÁCIDO**

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
SAN PLÁCIDO**

**RESOLUCIÓN
GADPRSP-GGC-015-2020**

**DE LA ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2019 - 2023**

RESOLUCIÓN: GADPRSP-GGC-015-2020

EC. OSWALDO GABRIEL GARCÍA CASANOVA
Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural
San Plácido.

RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO

Luego de retomar las acciones presenciales paulatinamente, toda vez que se levantó el estado de excepción en el Ecuador por la emergencia sanitaria generada por el COVID 19, se procede con la continuidad de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Emitida la Resolución Favorable por parte de los miembros del Consejo de Planificación, se procede a dar a conocer la misma a los Miembros del GAD Parroquial San Plácido.

En la parroquia San Plácido, del cantón Portoviejo de la provincia de Manabí, se reúnen los miembros del GAD. Parroquial Rural San Plácido previa convocatoria del Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova, Presidente del Consejo de Planificación y Presidente del Gobierno Parroquial, en dos instancias, determinadas en las siguientes fechas:

- Viernes, 11 de septiembre de 2020, mediante sesión ordinaria – Primera instancia para la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Viernes, 25 de septiembre de 2020, mediante sesión ordinaria – Segunda Instancia para la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En dichas reuniones se constata lo siguiente:

- Se elaboró previo a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la evaluación del Plan vigente y el análisis financiero de los últimos cuatro años de acuerdo a la Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, emitida en el año 2019.
- Se elaboró el documento para la actualización del PDyOT llegando a cumplir con los plazos para la fase de diagnóstico, para la propuesta y para el modelo de gestión.

- Se elaboró un diagnóstico sobre los componentes: biofísico, socio-cultural, económico, asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones; político-institucional, de manera que puedan identificarse, cuales son los problemas y potencialidades de cada componente para una posterior priorización.
- Consta también la propuesta territorial mediante el diagnóstico integrado de la zonificación territorial que permite el establecimiento de categorías de ordenamiento territorial, una visión de desarrollo, objetivos estratégicos y el establecimiento de metas e indicadores que permitan la construcción de políticas públicas y un plan de actuaciones
- Se determina el modelo de gestión que identifique los mecanismos de monitoreo y control de partes de las instancia establecidas para el efecto en las cuatro estrategias planteadas.

Cabe mencionar que todos estos contenidos se han presentado en función a los TDR elaborados por el GAD de San Plácido y que han sido dispuestos y conocidos previamente para la elaboración de la presente.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancia de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que “la planificación garantizara el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”

Que, el literal e) del Art. 67 del COOTAD establece como atribuciones de la junta parroquial rural “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con las acciones del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos”.

Que, para la aprobación de los actos normativos el Art. 323 del COOTAD, establece que “En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación para la aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial”.

Que, el Art. 48 del Código de Planificación y Finanzas Públicas establece, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Que, es obligación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, una vez presentado el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio parroquial, sugiere al pleno de la Junta Parroquial de San Plácido la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por cuanto se ha cumplido el principio de participación ciudadana y observando los procedimientos administrativos correspondientes.

Que, reunidos los Miembros del Consejo de Planificación con fecha 27 de agosto de 2020 se socializó y emitió la **RESOLUCIÓN FAVORABLE** para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Plácido

Que, mediante sesión ordinaria del día viernes 11 de septiembre de 2020 se reunieron los Miembros del GAD Parroquial San Plácido para socializar en primera instancia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Plácido en el período 2019-2023.

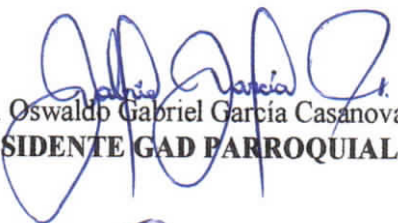
Que, mediante sesión ordinaria del día viernes 25 de septiembre de 2020, se reunieron los Miembros del GAD Parroquial San Plácido para socializar en segunda instancia y emitir la **RESOLUCIÓN APROBATORIA** para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Plácido en el período 2019-2023.

RESUELVEN:

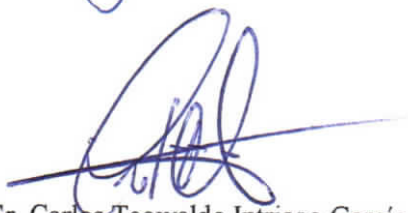
- ❖ Socializar el contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2019-2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural San Plácido
- ❖ Emitir la presente **RESOLUCIÓN APROBATORIA** del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2019-2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural San Plácido.

Dado en la sala de sesiones del GAD Parroquial de San Plácido a los veinte cinco días del mes de septiembre del 2020.


Para constancia de lo actuado firman:


Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL


Ing. Leiton Homero Álava Briones
VOCAL GAD PARROQUIAL


Sr. Carlos Teowaldo Intriago García
VOCAL GAD PARROQUIAL


Sra. María Auxiliadora Mirabá Párraga
VOCAL GAD PARROQUIAL

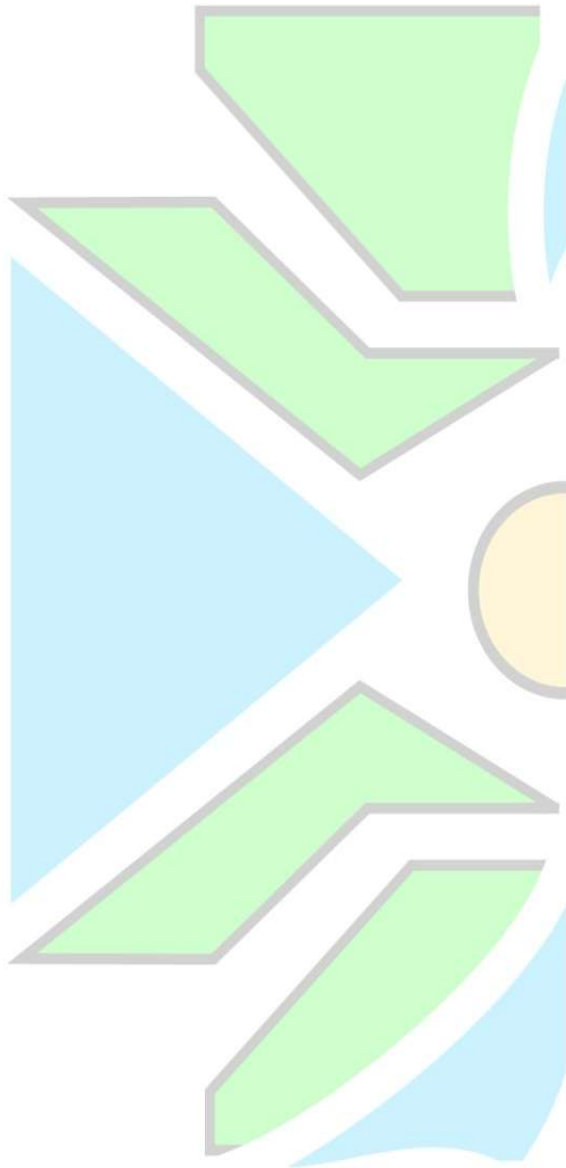

Sra. Mayra Olivia Moreira Vásquez
VOCAL GAD PARROQUIAL


Ing. María Victoria García Cevallos
SECRETARIA



firmado digitalmente por:
**OSWALDO GABRIEL
GARCIA CASANOVA**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL "SAN PLÁCIDO"



**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA RURAL DE SAN PLÁCIDO
DEL CANTÓN PORTOVIEJO PROVINCIA
DE MANABÍ**

ACTUALIZACIÓN

2019-2023

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....

1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....

 1.1 COMPONENTE BIOFÍSICO.....

 1.1.1 CUENCAS HIDROGRÁFICAS.....

 1.1.2 ECOSISTEMAS.....

 1.1.3 DEFICIT HÍDRICO.....

 1.1.4 DEFORESTACIÓN.....

 1.1.4 HUELLA HUMANA.....

 1.1.5 USO DE LA TIERRA.....

 1.1.6 BOSQUE PROTECTOR.....

 1.1.7 GEOMORFOLOGÍA.....

 1.2 COMPONENTE GESTIÓN DE RIESGOS.....

 1.2.1 INUNDACIÓN.....

 1.2.2 MOVIMIENTOS EN MASA.....

 1.2.3 MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA.....

 1.2.4 INCENDIO FORESTAL.....

 1.2.5 MULTIAMENAZAS.....

 1.2.6 CAMBIO CLIMÁTICO.....

 1.3 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.....

 1.3.1 DEMOGRAFÍA.....

 1.3.2 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN.....

 1.3.3 UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE PLANIFICACIÓN.....

 1.3.4 POBLADOS.....

 1.3.5 JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....

 1.3.6 POLÍGONO URBANO.....

 1.3.7 VIVIENDA.....

 1.3.8 SERVICIOS BÁSICOS.....

 1.3.9 MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....

 1.4 COMPONENTES ECONÓMICO – PRODUCTIVO.....

 1.4.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA.....

 1.4.2 NÚMERO DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD.....

 1.4.3 SECTOR POPULAR Y SOLIDARIO.....

 1.4.4 ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA.....

 1.4.5 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA LOCAL.....

1.4.6	PRODUCCIÓN FORESTAL Y MADERERA	
1.4.7	CADENAS DE VALOR DEL CACAO, LA NARANJA Y LA CAÑA GUADUA	
1.4.8	TURISMO	
1.4.9	GASTRONOMÍA	
1.4.10	ASOCIACIONES LOCALES Y EMPRENDIMIENTOS	
1.5	COMPONENTE SOCIO CULTURAL	
1.5.1	POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)	
1.5.2	NIVEL DE BIENESTAR DE LA POBLACIÓN	
1.5.3	EDUCACIÓN	
1.5.4	SALUD	
1.5.5	ACCESIBILIDAD A INFRAESTRUCTURA SOCIAL	
1.5.6	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
1.5.7	ACCESO A BONO DE DESARROLLO HUMANO (BDH) Y PENSIÓN ASISTENCIAL (PA)	
1.5.8	SEGURIDAD CIUDADANA Y PROBLEMÁTICA SOCIAL	
1.5.9	ORGANIZACIÓN SOCIAL	
1.5.10	CULTURA Y PATRIMONIO	
1.6	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	
1.6.1	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
1.6.2	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
1.6.3	MAPEO DE ACTORES	
1.7	MODELO TERRITORIAL ACTUAL	
1.7.1	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	
2.	PROPUESTA	
2.1	VISIÓN DE DESARROLLO	
2.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS	
2.2.1	COMPONENTE BIOFÍSICO	
2.2.2	COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
2.2.3	COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	
2.2.3	COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO	
2.2.4	COMPONENTE SOCIO – CULTURAL	
2.2.5	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	
2.3	ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
2.4	PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS E INDICADORES	
2.4	CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	

2.4.1 DEFINICIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT).....

2.5 MODELO TERRITORIAL DESEADO

3. MODELO DE GESTIÓN

3.1 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN

3.1.1 PROPUESTA PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL PARTICIPATIVA.....

3.1.2 AGENDA REGULATORIA

3.2 ESTRATEGIA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

3.2.1 MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

3.2.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT

3.2.3 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

3.3 ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGOS O SU MITIGACIÓN

3.4 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

BIBLIOGRAFÍA.....

CONTENIDOS DE MAPAS

Mapa 1 Límites de la parroquia San Plácido.....

Mapa 2 Superficie de la parroquia San Plácido

Mapa 3 Cuencas Hidrográficas en la Parroquia San Plácido

Mapa 4 Ecosistemas en la parroquia San Plácido.....

Mapa 5 Déficit hídrico en la Parroquia San Plácido

Mapa 6 Deforestación en la Parroquia San Plácido.....

Mapa 7 Uso de la Tierra parroquia San Plácido.....

Mapa 8 Bosque protector en la parroquia San Plácido

Mapa 9 Geomorfología de la parroquia San Plácido

Mapa 10 Susceptibilidad a inundación en la parroquia San Plácido.....

Mapa 11 Susceptibilidad a movimientos en masa de la parroquia San Plácido

Mapa 12 Microzonificación sísmica de la parroquia San Plácido

Mapa 13 Susceptibilidad a incendio forestal en la parroquia San Plácido

Mapa 14 Multiamenazas en la parroquia San Plácido.....

Mapa 15 Comunidades de la parroquia San Plácido

Mapa 16 Jerarquía de Asentamientos humanos del cantón Portoviejo

Mapa 17 Polígono Urbano de la parroquia San Plácido

Mapa 18 Vialidad en la parroquia San Plácido

Mapa 19 Estado de vías en la parroquia San Plácido

Mapa 20 Zonificación agroecológica de arroz en la parroquia San Plácido

Mapa 21 Zonificación agroecológica de cacao en la parroquia San Plácido	
Mapa 22 Zonificación agroecológica de maíz en la parroquia San Plácido.....	
Mapa 23 Principales cultivos en la parroquia San Plácido	
Mapa 24 Accesibilidad a centros de acopio en la parroquia San Plácido	
Mapa 25 Accesibilidad a centros de salud.....	
Mapa 26 Accesibilidad a centros educativos.....	
Mapa 27 Mapeo de actores	
Mapa 28 Modelo territorial actual – cabecera parroquial	
Mapa 29 Modelo territorial actual – problemas y potencialidades	
Mapa 30 Categorías de Ordenamiento Territorial en la parroquia San Plácido	
Mapa 31 Modelo territorial deseado	

ACRÓNIMO

AMIE - ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
APCSA - ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA, PROTECCIÓN DE CULTIVOS Y SALUD ANIMAL
BIB - BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
CEPAL - COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
CIESIN - CENTRO PARA LA RED INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA
CIIFEN - CENTRO INTERNACIONAL PARA LA INVESTIGACIÓN DEL FENÓMENO EL NIÑO
CNC - CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS
CNEL - CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
CONAGOPARE - CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR
CONALI - COMITÉ NACIONAL DE LÍMITES INTERNOS
COOTAD - CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN
COPFP - CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS
COT - CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CRE - CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
EGB - EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
ENCC - ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO
FAO - ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA
FERUM - FONDO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL
GAD. - GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
GEI - GASES DE EFECTO INVERNADERO
IEE - INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO
IESS - INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
IGM - INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR (ECUADOR)
IGME - INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA
INEC - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO
INMOBILIAR - SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO
LOOTUGS : LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO
LOSEP - LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO
LOSNCP - LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
LOTAIP - LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

MAE - MINISTERIO DEL AMBIENTE
MAG - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
MIDUVI - MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
MIES - MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
MINEDUC - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINTEL - MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
MSP - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
ODS - OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
OMS - ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD
PDOT - PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PEA - POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
PEI - POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA
SGE - SISTEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS
SIGAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS
SNGR - SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS
TCA - TASA DE CRECIMIENTO ANUAL
UPC - UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA
WCS - WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY, (SOCIEDAD DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE)

PRESENTACIÓN



Ec. Gabriel García Casanova.
Presidente del GADRP de San Plácido

Leí alguna vez una frase que decía “Un tiempo para cada cosa y cada cosa en su tiempo”. Hoy cumpliendo con las leyes estamos realizando la actualización del *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Plácido* que tengo el honor de dirigir hasta el 2023.

Estamos en el tiempo de sembrar hablando como nuestros agricultores ya que este territorio está compuesto en su mayor parte por este gremio, campesinos que cuidan y aman la tierra que nos provee y cobija. Hoy con este documento estamos avizorando un mañana aterrizado en la planificación y no en la improvisación, porque necesitamos tener un horizonte hacia dónde ir.

El proceso del desarrollo no es aislado de la planificación para pensar en el primero tenemos que tener una estrategia de lo que quiero y cómo lo quiero, estamos trabajando acertadamente, a un año de 4 que son nuestros mandatos hemos caminado por sendas correctas, precisamente la vida también nos presenta caminos inciertos y nos tocó, somos parte de este mundo globalizado y vivimos una pandemia sanitaria que nos coartó en cierto modo nuestros planes del presente, pero tenemos que aprender a vivir en medio de esa tormenta.

Se hizo un trabajo con la gente fueron visitadas todas las comunidades donde se visualizó la realidad, a partir de allí se actualiza esta herramienta indispensable para nuestro futuro, convoco a cada una de las personas que conformamos esta geografía rural que es nuestro hogar, a sumarnos, que seamos cómplices y partícipes de los momentos positivos y a confiar.

Por un San Plácido con un presente y futuro armonioso comprometido con el ser humano y la naturaleza.

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL SAN PLÁCIDO



**Ing. Gabriel García Casanova
PRESIDENTE**



**Ing. Leington Álava Briones
VICEPRESIDENTE**



**Sr. Carlos Intriago García
1ER. VOCAL PRINCIPAL**



**Sra. María Mirabá Párraga
2DA. VOCAL PRINCIPAL**



**Sra. Mayra Moreira Vásquez
3RA. VOCAL PRINCIPAL**

FUNCIONARIOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN PLÁCIDO



Ing. Mónica Moreira Gómez
CONTADORA – TESORERA



Ing. Victoria García Cevallos
SECRETARIA

Sr. Etel Navia Navia
Operador de retroexcavadora

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO

DIGNIDAD	PRINCIPAL	SUPLENTE
PRESIDENTE	Econ. Gabriel García Casanova	
DELEGADO DE LOS VOCALES	Sr. Carlos Teowaldo Intriago García	Sra. María Auxiliadora Mirabá Párraga
TÉCNICO AD-HONOREM	Lcda. Mónica Moreira Gómez	Ing. Victoria García Cevallos
DELEGADOS POR LAS COMUNIDADES	Sr. Diógenes Macías	Sra. Julita Bravo
DELEGADOS POR LAS COMUNIDADES	Sra. Zoila Bermello Zorrilla	Sr. Sixto Montes
DELEGADOS POR LAS COMUNIDADES	Sr. Oscar Zambrano	Sra. Mayra Ostaiza





Denominación oficial	Parroquia San Plácido
Código geográfico	130156
Poblados	El Progreso; La Cristal; Entrada a Río Chico; Piedra Azul; km. 92 (El Lizondro); Km. 90; Las Torres; Altamira; Palmas Juntas; Manantiales; San Miguel; Los Colorados; Los Pocitos; Tablada de Chone; El Cruce; La Chorrera; Tablada de Mancha Grande; La 29 (Santa Lucía); Tablada de la Cantera; Entrada a Guarumo; La Badea (La Toquilla); La Tranca Arriba; Las Lozas; La Victoria; Tranca Abajo; San José 1; San José 2; San Lorenzo; San Pedro y San Pablo; Balzar; La Palma; San Bartolo; La Cantera; Mancha Grande Arriba; Mancha Grande Abajo.
Extensión territorial	Área aproximada: 138,79 km Su extensión territorial en el año 2010 fue de 137 km , a partir del 2015 cuenta con un área de 138,79 km , la forma del polígono parroquial se modificó principalmente hacia sus límites con la parroquia Alhajuela, Honorato Vásquez y el cantón Bolívar; en este último abarca a las comunidades de Piedra Azul y La Cristal.
Límites de la Parroquia	Al norte: Con la parroquia Chirijos y con el cantón Bolívar. Al sur: Con el Cantón Santa Ana Al este: Con los cantones de Bolívar y Pichincha. Al oeste: Con la parroquia Alhajuela. (La línea imaginaria paralela al estero Agua Blanca)

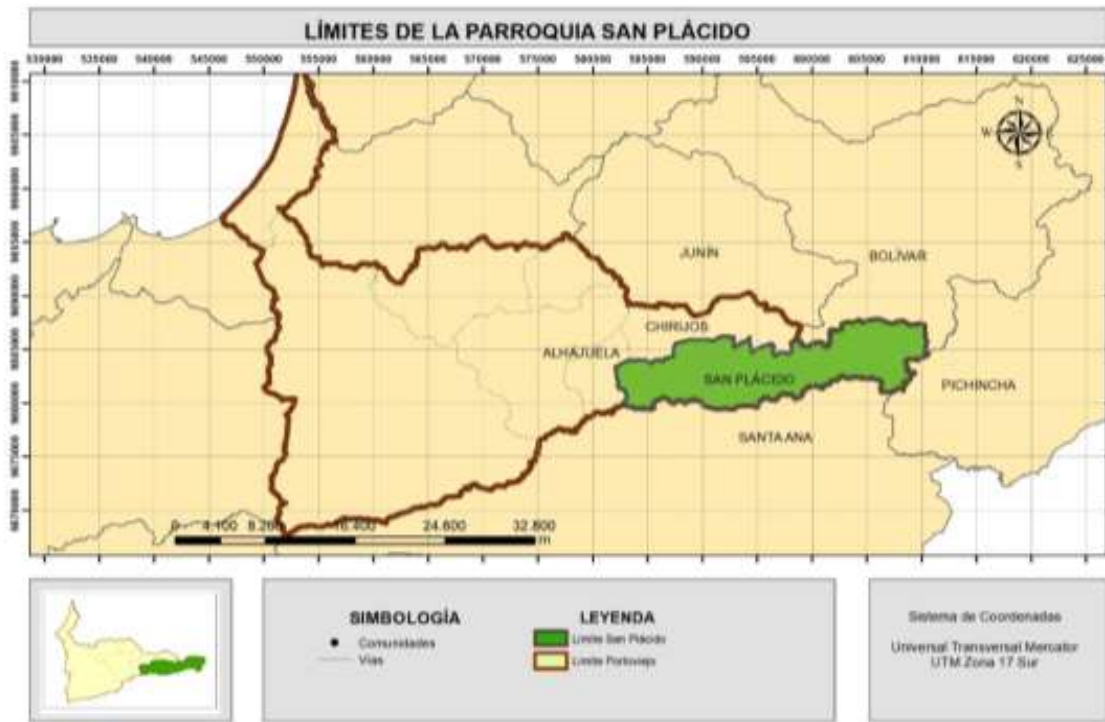
GEOGRAFÍA

Clima	Tropical Temperatura promedio: Época seca 25 a 30° Época lluviosa 35°
Altura	Zona alta 458 metros de altura sobre el nivel del mar Zona Baja 77.04 metros de altura sobre el nivel del mar Casco Parroquial 78.97 metros de altura sobre el nivel del mar.

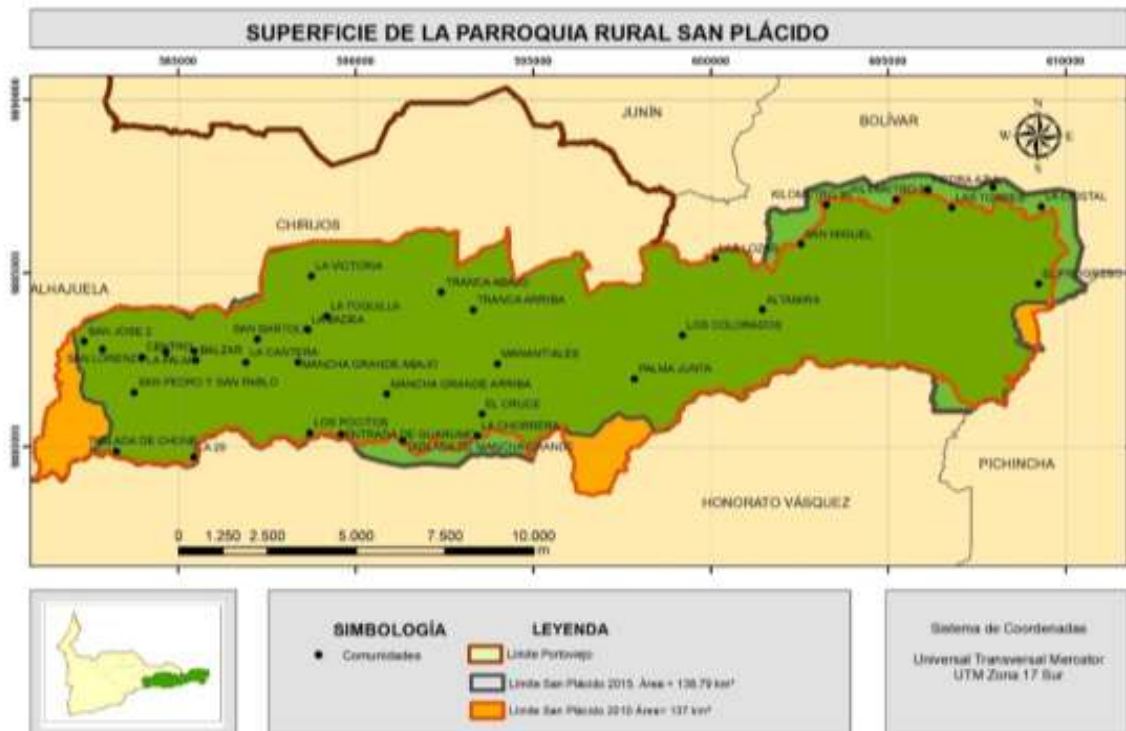
DATOS DEMOGRÁFICOS

Población	7 314 habitantes
Densidad poblacional hab/km ²	53.57 hab/km ²
Distribución por sexo	Masculino: 49.82% (3 644) Femenino: 50.17% (3 670)

Mapa 1 Límites de la parroquia San Plácido



Mapa 2 Superficie de la parroquia San Plácido





CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO

La parroquia San Plácido se encuentra ubicada al este del cantón Portoviejo y está emplazada en las estribaciones de la cordillera Costanera y los inicios del valle del Río Chico, aportante del Portoviejo. De acuerdo a las proyecciones referenciales de población a nivel parroquial¹ al año 2020 cuenta con 7 314 habitantes en una superficie de 138,79 km² en una densidad de 52.69 habitantes/km². Es la más extensa en territorio, de las parroquias rurales del cantón.

Esta administración 2019 -2023, inició el procesos de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que *“permitirá complementar y articular las decisiones de inversión pública por parte de los distintos niveles de gobierno y la junta parroquial, se vuelve una oportunidad para los habitantes de la parroquia, con miras a: aprovechar la potencialidad de sus recursos naturales, disminuir conflictos ambientales generados por malas prácticas agrícolas y ganaderas, generar el desarrollo y crecimiento económico para sus habitantes.”*

En este contexto, es necesario generar una visión integrada del territorio, que permita superar paulatinamente las inequidades, las necesidades básicas insatisfechas, recoger las aspiraciones de las comunidades que conforman la parroquia y apuntar al crecimiento económico respetando las condiciones del medio natural con miras a garantizar la sostenibilidad ambiental del territorio parroquial; y por otra, garantizar y apoyar con los otros niveles de gobierno, un correcto uso y ocupación del suelo considerando las potencialidades y vocaciones territoriales del lugar.

En la actualización de este instrumento se mantiene la mirada de territorio y su visión endógena que afiance la ruralidad territorial.

Ilustración 1. Participación colectiva



¹ <https://sni.gob.ec/proyecciones> en el Sistema Nacional de Información.



1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

La actualización de este documento en su estructura recoge datos que permitan una lectura estratégica y sistematizada de la realidad mirando sus potencialidades, deficiencias o carencias, con la finalidad de que el análisis interactúe con los componentes: biofísico; económico / productivo; socio-cultural; asentamientos humanos, que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones y político Institucional.

El diagnóstico utiliza información de generada con la participación ciudadana a nivel local y de forma complementaria aquella generada por las entidades rectoras a nivel nacional e

Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos; Ecuador en Cifras y Sistema de Información Nacional de Información.

En síntesis se estructura los problemas y potencialidades en el que se propongan acciones que serán formulados en la propuesta y modelo de gestión.

1.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

Ilustración 2. Componente biofísico



En este componente se analiza la situación general actual del medio físico natural de la parroquia: sus potencialidades y limitaciones para el desarrollo de las actividades de la población. En este sentido, el rol que desempeña el medio físico en el desarrollo y su consideración para el ordenamiento territorial.

El componente biofísico refiere a los recursos naturales o medio físico sobre el cual se asientan las poblaciones y a la vez sus actividades.

1.1.1 CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Son definidas como “Área que tiene una salida única para su escorrentía superficial”. El 95% del territorio parroquial comprende la *Cuenca Hidrográfica del río Portoviejo* con las sub cuencas río Chico y Portoviejo. De acuerdo a la información del plan hidráulico regional de demarcación hidrográfica Manabí (2016), la cuenca del río Portoviejo posee recursos hídricos totales en 864 hm³, lo que significa un módulo de producción anual (recurso agua por unidad de superficie) de 0,41hm³ / km² y el volumen disponible per cápita

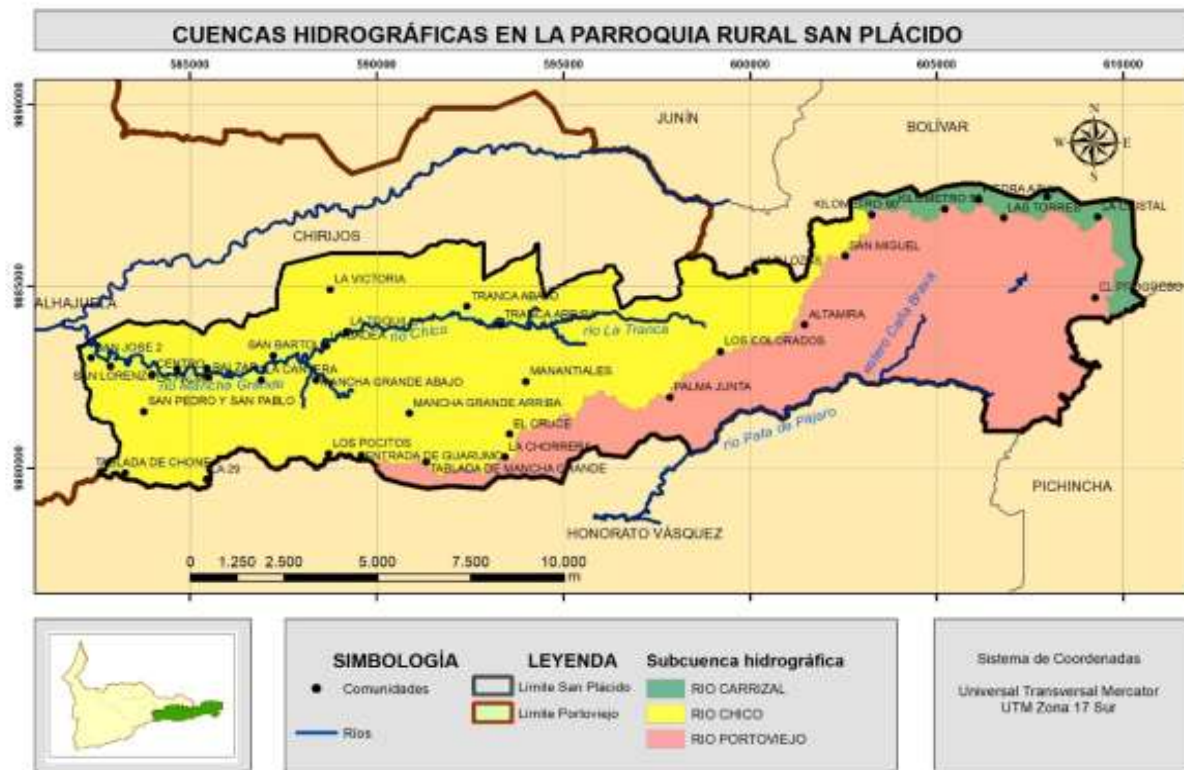
de 2443 m . Pertenece a un área que sufre de escasez de agua. El río más grande dentro de la cuenca es el Portoviejo, con una longitud total de 106 km; el área de la cuenca hidrográfica es de 2083 km² y la media de la escorrentía anual es de 777 hm³ . Sus principales afluentes son los ríos Chico, Bachillero y Lodana.

En el caso de la parroquia San Plácido existe el estero Caña Brava que alimenta al río Pata de Pájaro que bordea el límite parroquial y continúa hacia el sur a la parroquia Honorato Vásquez del cantón Santa Ana. El otro afluente lo constituye el río La Tranca que después de la comunidad Tranca Abajo continúa con el nombre de río Chico hasta la bifurcación que conecta con el río Mancha Grande que nace desde la comunidad del mismo nombre, de modo que continúa hacia el oeste a la parroquia Alajuela uniéndose al curso del río Chamotete que proviene de la parroquia Chirijos y que en esta unión vuelve a adoptar el nombre de río Chico.

El 5% restante del territorio parroquial corresponde a la Cuenca Hidrográfica del río *Chone* que de acuerdo a los datos del plan hidráulico regional de demarcación hidrográfica Manabí (2016), toda la cuenca tiene un área total de 2734 km² , los recursos hídricos totales son de 2062 hm³ , lo que significan un módulo de producción anual (recurso agua por unidad de superficie) de 0,75 hm³ /km² y un volumen disponible per cápita de 8893 m³ . Pertenece a una zona con abundantes recursos hídricos, pero la distribución intra-anual no es uniforme. El río más grande dentro de la cuenca es el Chone, con una longitud total de 127 km; el área de la cuenca hidrográfica es de 1932 km² . Los principales afluentes son los ríos Garrapata, Mosquito y Carrizal. En el caso de la parroquia la subcuenca pertenece al río Carrizal sin embargo no se presentan afluentes destacables en este sector.

Para la parroquia los meses de veranos son los de mayor contaminación por la escasa dilución debido a los bajos caudales del río.

Mapa 3 Cuencas Hidrográficas en la Parroquia San Plácido



Fuente: Senagua, 2002

Elaboración: Equipo consultor

1.1.2 ECOSISTEMAS

Existen 4 *ecosistemas* en la parroquia San Plácido que representan el 71% del territorio parroquial, de lo cual un 20% corresponde a intervención, mientras que el 29% no aplica a ningún ecosistema, de acuerdo a la cartografía del MAE, 2016.

Los bosques semidecíduos tienen un dosel entre 12 y 25 m (Josse et al. 2003), que presentan entre 75 y 25% de especies que pierden sus hojas en la temporada seca. Pese a presentar un clima con una época seca larga, reciben humedad adicional por la condensación de nubes y baja insolación que se produce durante esa época del año (Valverde 1991; Aguirre y Kvist, 2005). Se encuentra en las crestas y laderas de los cerros cuya orientación permite capturar la humedad de las nubes que se forman en el océano. Se puede observar estratos arbóreo, arbustivo y herbáceo denso pero un subdosel bastante abierto. (MAE, 2013)

Los bosques siempreverdes, que refiere a las regiones de los trópicos con estaciones secas (períodos de baja o nula precipitación) duran menos de un mes al año y corresponden a un

bioclima pluvial y un ombrotipo que puede presentar las combinaciones de húmedo a hiperhúmedo. En la siguiente tabla se detallan los ecosistemas y sus áreas. (MAE, 2013)

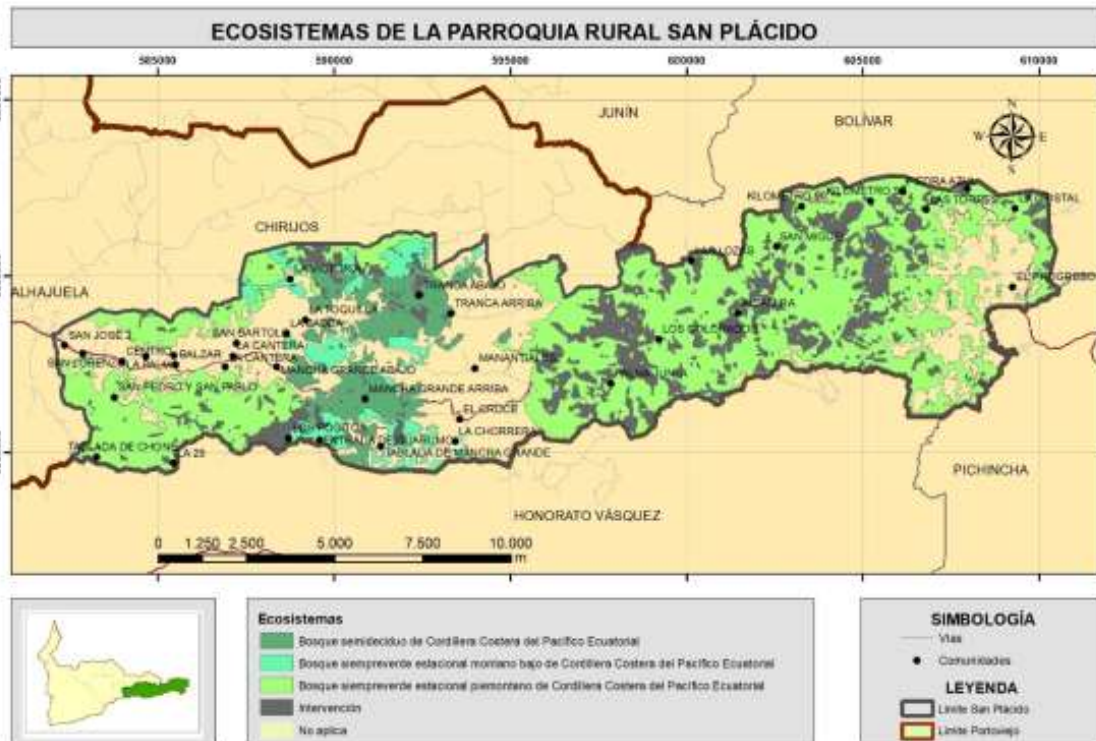
Tabla 1 Ecosistemas en la Parroquia San Plácido

ECOSISTEMA	ÁREA EN KM ²
Bosque semidecíduo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	9,97
Bosque siempreverde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	6,37
Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	62,08
Intervención	19,85
No aplica	40,52

Fuente: MAE, 2018

Elaboración: Equipo consultor

Mapa 4 Ecosistemas en la parroquia San Plácido



Fuente: MAE, 2018

Elaboración: Equipo consultor

1.1.3 DEFICIT HÍDRICO

De acuerdo al MAE, se detalla la tabla con los valores del déficit hídrico existente en la parroquia.

Tabla 2 Déficit hídrico en la Parroquia San Plácido

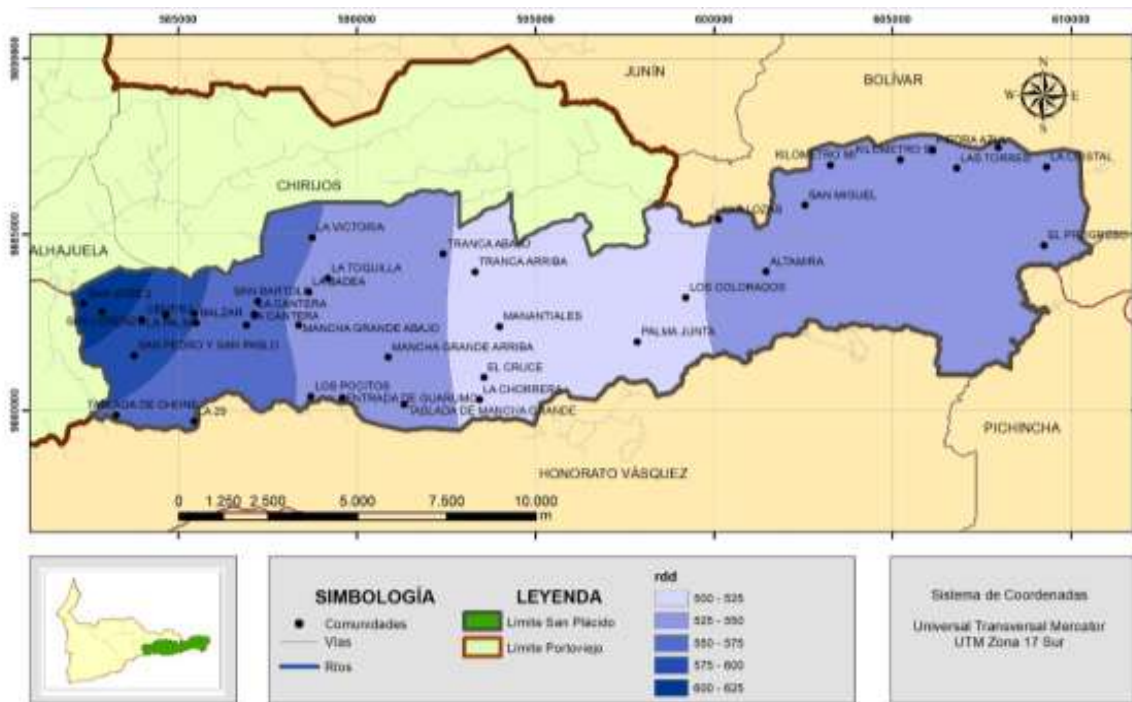
rdd	Km ²
525 - 550	51,37545665920
600 - 625	2,98701290380
575 - 600	6,52997666157
550 - 575	16,15556420430
525 - 550	26,21244527400
500 - 525	35,53156208410
Total	138,79201778697

Fuente: IEE, 2012

Elaboración: Equipo consultor

El 70% del territorio de la parroquia San Plácido, es montañoso y altitudinalmente el más importante del territorio cantonal. Presenta la mayor aportación de precipitaciones mensuales y capacidades de evapotranspiración promedios del cantón Portoviejo, lo que le confiere una condición estratégica en la regulación hídrica climática de los ríos Chico y Portoviejo, además de alimentar de manera importantísima los volúmenes hídricos a la presa Poza Honda. Esta es una cualidad fundamental para el desarrollo del territorio no solo del cantón sino de la cuenca del Río Portoviejo, en la medida que es un centro de producción de agua, en el entorno deficitario hídrico del cantón Portoviejo y la zona central de Manabí. Contradictoriamente, cabe anotar que el Déficit hídrico, en las estaciones lluviosas con altas precipitaciones, entre los meses de enero y abril se revierte, dando lugar a: intensas inundaciones, azolve del cauce de los ríos, inundaciones y la presencia de agentes erosivos que deterioran el paisaje en el territorio parroquial.

Mapa 5 Déficit hídrico en la Parroquia San Plácido



Fuente: IEE, 2012

Elaboración: Equipo consultor

Es importante indicar que en la base de datos de DesInventar se registra un evento de déficit hídrico (sequía) con fecha 2/12/2016 con una afectación de 420 personas.

1.1.4 DEFORESTACIÓN

De acuerdo al MAE (1990 – 2016) en Portoviejo se registró un área deforestada de 39,57 km², mientras que en la parroquia San Plácido se registró 3,19 km² deforestados que se distribuyen en todo el territorio parroquial, en donde destaca un área deforestada por la comunidad La Cristal.

Mapa 6 Deforestación en la Parroquia San Plácido



Fuente: MAE, 2016

Elaboración: Equipo consultor

En este escenario y verificando las formas de uso y ocupación del suelo de las subcuencas de Pata de Pájaro y Mancha Grande, aportantes fundamentales de la presa Poza Honda; presentan una intensa deforestación con la consecuente pérdida de cobertura vegetal y masas boscosas, conflictos de uso de suelo de actividades agrícolas pecuarias no compatibles, generan un alto impacto de la calidad y cantidad de agua que represa el embalse de la presa Poza Honda

1.1.4 HUELLA HUMANA

El cálculo de la Huella humana o ecológica es un instrumento que ya ha comenzado a ser utilizado como instrumentos de planificación y educación a nivel de regiones y países.

La sustentabilidad de la Huella Ecológica, en un planeta con menos de 1,3 hectáreas de suelos eco-productivos por habitante, plantea la necesidad de reflexionar sobre los indicadores macroeconómicos y evaluar las oportunidades de las existencias de capital natural para el futuro.

Índice global de la huella humana 1993 – 2009

Conforme a la Wildlife Conservation Society - WCS, y el Centro para la Red Internacional de Información de Ciencias de la Tierra, el índice global de la huella humana media en la parroquia San Plácido ha incrementado del año 1993 al 2009 en 3 puntos. La ponderación consiste en que mientras el valor se acerca al cero representa la zona menos intervenida, y si se acerca al 100 que la parte más intervenida:

Tabla 3 Índice global huella humana 1993 – 2009

	Año 1993			Año 2009		
	Mínima	Máxima	Media	Mínima	Máxima	Media
Portoviejo	6	36	16	7	37	19
San Plácido	5	21	9	5	21	12

Fuente: WCS-CIESIN 1993 – 2009

Elaboración: Equipo consultor

1.1.5 USO DE LA TIERRA

De acuerdo a la información del MAE (2018) el uso de la tierra en San Plácido es predominantemente Tierra *Agropecuaria con un 67% del territorio*, seguido de bosque nativo con 31%, vegetación arbustiva con 2% y la zona antrópica con 0,07%.

Con las actividades realizadas con la capacidad de acogida o uso potencial del suelo, existen altas contradicciones y equivocaciones en su aprovechamiento, lo que puede colegirse como un deficiente y poco sostenible uso del suelo en la parroquia.

Es importante anotar que en la estructuración del territorio de la parroquia San Plácido, los suelos aptos para las actividades agrícolas son escasos, en contraposición con una vocación forestal y de conservación muy alta.

Tabla 4 Uso de la Tierra parroquia San Plácido

USO	área en km ²	Porcentaje
TIERRA AGROPECUARIA	93,06	67%
BOSQUE NATIVO	42,91	31%
VEGETACION ARBUSTIVA	2,72	2%
ZONA ANTRÓPICA	0,1	0%
Total	138,79	100%

Fuente: MAE, 2018

Elaboración: Equipo consultor

Mapa 7 Uso de la Tierra parroquia San Plácido



Fuente: MAE, 2018
 Elaboración: Equipo consultor

1.1.6 BOSQUE PROTECTOR

Son bosques y vegetación protectores aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas de dominio público o privado, que estén localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería, sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestres. (MAE)

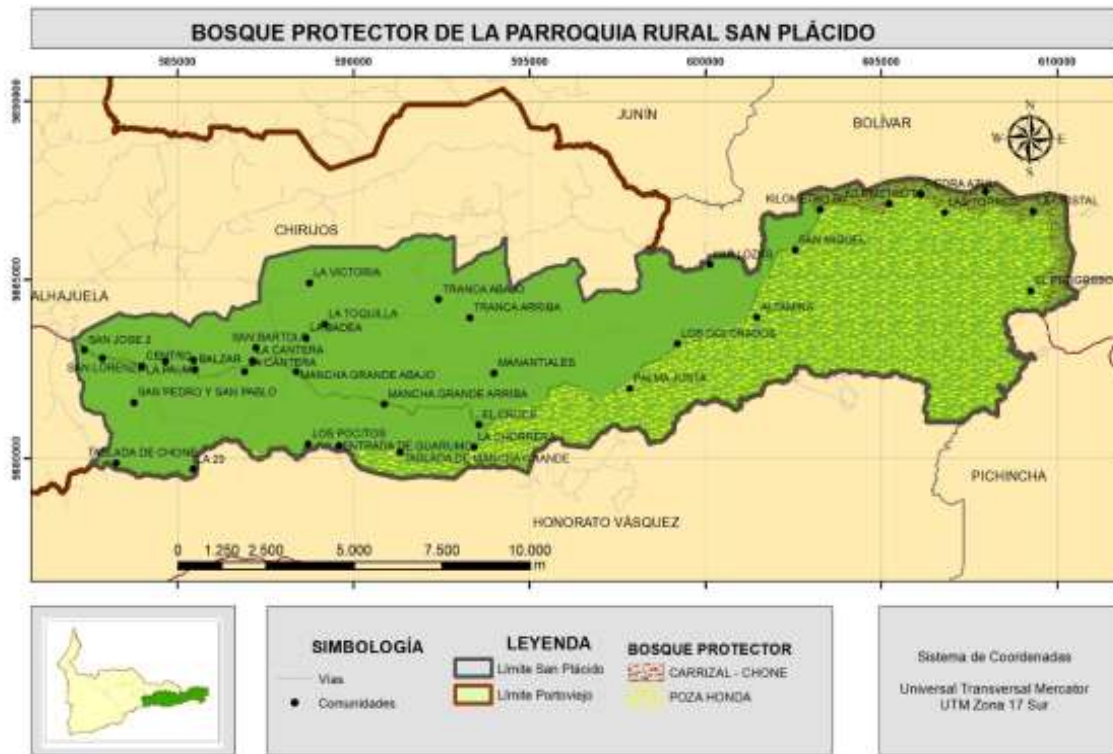
La parroquia San Plácido cuenta con dos bosques protectores: *Carrizal Chone* y *Poza Honda* mediante Registros oficiales 52 (año 1988) y 82 (año 1972) respectivamente. *Estos bosques protectores abarcan el 42% del territorio parroquial.*

Tabla 5 Bosque protector San Plácido

BOSQUE PROTECTOR	Área en km ²
CARRIZAL CHONE	5,6
POZA HONDA	52,27
Total	57,87

Fuente: Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013
 Elaboración: Equipo consultor

Mapa 8 Bosque protector en la parroquia San Plácido



Fuente: Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013

Elaboración: Equipo consultor

1.1.7 GEOMORFOLOGÍA

En la parroquia San Plácido el 43,17% del territorio tiene morfología correspondiente a la unidad vertiente de mesa con 61%, mientras que la superficie disectada de mesa corresponde al 18%.

Tabla 6 Geomorfología de la parroquia San Plácido

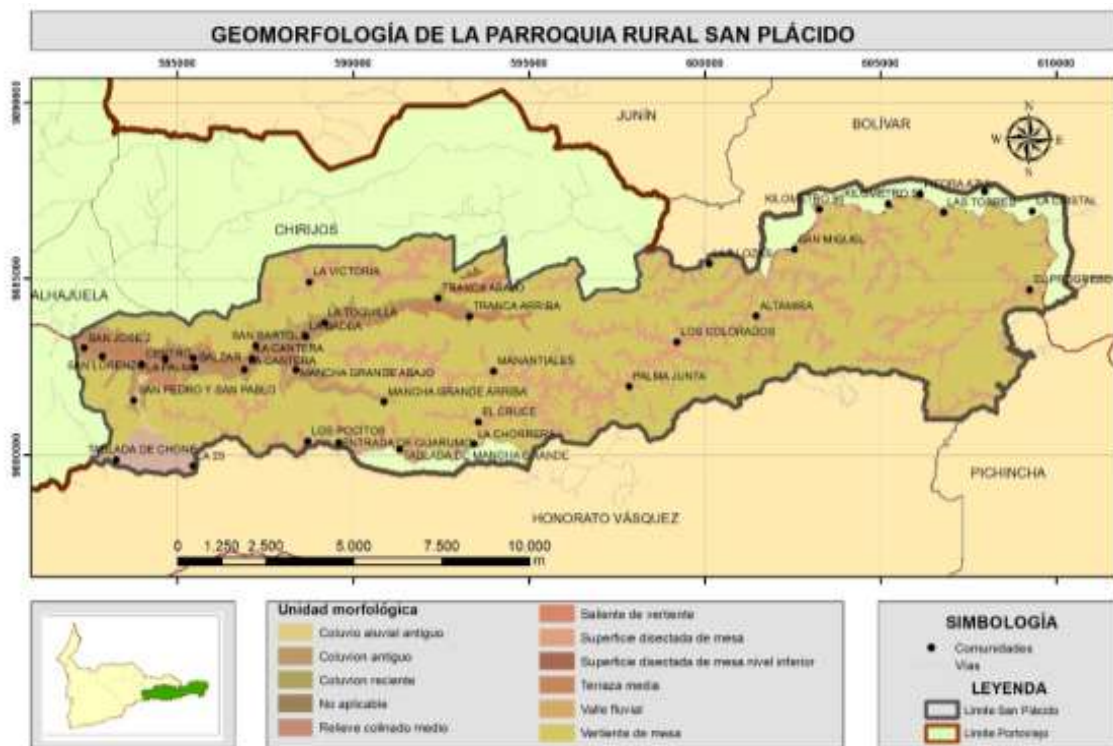
UNIDAD GENÉTICA	UNIDAD MORFOLÓGICA	GEOLOGÍA	SIMB	%
DEPOSICIONAL O ACUMULATIVO	Terraza media	Depósitos aluviales	Tm	3,50%
DEPOSICIONAL O ACUMULATIVO	Valle fluvial	Depósitos aluviales	Va	0,80%
NO APLICABLE	No aplicable	No aplicable	NAP	0,28%
DENUDATIVO	Coluvión aluvial antiguo	Depósitos coluviales aluviales	Co-2	0,33%
DENUDATIVO	Coluvión antiguo	Depósitos coluviales	Can	3,15%
DENUDATIVO	Coluvión reciente	Depósitos coluviales	Cr	0,95%
ESTRUCTURAL	Saliente de vertiente	Formación Onzole	S8	0,50%
ESTRUCTURAL	Superficie disectada de mesa	Formación Borbón	S2	17,82%
ESTRUCTURAL	Superficie disectada de	Formación Borbón	S6	0,09%

	mesa nivel inferior			
ESTRUCTURAL	Vertiente de mesa	Formación Borbón	S4-2	61,34%
ESTRUCTURAL	Vertiente de mesa	Formación Onzole	S4-1	11,24%
TECTONICO EROSIVO	Relieve colinado medio	Formación Borbón	R4-6	0,00%
Total				100%

Fuente: MAE, 2013

Elaboración: Equipo consultor

Mapa 9 Geomorfología de la parroquia San Plácido



Fuente: MAE, 2013

Elaboración: Equipo consultor

1.2 COMPONENTE GESTIÓN DE RIESGOS

Por sus condiciones geológicas y costeras, así como por procesos asociados a la actividad humana, el Ecuador está expuesto a muchos riesgos, así como también a amenazas naturales de diverso tipo que tienen un gran potencial destructivo, tanto por la escala de afectación, como del tipo de daños que pueden provocar. Lejos de disminuir, estas amenazas, se han agudizado a consecuencia del cambio climático. (Hábitat III)

Las condiciones climáticas anormales de ENOS (El Niño Oscilación Sur) suelen durar períodos que van de doce a dieciocho meses. Durante estos períodos se desarrollan intensas

lluvias, deslizamientos, inundaciones, sequías e incendios forestales en zonas distintas y distantes. (Organización Panamericana de la Salud, 1998)

En la base de datos de DesInventar se registran 17 eventos en el periodo 2012 – 2017 en la parroquia San Plácido, que corresponden a amenazas naturales y sus afectaciones se detallan a continuación:

Tabla 7 Eventos suscitados en la parroquia San Plácido

No.	Fecha	Tipo de evento	Localización	Afectados	Viviendas destruidas	Viviendas afectadas
1	12/2/2012	Deslizamiento	Mancha Grande	0	0	0
2	19/2/2012	Inundación	San Placido	65	0	0
3	21/4/2012	Inundación	San Placido	6	0	2
4	26/4/2015	Deslizamiento	Cerro Mancha Grande	0	0	0
5	31/5/2015	Inundación	Varios Sectores (Av. Oliva Miranda, Sector San José y San José 2)	119	0	34
6	26/12/2015	Deslizamiento	Cerro de Mancha Grande Arriba / Vía Pichincha Calderón	0	0	0
7	8/2/2016	Deslizamiento	Sector Mancha Grande	0	0	0
8	11/3/2016	Deslizamiento	Sector la cantera-mancha grande arriba	2	0	0
9	12/3/2016	Deslizamiento	Vía a la Tranca	0	0	0
10	12/3/2016	Inundación	El colegio San Placido	40	0	10
11	11/4/2016	Deslizamiento	vía Portoviejo-Pichincha	0	0	0
12	11/4/2016	Inundación	Centro Urbano	200	0	10
13	16/4/2016	Sismo	Varios sectores	1017	69	247
14	3/12/2016	Déficit hídrico	Varios Sectores	420	0	0
15	5/12/2016	Incendio forestal	Calle Las Gijuas Comunidad San Lorenzo	0	0	0
16	31/1/2017	Deslizamiento	Cerro El Gabino	0	0	0
17	3/2/2017	Deslizamiento	Mancha Grande	0	0	0

Fuente: DesInventar

Elaboración: Equipo consultor

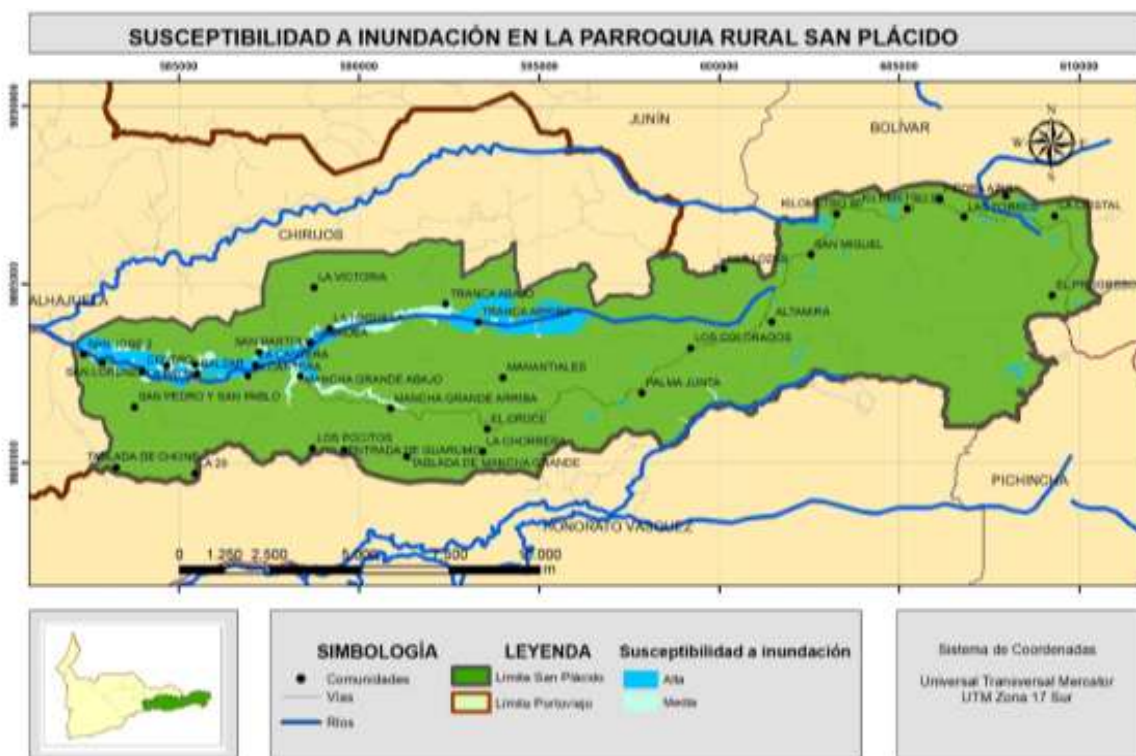
1.2.1 INUNDACIÓN

Es la ocupación por parte del agua en sectores que habitualmente están libres de ésta, ocurre por desbordamiento de ríos, torrentes o ramblas, por lluvias torrenciales, deshielo, por subida de las mareas por encima del nivel habitual, por maremotos, huracanes, entre otros.

En Ecuador, a lo largo del siglo veinte se han producido numerosos fenómenos El Niño con efectos negativos. Los más notables, en orden de magnitud descendente y sin considerar el actual, han sido los de 1982-1983, 1957-1958, 1972-1973 1997-1998.

De acuerdo al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias SNGRE existe un área de 6,02 km² con alta susceptibilidad a inundación, que se localiza en las riberas del río Chico, en las comunidades localizadas sobre su eje que son: San José 2, San Lorenzo, La Palma, La Cantero, San Bartolo, La Badea, La Toquilla y Tranca Arriba. Como se puede apreciar en el mapa a continuación.

Mapa 10 Susceptibilidad a inundación en la parroquia San Plácido



Fuente: SNGRE, 2019

Elaboración: Equipo consultor

Las amenazas por inundaciones en la parroquia se presentan en la parte baja de su territorio, en las confluencias de los ríos Chico y Mancha Grande con todos sus afluentes, afectando los asentamientos humanos existentes en su recorrido y potencialmente hasta un 60% de las áreas productivas agrícolas de la parroquia.

El escenario por inundaciones y su temporalidad se manifiestan con la presencia de la estación invernal y dependiendo de su intensidad, sus áreas productivas agrícolas expuestas pueden aumentar. En periodos de recurrencia de Fenómenos como el Niño se presentan con más intensidad y volumen. Estas condiciones se magnifican ante las acciones antrópicas como la deforestación y la práctica extensiva de la ganadería, en la parte alta de la cuenca de Mancha Grande. Adicionalmente en este sistema hidrográfico se manejan el sistema de Riego y Trasvase de la presa Poza Honda. En periodos de alta intensidad lluviosa se debe descargar altos volúmenes de agua de la represa en

mención, condición que genera mayor volumen de descarga hídrica, con las consiguientes consecuencias de inundaciones en la parte baja de la parroquia.

La población vulnerable por inundaciones a nivel de parroquia se encuentra evidentemente en las partes bajas de la parroquia, especialmente en su cabecera cantonal.

1.2.2 MOVIMIENTOS EN MASA

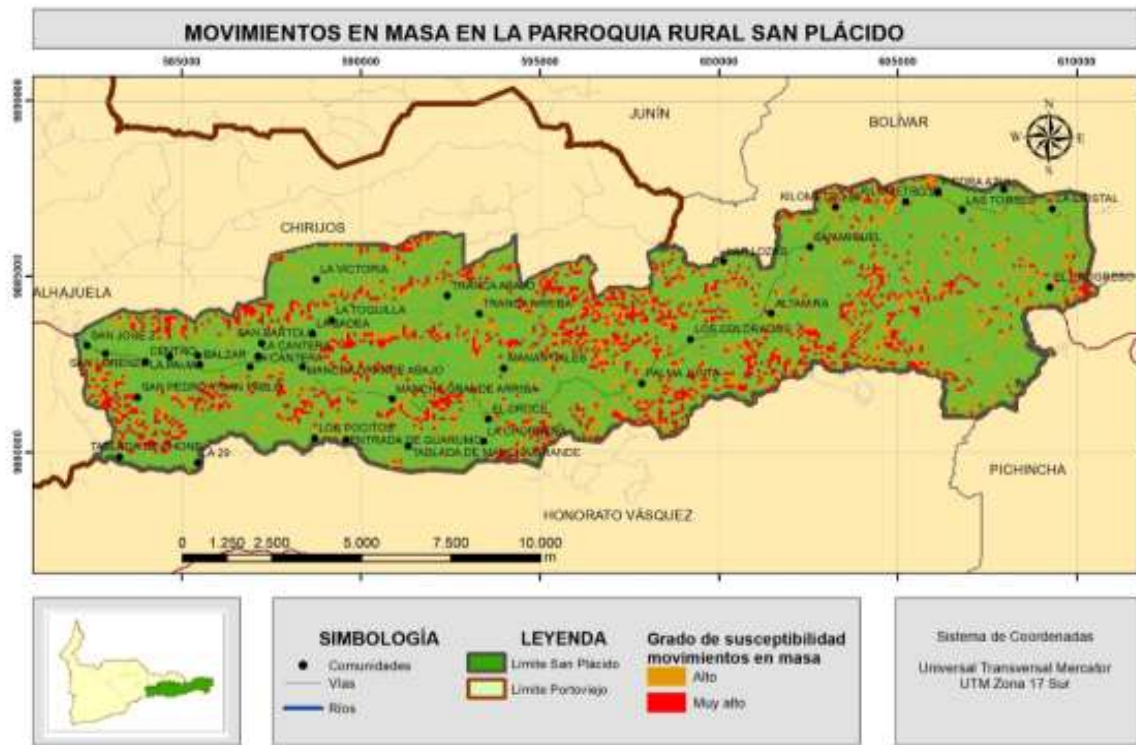
Los movimientos en masa son desplazamientos del terreno a favor de la pendiente que se generan por acción de la fuerza de gravedad, bajo la influencia de ciertos factores como son el agua, los eventos sísmicos, la aplicación de carga excesiva, las excavaciones para la adecuación de viviendas o la apertura de senderos y vías, entre otros. Estos movimientos producen cambios visibles en el terreno como agrietamientos, hundimientos e incluso desprendimientos de grandes cantidades de suelo o roca, de ahí que puedan ocasionar la destrucción y/o deterioro de la infraestructura pública, viviendas, cultivos y propiciar el represamiento de cauces de ríos o quebradas.

Las amenazas por deslizamientos en la parroquia San Plácido se presentan en la mayoría de territorio donde sus pendientes oscilan entre el 40 y 70%, esto es en su parte central y Este de su territorio. En la parroquia San Plácido el 22% del territorio presenta susceptibilidad a movimientos en masa, en donde el 12% es susceptibilidad alta y el 10% muy alta. En el mapa a continuación se observa que esta amenaza se encuentra distribuida de manera dispersa en el territorio parroquial.

En este entorno, registra la contradicción de usos y coberturas del suelo como un conflicto serio que incide en la generación de Riesgos de desastres, en la medida en que la deforestación y prácticas agrícolas equivocadas, sumada a los periodos de alta precipitación en la zona, crean deslizamientos en la parte alta de las montañas, y de manera sinérgica, asolvamiento, deterioro e inundaciones en la parte baja del territorio parroquial.

En el área urbana se presentan deslizamientos de tipo medio en áreas norte y sur el de la cabecera parroquial, que de no mediar controles adecuados en los asentamientos también pueden incrementar el Riesgo de Desastre permanente en la población de San Plácido.

La población vulnerable por deslizamientos a nivel de parroquia se encuentra evidentemente en las partes altas y medias de la parroquia. En su cabecera cantonal se tienen algunas manifestaciones cercanas de deslizamientos que se deben considerar para su debido tratamiento.



Fuente: SNGR, 2019

Elaboración: Equipo consultor

1.2.3 MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA

Los estudios de microzonificación sísmicas luego del terremoto del 16 de abril de 2016, consisten en la identificación y caracterización de unidades litológicas, generalmente suelos cuya respuesta dinámica frente a terremotos son semejantes. Además de estas unidades se incluyen los efectos inducidos (fallas, licuefacción, etc.) y se valora su peligrosidad. Los mapas resultantes, o mapas de microzonificación, se presentan en una base cartográfica útil para fines de edificación y planificación urbana.

En este contexto, el GAD Portoviejo dispone del estudio de Microzonificación Sísmica en el año 2017, para localizar en dónde se encuentran los estratos más blandos que amplifican más las ondas sísmicas en base a los parámetros geotécnicos y regular así las construcciones en el cantón. De modo que, en la parroquia San Plácido se encuentran las microzonas; 1, 2, 3 y 4, y un área que no presenta microzonificación que corresponde a 7,77% del territorio parroquial.

M1, suelo rígido y roca, Vs30 ≥ 360 m/s

La microzona 1 se ubica en las zonas de afloramiento de lutitas en las laderas del Cantón Portoviejo fuera del límite urbano en zona de reserva (no está prevista para construcciones). En ella se diferencian los sectores: a) M1-RD (roca dura) para Vs30 ≥ 760 m/s; b) M1-RM

(roca meteorizada) con $760 > V_{s30} \geq 560$ m/s; y c) M1-SR (suelo rígido) con $560 > V_{s30} \geq 360$ m/s. Además, dentro de M1-RD se distinguen sub-sectores con diferentes efectos topográficos denominadas T0, T1 y T2, según su ubicación en la ladera, de acuerdo con el esquema de la figura 1. En la eventualidad que se excepcionalmente se requiera alguna construcción, debe verificarse el valor de V_{s30} (mediante investigación del sitio: perforaciones geotécnicas, mediciones geofísicas) y la condición topográfica (pendiente de las laderas). Debe revisarse el peligro de deslizamiento según la información contenida en el estudio de microzonificación sísmica. Esta microzona abarca el 89,87% de la parroquia.

M2, suelo semi-rígido, $360 > V_{s30} \geq 270$ m/s

La microzona 2-P se ubica en los márgenes de las cuencas sedimentarias de los ríos Portoviejo y Chico; ocupa las quebradas secundarias del sistema fluvial y rampas laterales entre las lutitas y los sedimentos cuaternarios. Corresponde a suelo semi-rígido con V_{s30} entre 270 y 360 m/s. Esta microzona abarca el 2,12% del territorio parroquial.

M3, suelo intermedio, $270 > V_{s30} \geq 225$ m/s

La microzona 3-P se ubica en el centro del sistema fluvial del río Chico en la parte oriental y en la quebrada secundaria hacia Pueblo Nuevo, así como en la parte sur de la cuenca del Río Portoviejo. En la cuenca del Río Chico, esta microzona llega hasta Alajuela y está presente en Río Chico y Abdón Calderón. Corresponde a suelo intermedio con V_{s30} entre 225 y 270 m/s. Esta microzona se encuentra en un área mínima del territorio parroquial con un 0,19%.

M4, suelo blando, $225 > V_{s30} \geq 180$ m/s, moderado potencial de licuación

La microzona 4 se ubica en las zonas bajas en la parte central de la cuenca del Río Chico y en el sur de la cuenca del Río Portoviejo. En la parroquia Alhajuela se localiza a los alrededores del río Chico. Corresponde a suelo blando con V_{s30} entre 180 y 225 m/s. Se ubica en zona de moderado potencial de licuación; se recomiendan controles especiales para mitigar los efectos que constan de: 1) estudios de suelos para verificar el potencial de licuación; 2) consideración de los efectos de licuación en el sistema de fundación mediante losas de fundación, columnas de gravas o fundaciones profundas; 3) trabajos de mejoramiento del suelo. Al igual que la microzona 3 se encuentra en cantidades mínimas de la parroquia apenas con una cobertura de 0,04%.

A continuación, se detalla en la tabla y mapa la microzonas de la parroquia San Plácido:

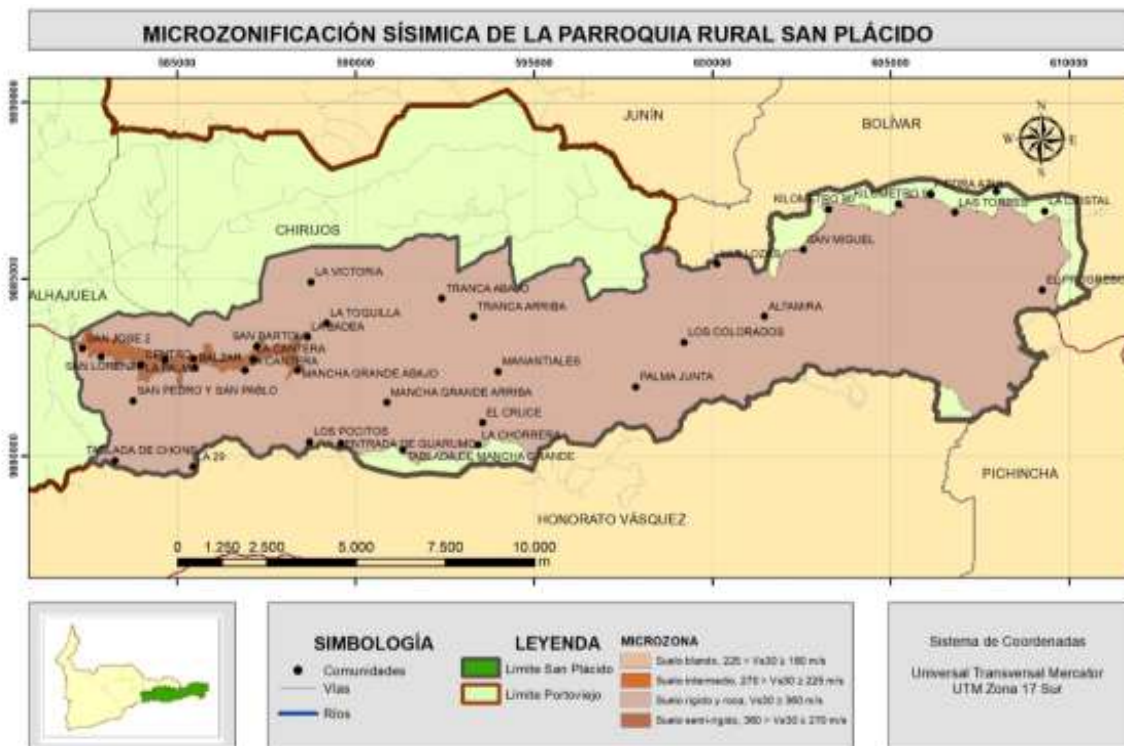
Tabla 8 Microzonificación sísmica en la parroquia San Plácido

ZONA	TIPO DE SUELO	ÁREA EN KM ²	PORCENTAJE
M1	Suelo rígido y roca	124,73	89,87%
M2	Suelo semi-rígido	2,94	2,12%
M3	Suelo intermedio	0,27	0,19%

M4	Suelo blando	0,06	0,04%
	No aplica	10,79	7,77%
	Total	138,79	100,00%

Fuente: GAD Portoviejo, 2017
 Elaboración: Equipo consultor

Mapa 12 Microzonificación sísmica de la parroquia San Plácido

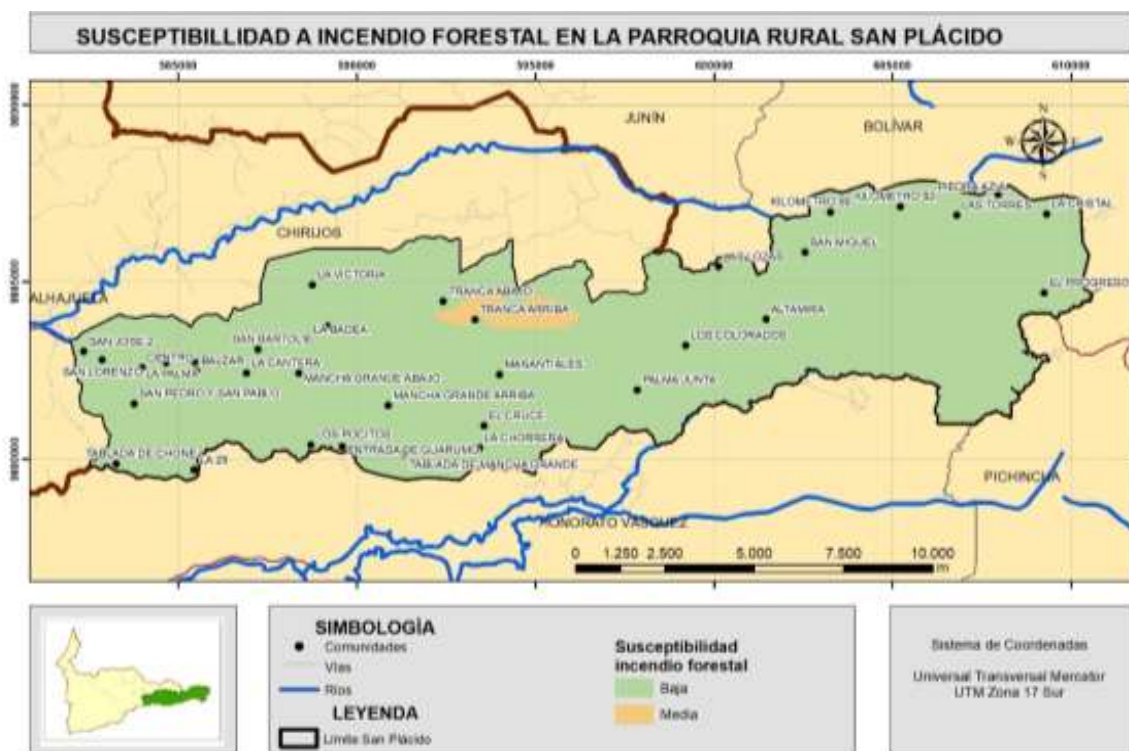


Fuente: GAD Portoviejo, 2017
 Elaboración: Equipo consultor

1.2.4 INCENDIO FORESTAL

Se llama incendio forestal al fuego que se propaga sin control, especialmente en zonas rurales, afectando la vegetación como árboles, matorrales, pastos y cultivos. (SNGRE). De acuerdo a la información del SNGRE (2016) el 2% del territorio presenta susceptibilidad media a incendio forestal.

Mapa 13 Susceptibilidad a incendio forestal en la parroquia San Plácido



Fuente: SNGRE, 2016.

Elaboración: Equipo consultor

1.2.5 MULTIAMENAZAS

Amenazas es “la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, se produzca en un determinado tiempo y región, no adaptada para afrontarlo sin traumatismos” (Zilvert, 1998:14); las multiamenazas se originan cuando la presencia de un tipo de amenazas en un espacio definido provoca la aparición de otros tipos.

En apartados anteriores se analizaron las amenazas de movimientos en masa e inundaciones, ahora bien, de acuerdo a la cartografía del GAD Portoviejo se clasifican las multiamenazas en las colinas y en los valles. En las colinas se encuentra deslizamientos y erosión hídrica; mientras que en los valles las inundaciones.

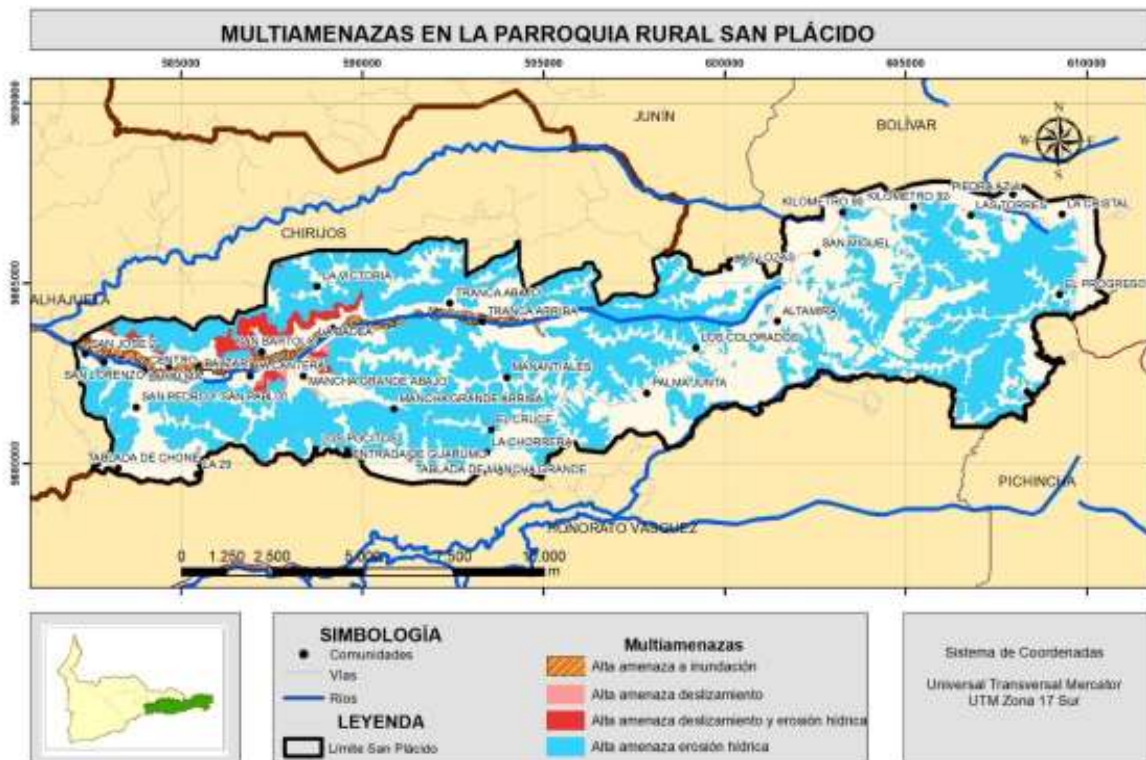
Tabla 9 Multiamenazas en la parroquia San Plácido

LOCALIZACIÓN	MULTIAMENAZAS	ÁREA KM ²	%
Colinas	Alta amenaza a erosión hídrica	68,33	49%
Colinas	Alta amenaza a deslizamiento y erosión hídrica	2,54	2%
Colinas	Alta amenaza a deslizamiento	0,33	0%
Valle	Alta amenaza a inundación	2,8	2%
N/A	No aplica	64,79	47%
		138,79	100%

Fuente: GAD Portoviejo, 2019

Elaboración: Equipo consultor

Mapa 14 Multiamenazas en la parroquia San Plácido



Fuente: GAD Portoviejo, 2019
Elaboración: Equipo consultor

De acuerdo a la información, el 49% del territorio presenta una alta amenaza a erosión hídrica, que es el tipo de desgaste que sobre los materiales duros de la superficie terrestre ejerce el agua en sus diversas formas de desplazamiento, movimiento o flujo. Es un proceso de desgaste, transporte y deposición de las partículas que integran la roca, los minerales y las diversas estructuras físicas que componen la capa superficial de la litósfera.

La erosión hídrica tiene como consecuencia la lenta descomposición de la superficie de las rocas, el transporte de dichos sedimentos hacia otras regiones, la destrucción de los suelos, y la posterior deposición o acumulación de sedimentos en nuevas regiones de la superficie del planeta. (<https://concepto.de/erosion-hidrica>)

1.2.6 CAMBIO CLIMÁTICO

El clima del planeta Tierra se está alterando significativamente, como resultado del aumento de concentraciones de gases invernadero.

Las variaciones climáticas han existido en el pasado y existirán siempre a consecuencia de diferentes fenómenos naturales. Sin embargo, durante las últimas décadas se han producido variaciones anormales causadas por la actividad humana, que alteran la composición global atmosférica. (SNGRE)

Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático

De acuerdo a la Corporación Andina de Fomento- CAF (2014) El Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático (IVCC) evalúa el riesgo de exposición al cambio climático y a fenómenos extremos con respecto a la sensibilidad humana actual a esa exposición y a la capacidad del país para adaptarse a los impactos potenciales del cambio climático o aprovechar esos posibles impactos.

De acuerdo al Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño CIIFEN (2016) los indicadores de vulnerabilidad de la parroquia San Plácido se expresan en la siguiente tabla:

Tabla 10 Vulnerabilidad al Cambio Climático en la parroquia San Plácido

VULNERABILIDAD				
Aspecto/sector	Sensibilidad	Capacidad	Vulnerabilidad Sensibilidad	Vulnerabilidad Capacidad
Socio económico	9,07	401,40	0,02	3,00
Patrimonio natural	9,08	1,95	4,65	2,00
Salud	4,31	7,94	0,54	2,00
Asentamientos humanos	17,97	10,15	1,77	5,00
Infraestructura vial	6,66	5,20	1,28	2,00

Fuente: CIIFEN, 2016

Elaboración: Equipo consultor

1.3 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

De acuerdo a la Ley Orgánica del Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (2016) indica que los asentamientos humanos son conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre un territorio.

1.3.1 DEMOGRAFÍA

Las dinámicas de evolución diferenciada de la población refleja dos grupos de asentamientos. Un primero grupo de crecimiento poblacional sostenido como son Calderón, Río Chico, Pueblo Nuevo y Crucita; y un segundo grupo con decrecimiento como San Plácido, Alhajuela y Chirijos. (Ver cuadro). Estas dinámicas están relacionadas con la infraestructura instalada y las asimetrías existentes en cuanto a equipamientos.

Tabla 11 Datos demográficos 1990 – 2001 -2010 y proyección 2020

Núcleo o asentamiento	Población 1990	Población 2001	Población 2010	TCA 2001-2010	Proyección de población 2020
-----------------------	----------------	----------------	----------------	---------------	------------------------------

Portoviejo (urbano)	153 465	187 760	223086	1,91	269 653
Calderón	12 066	12 511	14 164	1,38	16 241
Crucita	8 268	11 068	14 050	2,65	18 248
Río Chico	9 542	10 227	11 757	1,55	13 712
Pueblo Nuevo	2 736	2 804	3 169	1,36	3 628
San Plácido	9 006	8 039	7 687	-0,50	7 314
Alhajuela	7 029	3 285	3 754	1,48	4 350
Chirijos	-	2 736	2 362	-1,63	2 006

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo consultor

La proyección se realiza en función de la TCA de cada localidad, los resultados para San Plácido desde 1990 hasta la actualidad en decrecimiento, de acuerdo a la última década censal la parroquia muestra una tasa de crecimiento negativa.

1.3.2 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

En el caso de las parroquias rurales a mayor densificación como es el caso de Calderón, Río Chico Pueblo Nuevo, Alhajuela y Crucita más concentración. A menor densificación más dispersión, en el caso de San Plácido y Chirijos.

Tabla 12 Distribución espacial de la población

Núcleo o asentamiento	Población 2020	Km2	Densidad bruta
San Plácido	7 314	138,79	52,69

1.3.3 UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador (anterior Senplades), conformó los niveles administrativos de planificación: zonas, distritos y circuitos a nivel nacional; que permitirán una mejor identificación de necesidades y soluciones efectivas para la prestación de servicios públicos en el territorio. La Parroquia San Plácido conforma el circuito 13D01C14.

1.3.4 POBLADOS

La parroquia San Plácido cuenta con 37 poblados que se detallan en la siguiente tabla:

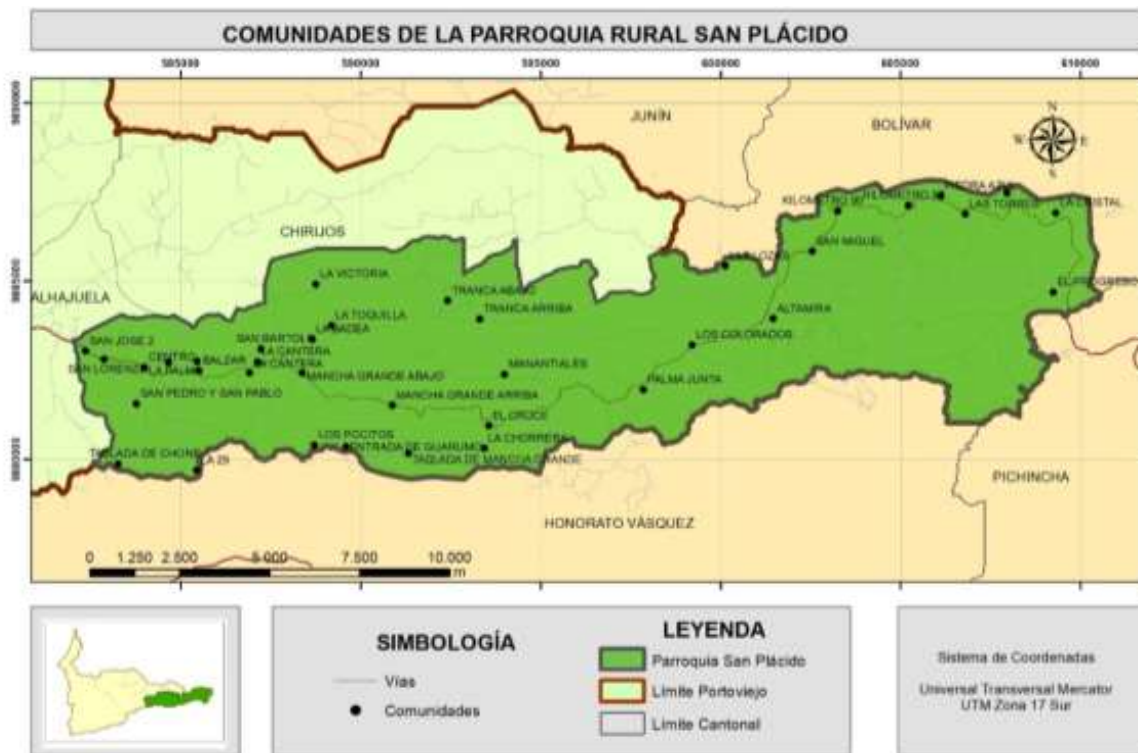
Tabla 13 Poblados

POBLADOS	
ALTAMIRA	LAS TORRES
BALZAR	LOS COLORADOS
CENTRO	LOS POCITOS
EL CRUCE	MANANTIALES
EL PROGRESO	MANCHA GRANDE ABAJO
ENTRADA A GUARUMO	MANCHA GRANDE ARRIBA

ENTRADA A RIO CHICO	PALMA JUNTAS
KM. 90	PIEDRA AZUL
KM. 92	SAN BARTOLO
LA 29	SAN JOSÉ 1
LA BADEA	SAN JOSÉ 2
LA CANTERA	SAN LORENZO
LA CHORRERA	SAN MIGUEL
LA CRISTAL	SAN PEDRO Y SAN PABLO
LA PALMA	TABLADA DE CHONE
LA TOQUILLA	TABLADA DE LA CANTERA
LA TRANCA ARRIBA	TABLADA DE MANCHA GRANDE
LA VICTORIA	TRANCA ABAJO
LAS LOZAS	

Fuente: INEC, 2010. Levantamiento in situ.
Elaboración: equipo consultor

Mapa 15 Comunidades de la parroquia San Plácido

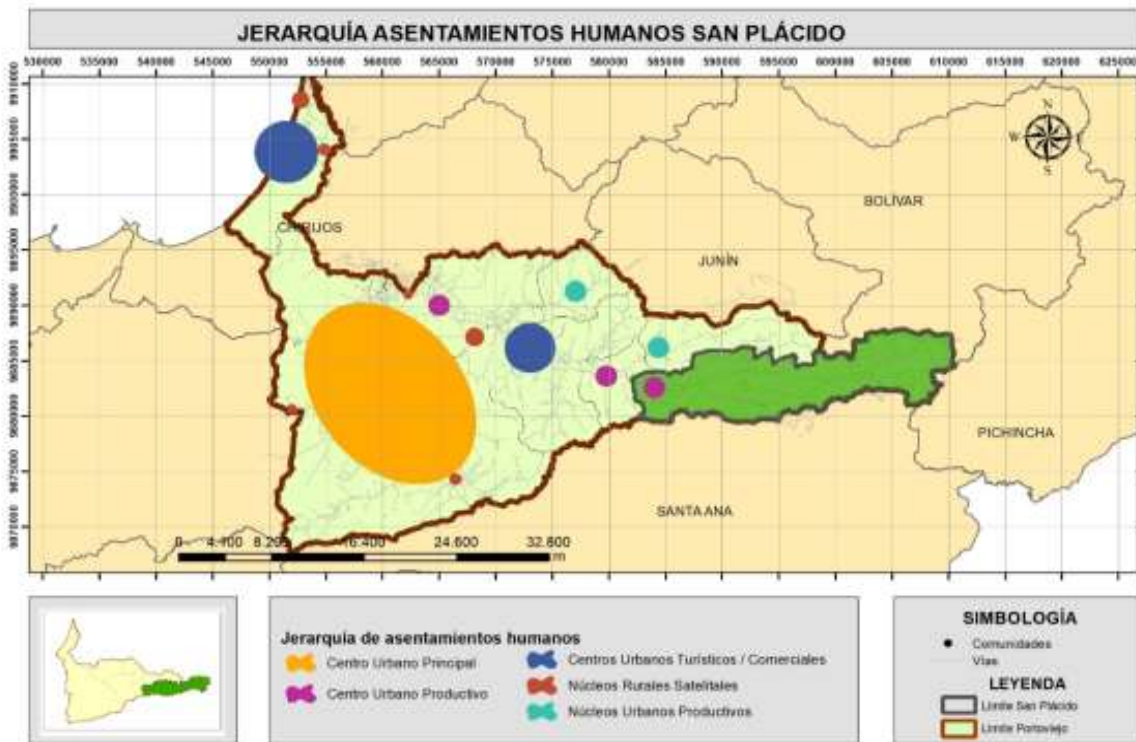


Fuente: INEC, 2010. Levantamiento in situ.
Elaboración: equipo consultor.

1.3.5 JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

El GAD Portoviejo determina a San Plácido (Cabecera parroquial) como centro urbano productivo, por sus capacidades y potencialidades agroproductivas, de igual jerarquía que las parroquias Riochico y Alhajuella, que distribuye sus productos principalmente al centro urbano que constituye la ciudad de Portoviejo.

Mapa 16 Jerarquía de Asentamientos humanos del cantón Portoviejo



Elaboración: equipo consultor.

1.3.6 POLÍGONO URBANO.

Ilustración 3 Polígono urbano



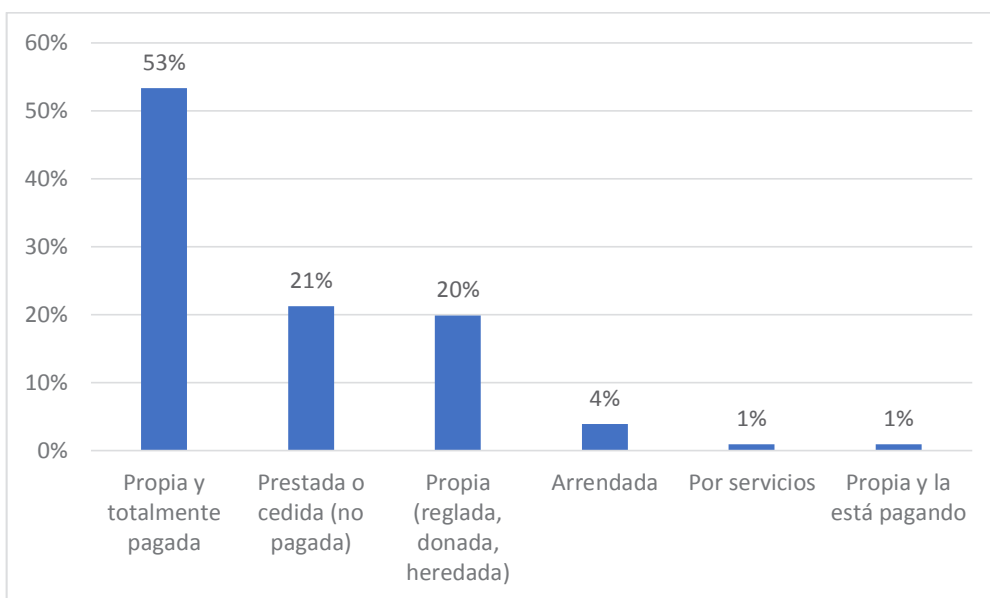
El polígono urbano establecido para la parroquia San Plácido está localizado en la cabecera parroquial, que comprende un área de $0,21 \text{ km}^2$. La LOOTUGS (2016) establece que el suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados

porcentaje del total de viviendas. La parroquia San Plácido presenta un déficit cualitativo de vivienda de 36,16% (INEC, 2010)

- TENENCIA DE LA VIVIENDA

El INEC define a la vivienda propia como aquella que esté parcial o totalmente pagada, independientemente del miembro del hogar que es titular de la propiedad y de la calidad o condiciones de la vivienda. En este contexto, en la parroquia rural San Plácido cuenta con 74% de las viviendas propias (incluyendo las donadas, regaladas o heredadas), 21% de viviendas prestadas o cedidas y el 4% arrendadas, tal como se detalla en el siguiente gráfico:

Gráfico 1 Tenencia de la vivienda

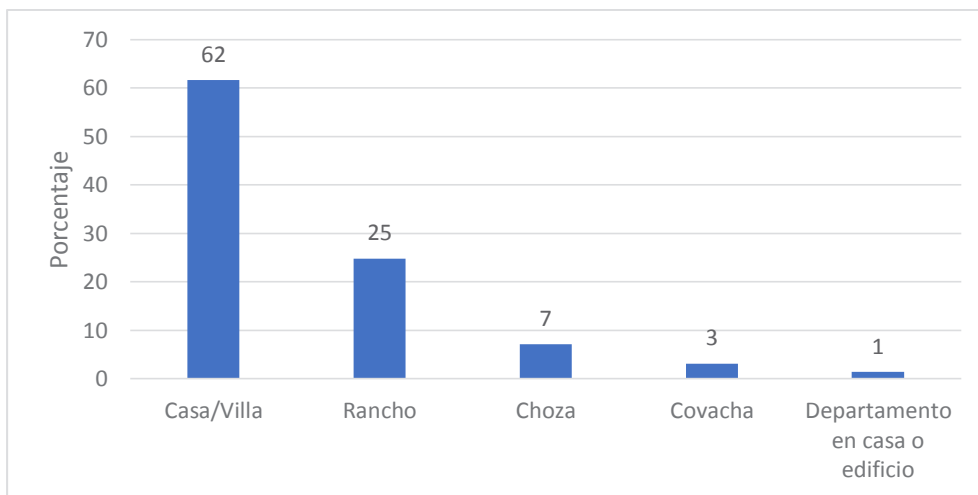


Fuente: INEC, 2010.

- TIPO DE VIVIENDA

El 62% de las viviendas son de tipo casa/villa, el 25% son ranchos, 7% chozas. 3% covachas y 1% departamentos en casa o edificio. Como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 2 Tipo de vivienda

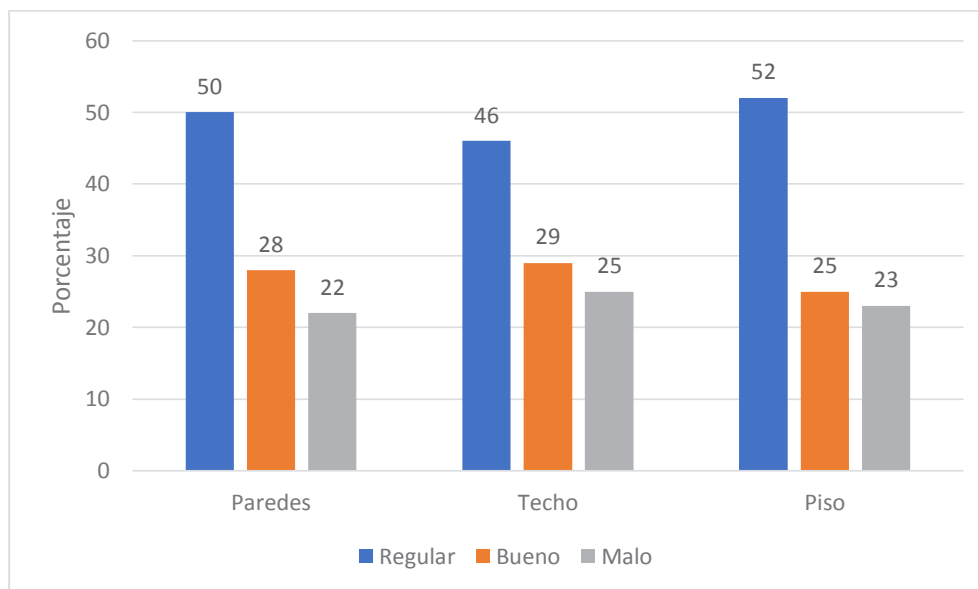


Fuente: INEC, 2010.

- ESTADO DE LA VIVIENDA

Para determinar el estado de la vivienda se identifican 3 aspectos: Paredes, techo y piso. En la parroquia San Plácido más del 45% de todas las viviendas se encuentran en estado regular tanto piso, paredes y techo, mientras que en buen estado se encuentra el 22%.

Gráfico 3 Estado de la vivienda: paredes, techo y piso.



Fuente: INEC, 2010.

- HACINAMIENTO

El hacinamiento de acuerdo al INEC es la relación entre total de miembros del hogar con respecto al número de dormitorios (o cuartos exclusivos para dormir). En la parroquia San

Plácido existe el 18,46% de hogares hacinados de acuerdo al Censo de población y vivienda (2010).

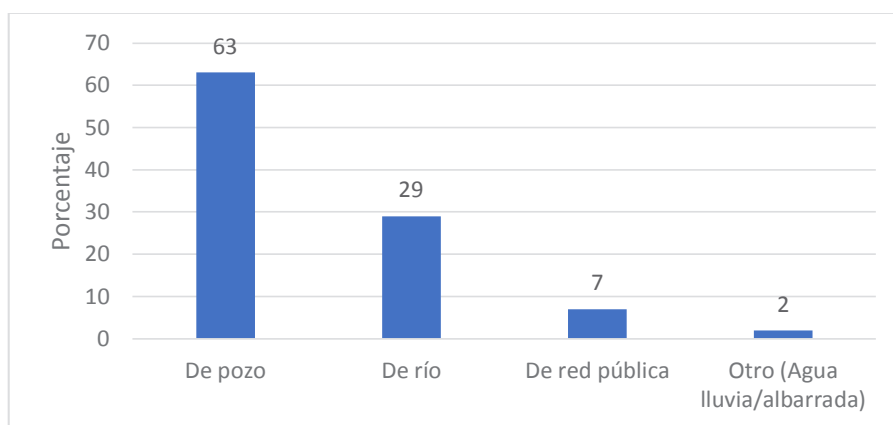
1.3.8 SERVICIOS BÁSICOS

1.3.8.1 PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA.

La Constitución (2008) indica que entre los deberes primordiales del estado está garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce del derecho al agua para sus habitantes. El derecho a una vida digna, que asegure entre otras cosas el agua potable.

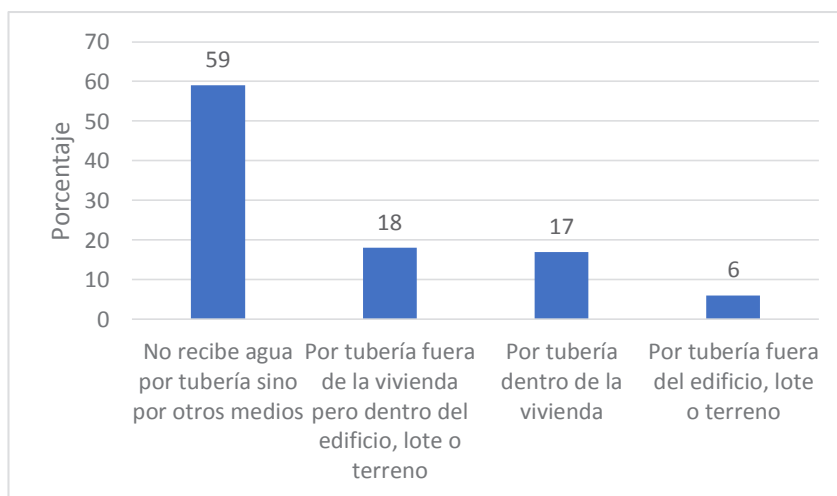
En la parroquia San Plácido el 63% de las viviendas se abastecen de agua de pozo, 29% de río, 7% de red pública y 2% de agua lluvia, como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 4 Procedencia de agua recibida.



Fuente: INEC, 2010.

En cuanto a la conexión del agua el 59% de las viviendas no reciben el agua por tubería sino por otros medios y el 17% recibe agua por tubería dentro de la vivienda.

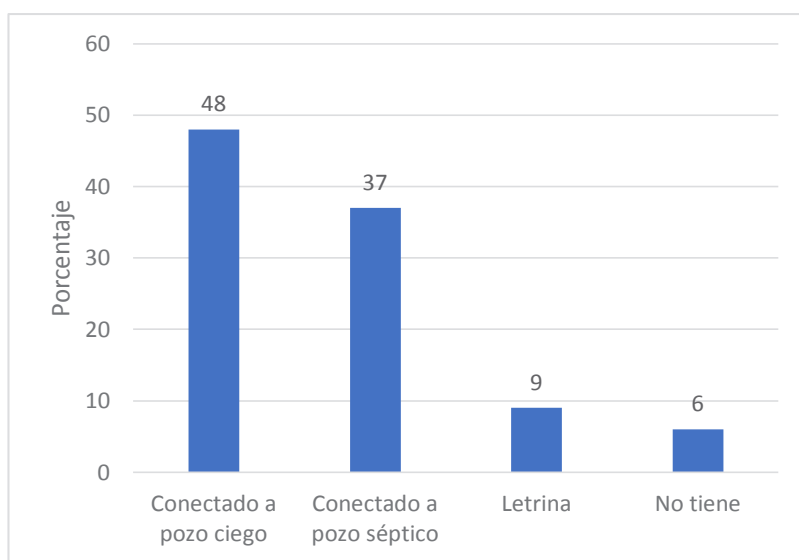


Fuente: INEC, 2010.

1.3.8.2 ALCANTARILLADO

La parroquia San Plácido no cuenta con alcantarillado sanitario, por ello el 48% de las viviendas eliminan las aguas residuales por pozo ciego, el 38% se conecta a pozo séptico, el 9% usa letrina y el 6% no tiene servicio higiénico.

Gráfico 5 Tipo de servicio higiénico

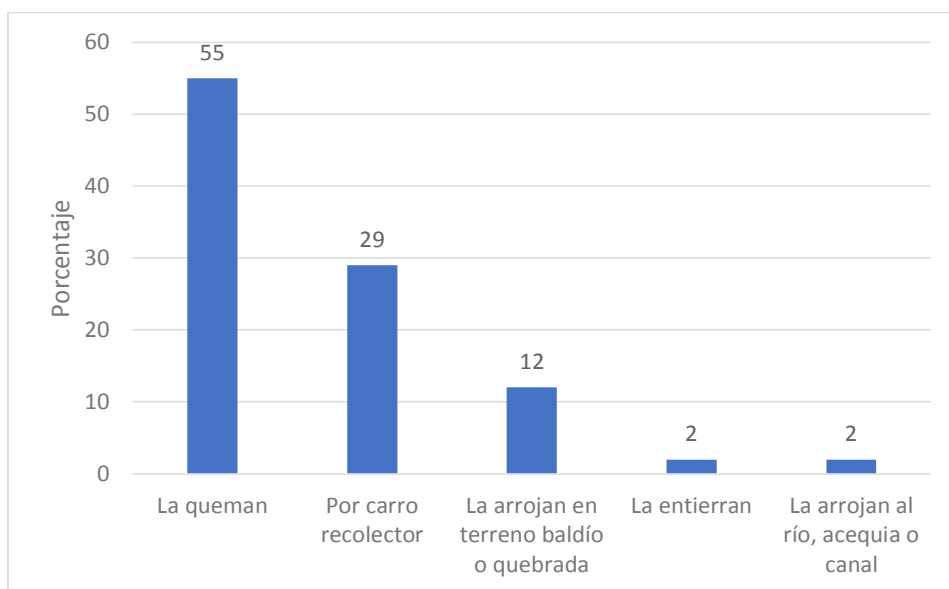


Fuente: INEC, 2010.

1.3.8.3 DESECHOS SÓLIDOS

La eliminación de basura por carro recolector en la parroquia San Plácido corresponde al 29% de las viviendas, el 55% quema la basura, el 12% la arroja en terreno baldío, como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 6 Eliminación de basura.



Fuente: INEC, 2010

1.3.9 MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

1.3.9.1 VIALIDAD



El eje vial Estatal E30 atraviesa la parroquia en sentido horizontal y conduce hacia el cantón Pichincha.

De acuerdo a la información del Instituto Geográfico Militar (IGM-2015) se obtiene que el 40% de las vías presentan el subtipo Afirmada mayor a 2.5 m y menor a 5.5 metros, el 28% pavimentada o asfaltada mayor a 5.5 metros que básicamente la constituye el eje vial estatal E-30. El 25% de las vías son caminos de verano.

Tabla 14 Subtipos de vías

SUBTIPO	LONG EN KM	%
1.- Pavimentada o asfaltada mayor a 5.5m	53	28%
2.- Pavimentada o asfaltada mayor a 2.5m y menor a 5.5m	7	4%
3.- Afirmada mayor a 5.5m	5	3%
4.- Afirmada mayor a 2.5m y menor 5.5m	76	40%
5.- Camino de verano	47	25%
Total	188	100%

Fuente: Instituto Geográfico Militar -IGM, 2017

Elaboración: Equipo consultor

Mapa 18 Vialidad en la parroquia San Plácido



Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM, 2015
 Elaboración: Equipo consultor.

En complemento a la información del Instituto Geográfico Militar, el Gobierno Provincial de Manabí, dispone de su inventario vial (2017) que incluye el estado de las mimas. De modo que en la parroquia San Plácido existen 7 km de vías en buen estado, 4 km en mal estado y 70 km de vías en estado regular, es prioritario indicar que estos valores no incluyen el eje estatal.

Mapa 19 Estado de vías en la parroquia San Plácido



Fuente: GPM, 2017.

Elaboración: Equipo consultor.

1.3.9.2 TRANSPORTE

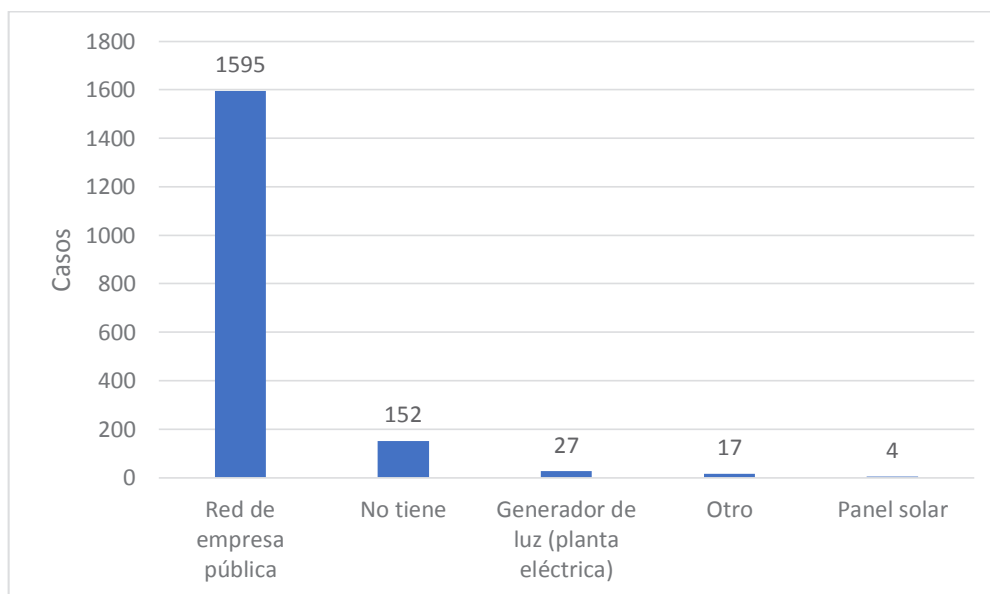
El medio de transporte para la movilización de la población de la parroquia, lo constituye la Cooperativa de Transporte “San Plácido” y la cooperativa “Reales Tamarindos” que realiza la ruta Portoviejo – Pichincha. Otras cooperativas que frecuenta el eje vial estatal de la parroquia es la “Carlos Alberto Aray”.

En cuanto a la movilidad interna de la parroquia se utiliza camionetas, vehículos particulares y motos.

1.3.9.3 ENERGÍA

La procedencia de energía eléctrica en la parroquia San Plácido por red pública es del 89%, el 8% no tiene energía, el 2% utiliza por planta eléctrica y existen 4 casos en donde se utiliza panel solar.

Gráfico 7 Procedencia de energía eléctrica



Fuente: INEC, 2010.

1.6.3 CONECTIVIDAD

"El desarrollo dirigido hacia la gente sólo puede alcanzar todo su potencial si la población rural se involucra y tiene interés y si comparte la información y el conocimiento. La comunicación se encarga de la dimensión humana del desarrollo: esta entabla un diálogo con la población rural, los involucra en la planificación de su propio desarrollo, les provee información como base para el cambio social y les transmite conocimiento y las habilidades requeridas para mejorar su calidad de vida. Las metodologías e instrumentos de comunicación pueden ayudar a superar las barreras del analfabetismo, el idioma, las diferencias interculturales y el aislamiento físico". (FAO 1996)

La conectividad en la parroquia San Plácido es prácticamente nula, de acuerdo a los datos del INEC (2010), el 99% de las viviendas no cuentan con servicio de telefonía convencional, ni internet. Situación que constituye una limitante del desarrollo más aun en la actual pandemia covid-19 en donde la virtualidad es el medio para la educación, el trabajo, el comercio, entre otras actividades esenciales.

1.4 COMPONENTES ECONÓMICO – PRODUCTIVO

Ilustración 4 Componente económico productivo



La capacidad productiva de la parroquia San Plácido del cantón Portoviejo, está básicamente determinada por la producción agrícola, forestal, ganadera, por la actividad turística y por la gastronomía, siendo éstas las principales actividades productivas constituyen además las principales actividades que enmarcan el flujo económico de esta parroquia, a continuación, se detallan los aspectos más importantes del ámbito económico productivo:

1.4.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA

Según datos de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo del año 2010, el 30% de la población total (7.687 habitantes, INEC 2010) de la parroquia San Plácido, posee empleo ya sean privados y públicos, es decir este porcentaje conforma la Población Económicamente Activa (PEA). De ese 30% el 1.74% trabaja para el estado, el 4.92% es empleado privado, el 11.5% es jornalero o peón, el 0.35% es patrono, el 6.30%

trabaja por cuenta propia, el 0.68% son trabajadores no remunerados, el 1.14% son empleadas domésticas y el 3.54% se ignora su categoría de ocupación, a continuación el respectivo detalle:

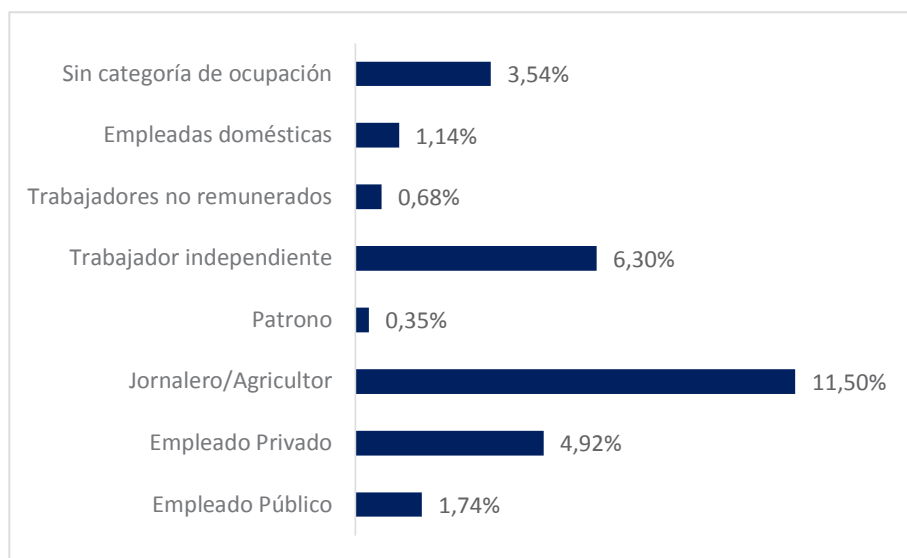
Tabla 15 PEA por categorías de ocupación laboral 2010

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN LABORAL	REPRESENTACIÓN PORCENTUAL
Empleado Público	1,74%
Empleado Privado	4,92%
Jornalero/Agricultor	11,50%
Patrono	0,35%
Trabajador independiente	6,30%
Trabajadores no remunerados	0,68%
Empleadas domésticas	1,14%
Sin categoría de ocupación	3,54%
TOTAL	30%

Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

Gráfico 8 PEA por categorías de ocupación laboral 2010



Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

1.4.2 NÚMERO DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD

El Directorio de Empresas 2018 emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en la parroquia San Plácido existe un total de 262 empresas constituidas, de las cuales 118 pertenecen al sector servicios lo que representa el 45,04%, seguido se sitúa el sector del comercio con 66 empresas que representa el 25,19%, seguidamente el sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 58 empresas que representan el 22,14%, en

cuarto lugar se encuentra el sector de industrias manufactureras con 16 empresas y por último el sector de la construcción con 4 empresas.

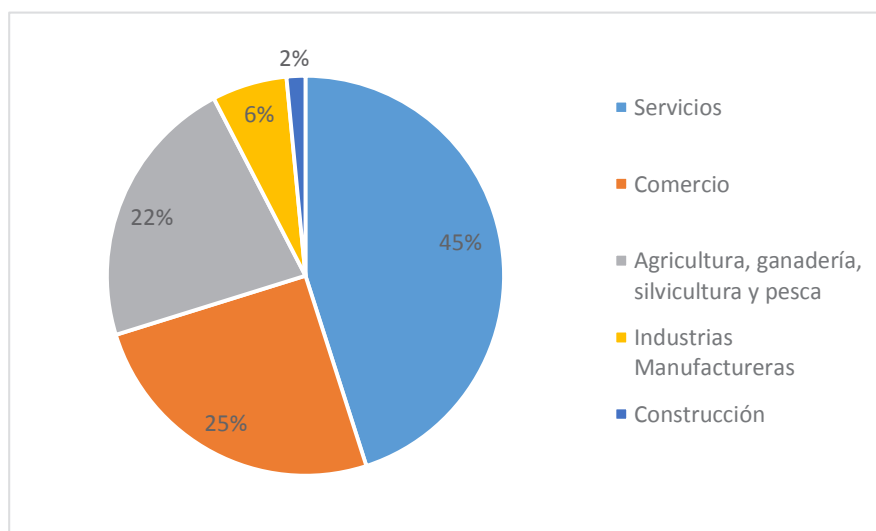
Tabla 16 Número de empresas por actividad

SECTORES ECONÓMICOS 2018	CASOS	PORCENTAJE
Servicios	118	45,04%
Comercio	66	25,19%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	58	22,14%
Industrias Manufactureras	16	6,11%
Construcción	4	1,53%
TOTAL	262	100%

Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Directorio de Empresas, INEC 2018

Gráfico 9 Participación porcentual de acuerdo a la actividad empresarial



Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Directorio de Empresas, INEC 2018

Según estos datos se puede evidenciar que la mayoría de empresas que constan en el registro del INEC son del sector servicios, es decir hace referencia a la producción de bienes inmateriales. Dentro de este sector se incluyen sectores como el financiero, el turismo, la hostelería, el transporte, la sanidad, la educación, la administración pública entre otros.

Seguidamente se ubica el sector comercio que contempla todas las actividades de compra y venta de bienes materiales, en tercer lugar, se ubica el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, siendo este un sector representativo dentro de la mayoría de las parroquias rurales de la provincia de Manabí.

En cuanto al sector de industrial y manufacturas es importante mencionar de manera específica que en la comunidad El Balzar se registran emprendimientos, de eras, sillas, artesanías en caña.

Además, que existen organizaciones en la parroquia que se dedican a la producción y transformación de materia prima tal como es el cacao, café y la caña guadua.

Y por último se ubica el sector de la construcción con una menor participación haciendo referencia a toda la oferta de bienes de construcción.

1.4.3 SECTOR POPULAR Y SOLIDARIO

Según la base de datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en la parroquia San Plácido con corte al abril 2020, el sector popular y solidario no financiero está conformado por cinco instituciones, según como se detalla a continuación:

Tabla 17 Organizaciones del sector de la economía popular y solidaria

RAZÓN SOCIAL	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	CLASE ORGANIZACIONAL	LOCALIZACIÓN
ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA EL CRUCE ASOPROCRU	SEPS-ROEPS-2017-904402	7/31/17	AGRICOLA	VIA SAN PLACIDO PICHINCHA 3 VIA POZA HONDA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE SAN PLACIDO	SEPS-ROEPS-2013-000778	5/8/13	TRANSPORTE	ANTONIO MOREIRA S/N OLIVA MIRANDA
ASOCIACION AGRICOLA LAS LOZAS "ASOALOZ"	SEPS-ROEPS-2014-900515	6/27/14	AGRICOLA	BARRIO: SITIO SAN MIGUEL - LAS LOZAS NUMERO: S/N CARRETERO:
ASOCIACION DE CAMPESINOS EL PROGRESO-SAN PLACIDO	SEPS-ROEPS-2014-005950	9/9/14	AGROPECUARIA	VIA MANTA QUEVEDO KM 101 NN CENTRO DE ACOPIO DE CACAO,
ASOCIACION ARTESANAL MUJERES EMPRENDEDORAS	SEPS-ROEPS-2015-006334	4/8/15	ALIMENTICIA	VIA MANTA QUEVEDO KM. 101 EL PROGRESO

Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020

Mientras que el sector popular y solidario financiero está conformado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Plácido” con número de resolución SEPS-ROEPS-2013-002573, ubicada en las calles OLIVA MIRANDA Y ANTONIO MOREIRA, y la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Inmaculada de San Plácido, con resolución SEPS-ROEPS-2013-002034, ubicada en las calles CALLE 1 DE DICIEMBRE, ENTRE MANUEL CEDEÑO S/N REINALDO ANTON.

1.4.4 ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA

Consiste en la delimitación de áreas biofísicas y económicamente homogéneas que puedan responder a un uso determinado del suelo; con prácticas de manejo similares, bajo condiciones naturales y la influencia de polos de desarrollo en apoyo a la producción. (MAGAP, 2014). Se constituye en una herramienta de análisis que permite o se utiliza en la

toma de decisiones para una adecuada producción agrícola, mediante el fomento y extensión de un cultivo determinado. (MAGAP, 2014)

Las categorías establecidas para las zonas agroecológicas son:

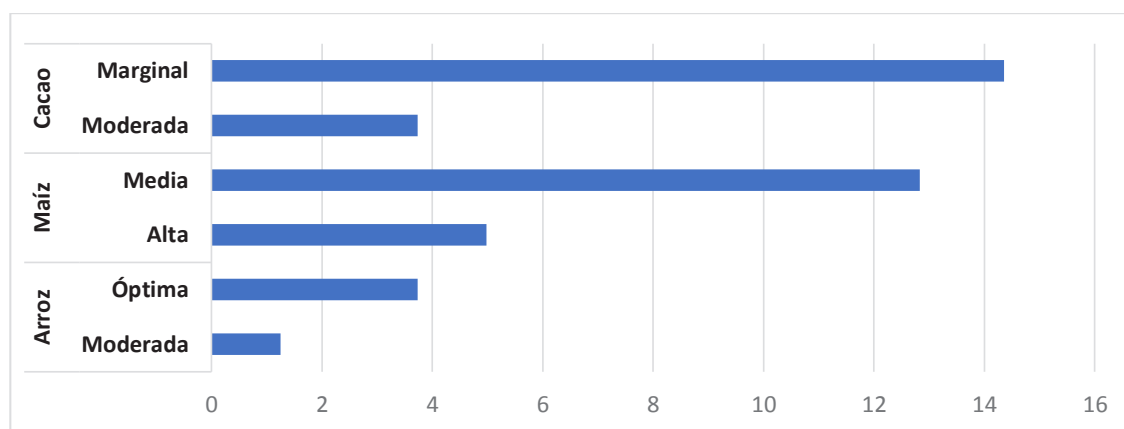
Gráfico 10 Categorías de zonas agroecológicas



Fuente: MAGAP, 2014.
Elaboración: Equipo consultor

En el caso de la parroquia San Plácido se detalla en el siguiente gráfico la potencialidad de las zonas agroecológicas para los cultivos de maíz, cacao y arroz.

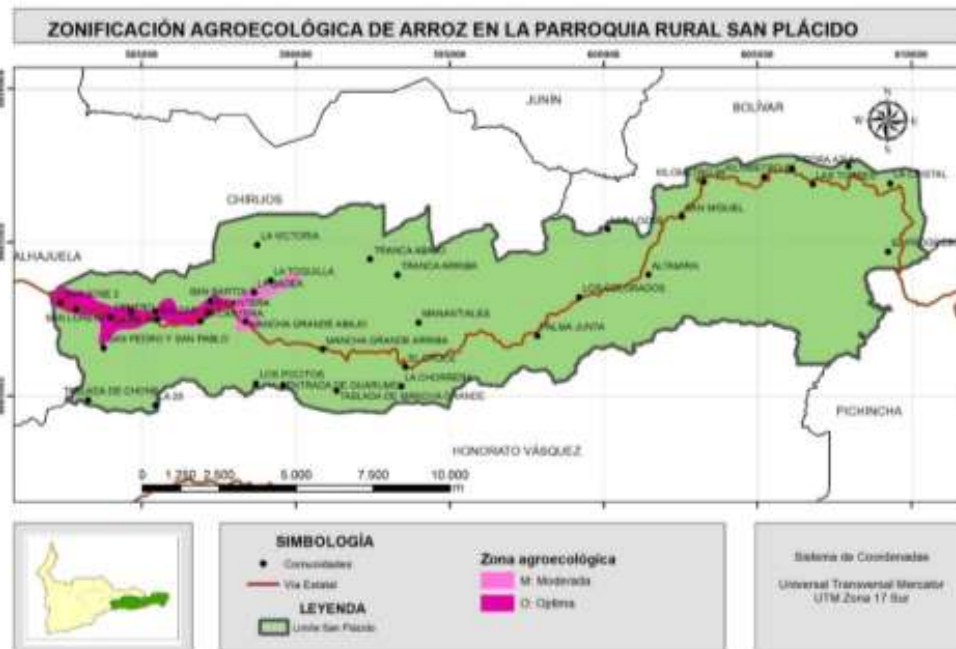
Gráfico 11 Zonificación agroecológica en km²



Fuente: MAGAP, 2014.
Elaboración: Equipo consultor

La zonificación agroecológica de arroz presenta un área de 3,73 km óptimos para su cultivo y se encuentra en los costados del eje vial estatal abarcando los sectores de San José 2, La Palma, Centro, Balzar, San Lorenzo, La Cantera y San Pedro y San Pablo.

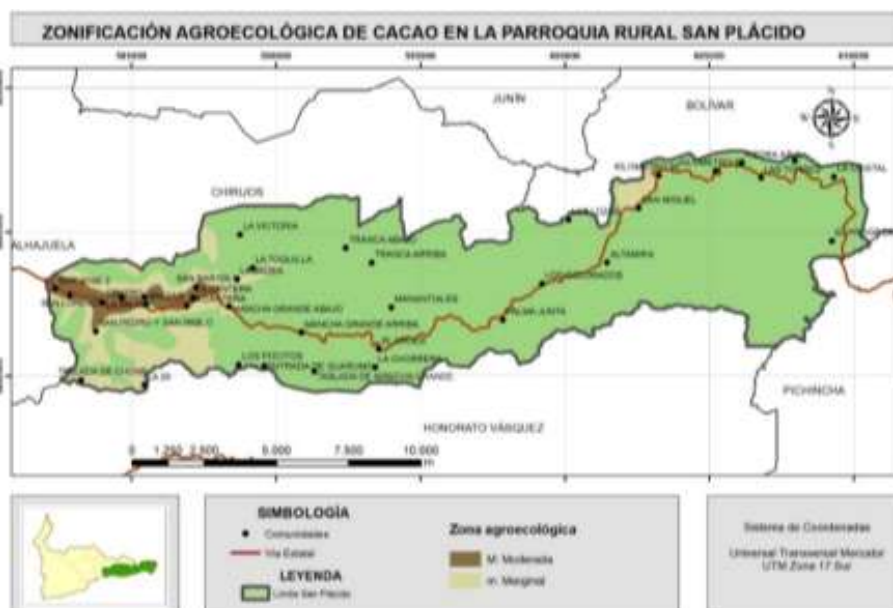
Mapa 20 Zonificación agroecológica de arroz en la parroquia San Plácido



Fuente: MAGAP, 2014.
Elaboración: Equipo consultor.

En cuanto al cultivo de cacao se encuentran 3,73 km de área moderada, que se localiza en los sectores hábiles para el cultivo de arroz, es decir: San José 2, La Palma, Centro, Balzar, San Lorenzo, La Cantera y San Pedro y San Pablo.

Mapa 21 Zonificación agroecológica de cacao en la parroquia San Plácido



Fuente: MAGAP, 2014.
 Elaboración: Equipo consultor.

La zonificación agroecológica de maíz presenta 12,83 km de categoría media para su cultivo y se encuentra localizada en los sectores de: La Victoria, Los Pocitos, Entrada de Guarumo y Tablada de Mancha Grande. En cuanto al área de categoría alta representa 4,98 km abarcando los sectores de San José 2, Centro, San Lorenzo, San Pedro y San Pablo, Balzar, La Cantera, San Bartolo, Mancha Grande Abajo, La Badea y La Toquilla.

Mapa 22 Zonificación agroecológica de maíz en la parroquia San Plácido



Fuente: MAGAP, 2014.
 Elaboración: Equipo consultor.

1.4.5 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA LOCAL

La principal rama de actividad económica en la parroquia San Plácido según los datos del INEC 2010, corresponde a la agricultura, pues la mayoría de Población Económicamente Activa (PEA) se dedica a la actividad de jornalero/agricultor.

Según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería en cuanto a la superficie de los principales cultivos del cantón Portoviejo, misma que equivale a 16.357 has, según como se detalla a continuación:

Tabla 18 Principales cultivos del cantón Portoviejo

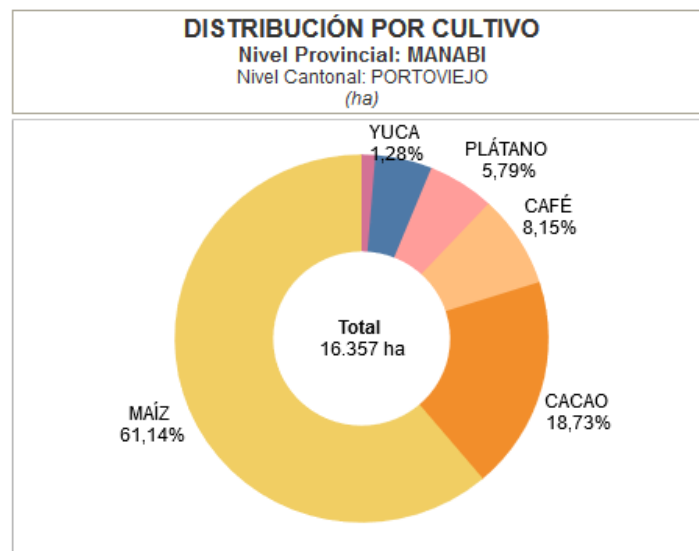
PRINCIPALES CULTIVOS	ÁREA HA	%
Maíz	10.001	61,14%

Cacao	3.064	18,73%
Café	1.333	8,15%
Plátano	947	5,79%
Arroz	804	4,92%
Yuca	209	1,28%
Total General	16.357	100%

Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG 2017

Gráfico 12 Principales cultivos del cantón Portoviejo



Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG 2017

La mayor superficie de cultivos a nivel cantonal, la ocupa el maíz con un 61,14%, seguidamente se ubica el cacao con 18,73%, del café con 8,15%, del plátano con 5,79% y de la yuca con un 1,28%.

En cuanto a la parroquia San Plácido, de acuerdo al diagnóstico participativo realizado en territorio, se conoció de parte de los habitantes de la parroquia que entre los principales cultivos agrícolas de la zona están: cacao, café, naranja, plátano, yuca, mandarina, papaya, toronjas, guineo, tagua, borojó, aguacate, limón, mango, ovo serrano y como cultivos invernales principalmente el maíz y maní.

Además, se cultiva la tagua, la balsa y la caña guadúa de la cual se desprende la venta de latillas.

En relación a la producción agroproductiva, uno de los cultivos principales de la zona es el cacao ya que en varias de las comunidades se cosecha.

Es así que en la parroquia existen entre las principales asociaciones de cacaoteros, la Asociación de Cacao de Fino Aroma “San Plácido” ubicada en la comunidad San Lorenzo y la asociación UNOAZASP ubicada en la comunidad de El Progreso, mismas que cuentan con su respectivo centro de acopio del producto cada una.

Otro cultivo de importancia en la parroquia es el café, de igual manera se encuentra presente en varias de las comunidades de la parroquia, es de mencionar que en dicho cultivo también los agricultores han formado asociaciones dentro de las que destacan la asociación CEPROCAFE, la misma que posee un centro de acopio y está ubicada en el sitio Entrada a Guarumo.

Otro producto agrícola característico de la zona es la naranja, de igual forma está presente a lo largo del territorio, principalmente en Tranca Arriba, Manantiales y Palmas.

La tagua también ocupa un puesto de importancia por su versatilidad y variable aprovechamiento se lo utiliza en las artesanías y bisuterías y sus hojas son un excelente material para techos.

Es importante indicar que la mayoría de agricultores no realiza o tiene un solo cultivo (monocultivo) en su finca o terreno sino más bien que realiza una asociación de varios de productos tanto frutales como forestales con la finalidad de tener varias entradas en su finca y muchos de ellos se encuentran asociados.²

De manera específica y de acuerdo al levantamiento de información y diagnóstico participativo, a continuación se enlistan los cultivos más representativos por cada una de las comunidades:

Tabla 19 Principales cultivos agrícolas

COMUNIDADES	PRINCIPALES CULTIVOS AGRÍCOLAS
SAN JOSÉ 1	Café, cacao, maíz, maní, plátano
SAN JOSÉ 2	Café, cacao, maíz, maní, plátano
SAN LORENZO	Café, cacao, maíz, maní, plátano, yuca
SAN PEDRO Y SAN PABLO	Maíz, maní, plátano
BALZAR	Café, cacao, maíz, maní, plátano
LAS PALMAS	Café, cacao, mango, aguacate, naranja
SAN BARTOLO	Maíz, plátano, cacao
LA CANTERA	Café, cacao, plátano, yuca
MANCHA GRANDE ARRIBA	Café, cacao, naranja, mandarina
MANCHA GRANDE ABAJO	Café, cacao, maíz, plátano

² Referencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial San Plácido 2015-2019

LA BADEA	Café, cacao, naranja.
LA TOQUILLA	Café, cacao, naranja.
LA TRANCA ARRIBA	Cacao, plátano, mandarina, naranja
LAS LOZAS	Café, cacao, plátano, naranja.
LA VICTORIA	Café, cacao, maíz, naranja, plátano.
TRANCA ABAJO	Cacao, naranja, aguacate
LOS POCITOS	Café, naranja, banano, cacao
TABLADA DE CHONE	Café, maní, maíz, papaya
EL CRUCE	Café, naranja, tagua, cacao
LA CHORRERA	Café, cacao, tagua, naranja
TABLADA DE MANCHA GRANDE	Café, cacao, tagua, naranja
LA 29	Café, tagua, naranja, mandarina, guineo, plátano, papaya,
TABLADA DE LA CANTERA	Café, cacao, yuca, banano
ENTRADA A GUARUMO	Cacao, café, naranja, tagua, banano
EL PROGRESO	Cacao, plátano
LA CRISTAL	Cacao, maíz, tagua, naranja, café
ENTRADA A RIO CHICO	Fréjol de palo, habas (cultivos ciclo corto), cacao
PIEDRA AZUL	Cacao, maíz, tagua, naranja, café
KM. 92	Café, cacao, maracuyá
KM. 90	Café, cacao, tagua.
LAS TORRES	Cacao, plátano
ALTAMIRA	Cacao, naranja, plátano.
PALMAS JUNTAS	Naranja, plátano, yuca, aguacate, cacao
MANANTIALES	Café, cacao, naranja, tagua
SAN MIGUEL	Cacao, naranja, tagua
LOS COLORADOS	Café, cacao, naranja

Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Levantamiento de información y diagnóstico participativo

A continuación, se muestra de forma gráfica la participación porcentual de los cultivos de acuerdo a la presencia en las comunidades de la parroquia:

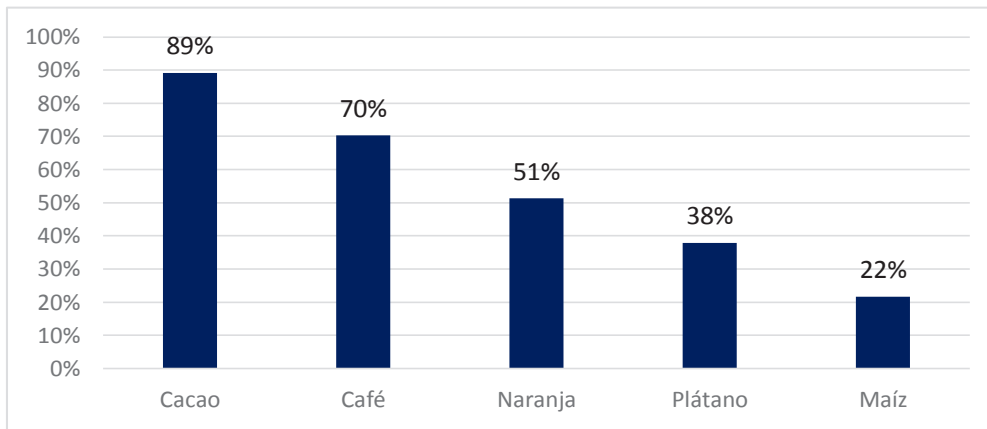
Tabla 20 Cultivos según la presencia en las comunidades

CULTIVO	# DE COMUNIDADES	PORCENTAJE
Cacao	33	89%
Café	26	70%
Naranja	19	51%
Plátano	14	38%
Maíz	8	22%

Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Levantamiento de información y diagnóstico participativo

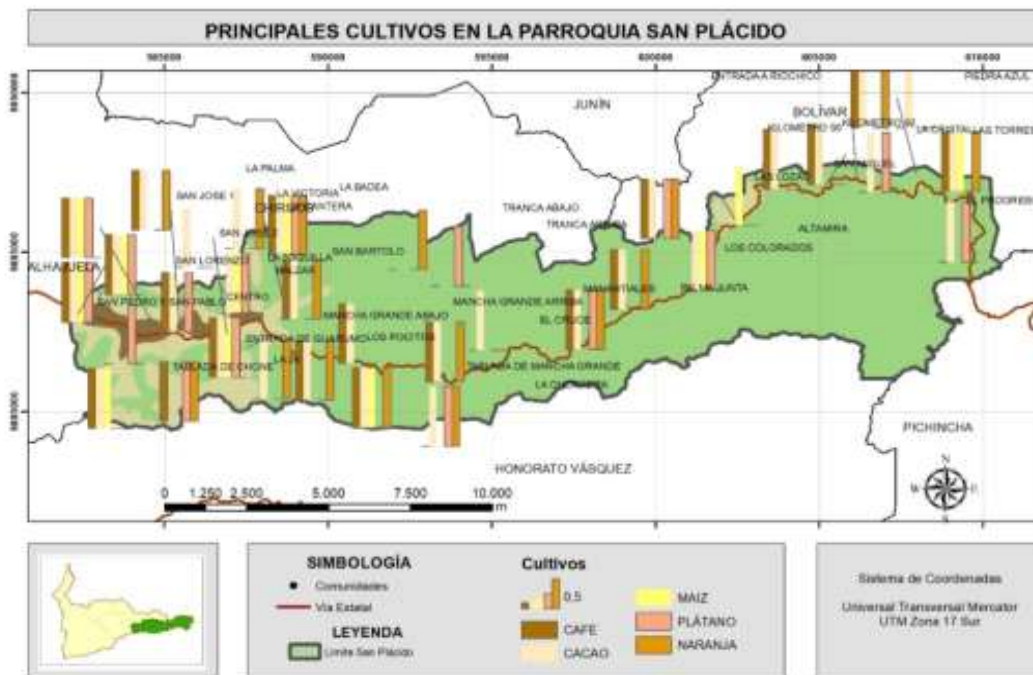
Gráfico 13 Cultivos según la presencia en las comunidades



Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Levantamiento de información y diagnóstico participativo

Mapa 23 Principales cultivos en la parroquia San Plácido

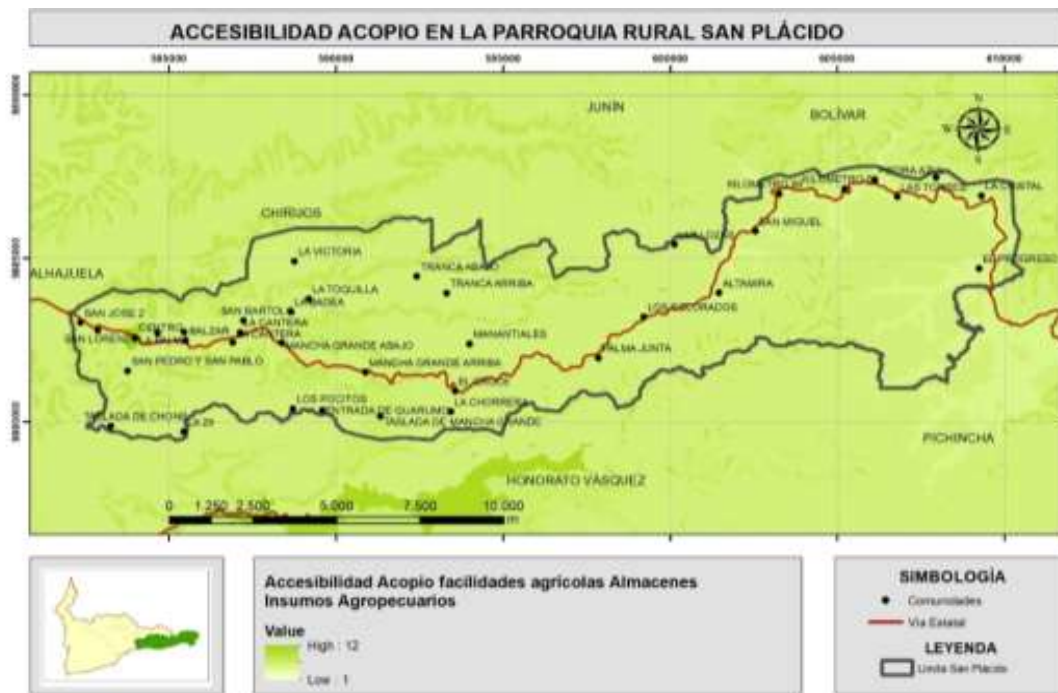


Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Levantamiento de información y diagnóstico participativo

La accesibilidad a los centros de acopio de acuerdo al MAGAP (2014) establece que la valoración es baja, esto se da por motivos de dispersión de las comunidades, la forma del asentamiento y los ejes viales que no se encuentran en excelentes condiciones, lo que dificulta el traslado de los productos a los diferentes centros de acopio del cantón.

Mapa 24 Accesibilidad a centros de acopio en la parroquia San Plácido



Elaboración: Equipo consultor

Fuente: MAGAP 2014

1.4.6 PRODUCCIÓN FORESTAL Y MADERERA

Ilustración 5 producción forestal



De acuerdo al levantamiento de información en territorio y al diagnóstico participativo, se considera en este ámbito a los productos más característicos de la zona a la caña guadua y la balsa, además existe variedad de árboles especialmente especies como el samán,

pachaco, cedro, tigua, moral fina, guachapelí, guabo, Fernán Sánchez, tagua, laurel, caoba, la boya, cañaverales, naranjillo entre otros.

De manera específica se enlistan las especies forestales - madereras por cada una de las comunidades:

Tabla 21 Producción forestal-maderera

COMUNIDADES	PRODUCCIÓN FORESTAL-MADERERA
SAN JOSÉ 1	Caña guadúa, balsa
SAN JOSÉ 2	Caña guadúa.
SAN LORENZO	Balsa
SAN PEDRO Y SAN PABLO	Caña guadúa
BALZAR	Caña guadúa, balsa, teca, guachapelí, aguacate, pachaco, laurel, cedro, mamey colorado y serrano
LAS PALMAS	Balsa, laurel, moral, cuachapello, mamey, guasmos
SAN BARTOLO	Caña guadúa
LA CANTERA	Caña guadúa
MANCHA GRANDE ARRIBA	Caña guadúa, balsa
MANCHA GRANDE ABAJO	Caña guadúa, balsa
LA BADEA	Caña guadúa, balsa
LA TOQUILLA	Caña guadúa, balsa
LA TRANCA ARRIBA	Caña guadúa, balsa
LAS LOZAS	Caña guadúa, balsa, laurel, guachapeli, moral bobo, moral fino, naranjillo, laurel, caoba
LA VICTORIA	Caña guadúa, balsa
TRANCA ABAJO	Caña guadúa, balsa
LOS POCITOS	Balsa
TABLADA DE CHONE	Caña guadúa, balsa
EL CRUCE	Caña guadúa
LA CHORRERA	Caña guadúa
TABLADA DE MANCHA GRANDE	Caña guadúa, balsa
TABLADA DE LA CANTERA	Caña guadúa, balsa.
ENTRADA A GUARUMO	Balsa, teca
EL PROGRESO	Caña guadúa, madera, tagua
KM. 92	Caña guadúa, balsa
KM. 90	Balsa, cedro, caoba
LAS TORRES	Caña guadúa
ALTAMIRA	Caña guadúa, balsa
MANANTIALES	Caña guadúa, balsa
LOS COLORADOS	Caña guadúa, balsa

Elaboración: Equipo consultor

Fuente: levantamiento de información y diagnóstico participativo

En este contexto, se evidencia que la parroquia San Plácido es una zona muy privilegiada por la variedad de recursos forestales - madereros que posee, y que los cultivos que mayormente se encuentra en las comunidades es la caña guadúa, la balsa y la tagua.

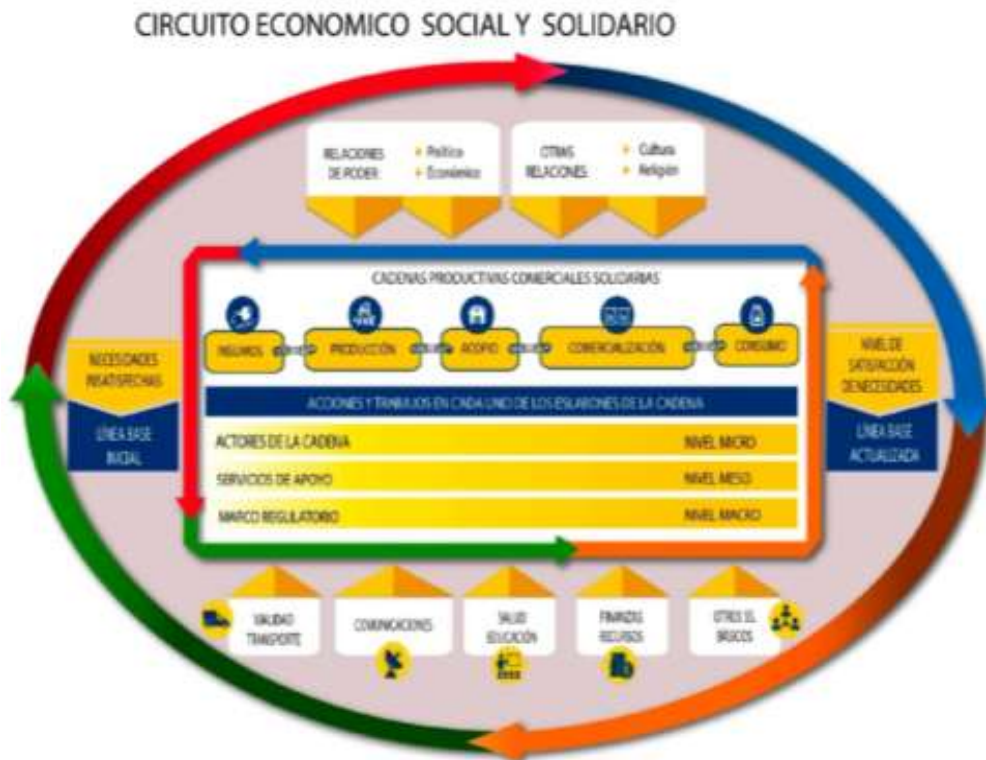
1.4.7 CADENAS DE VALOR DEL CACAO, LA NARANJA Y LA CAÑA GUADUA

De acuerdo a lo expuesto anteriormente se evidencia que entre los cultivos que poseen una mayor presencia en la mayoría de las comunidades de la parroquia son el cacao, la naranja y la caña guadúa, en ese sentido dentro del período 2018-2019 se desarrolló la identificación de las cadenas de valor de estos productos en el marco del Circuito Económico Social y Solidario (CESS) de la parroquia San Plácido bajo la dirección de las fundaciones de “La Caixa”, “Adsis” y La Maquita, documento proporcionado para la actualización del instrumento de planificación y considerar en la propuesta esta potencialidad en territorio.

A continuación se presenta lo más representativo de este trabajo:

Una cadena de valor es un “Proceso que sigue un producto desde su producción hasta que llega al consumidor de acuerdo al mapeo de actores y al mapeo de datos específicos” (Sistematización del Modelo de Desarrollo Local, Integral y Endógeno impulsado por el PAB, PAB, Quito, 2011, pág. 333).

Gráfico 14 Circuito Económico Social y Solidario



Fuente y elaboración: Circuito Económico Social y Solidario (CESS) San Plácido, bajo la dirección de las Fundaciones de “la Caixa”, “Adsis” y la Maquita, 2018-2019

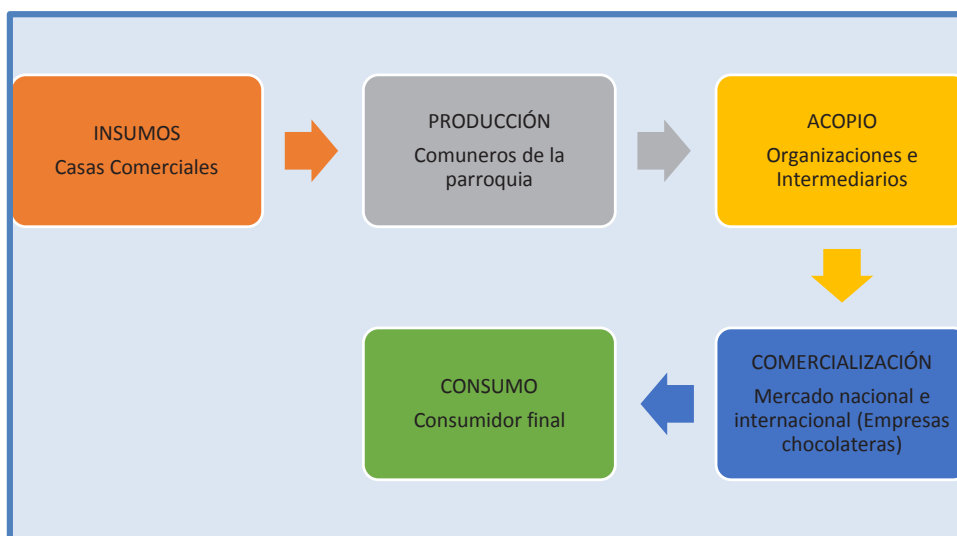
- Cadena de valor de Cacao

El Cacao es uno de los insumos principales de las industrias chocolateras, razón por la cual la cadena de valor se direcciona hacia dos mercados potenciales, uno nacional, relacionado a la industria ecuatoriana de elaboración de chocolates y pasta de cacao, y otro internacional, relacionado con las grandes industrias chocolateras europeas que valoran sobre todo la calidad el aroma del cacao ecuatoriano.

La Cadena de Valor del Cacao en San Plácido - Portoviejo se compone de los eslabones habituales de una cadena. Se considera como muy importante y clave el eslabón de acopio, en el que se efectúa el control de calidad en función de algunos parámetros (humedad, fermentación, impurezas), que facilita el acopio de producto de calidad y la generación de volumen, enlazándose el eslabón de la producción con el eslabón de la comercialización.

Dentro del mapeo de las funciones en la cadena de valor se constata que el eslabón de producción concentra una mayor diversidad de funciones, ya que es el que al final da origen al producto y le dota de valor agregado al cacao; sin embargo, es el eslabón de acopio el que mayor importancia estratégica tiene en la cadena, al dotar al producto del plus que necesita, regulando calidad y volumen, para conectarse al mercado, aunque no existe una diferenciación de precios atendiendo a las variedades de cacao.

Gráfico 15 Eslabones de la cadena de valor de cacao



Fuente y elaboración: Circuito Económico Social y Solidario (CESS) San Plácido, bajo la dirección de las Fundaciones de “la Caixa”, “Adsis” y la Maquita, 2018-2019

- Cadena de valor de la caña.

La caña guadúa, como materia prima, es la especie forestal con mayores posibilidades de suplir la demanda de especies maderables en la industria productora de pulpa, a menores costos. Así mismo, en el campo de la construcción, la caña guadúa, debido a sus propiedades físico-mecánicas que le confieren una extraordinaria resistencia, durabilidad y

funcionalidad, es un material sobresaliente para la construcción habitacional. La multiplicidad de usos se revierte en beneficio de las economías locales de los lugares donde se desarrollan sus bosques, contribuyendo a mitigar la problemática socio económica del campo. Cuando se siembra y cultiva técnicamente, el guadual es capaz de producir magníficos réditos económicos por unidad de superficie en un tiempo relativamente corto.

Preservación y procesamiento en el mercado de la caña guadúa

El mercado de la caña guadúa se divide en dos presentaciones:

- *Guadúa natural*
- *Guadúa secada y preservada*

El guadúa natural es la de mayor difusión sea bajo las presentaciones de rollizas, picada o latillada.

³*Si dividimos el mercado de caña natural, la caña rolliza es de mayor venta en relación a la caña picada y la caña latillada sería la de menor venta. Existen mercados donde se comercializa únicamente caña rolliza como es el caso del mercado de Huaquillas.*

En el caso de la caña picada, la institución Hogar de Cristo de Guayaquil es el mayor comprador.

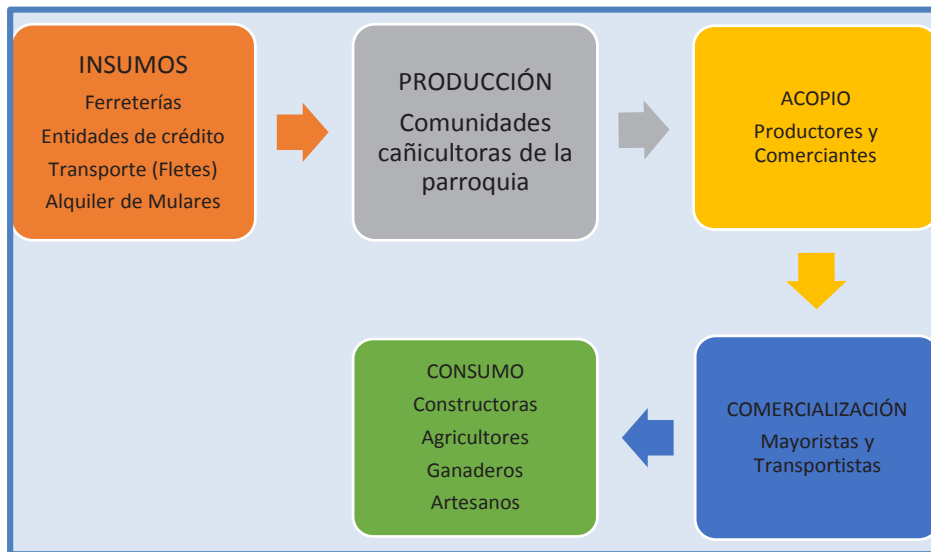
Las medidas de la caña (largo) es variada, se encontró la oferta de caña desde 10 metros hasta de 2.50 metros, pero la más extendida es la de 6 metros. Solo en Manabí se encontró en el mercado caña de 10 metros. En Huaquillas se oferta caña de 7 metros. Para la preservación de la caña se utiliza el bórax y el ácido bórico. El secado se lo efectúa de varias maneras, todas en uso en el país.

El secado (llamado natural) que consiste en “parar la caña” para lograr “desaguarla” es decir extraer toda el agua contenida entre sus canutos y expuesta al sol por un tiempo de hasta tres meses. •Secado solar, donde ya existe una estructura básica para exponer a la caña al calor solar de una manera más controlada.

•Secado en horno, donde la caña es expuesta al calor producido por un horno, este método acorta el tiempo de secado. La demanda de caña preservada se concentra en fabricantes que incorporan valor agregado, sea en artesanías, mueblería y en construcciones.

³ Circuito Económico Social y Solidario (CESS) de la parroquia San Plácido bajo la dirección de las fundaciones de “La Caixa”, “Adsis” y La Maquita

Gráfico 16 Eslabones de la cadena de valor de la caña guadua



Fuente y elaboración: Circuito Económico Social y Solidario (CESS) San Plácido, bajo la dirección de las Fundaciones de “la Caixa”, “Adsis” y la Maquita, 2018-2019.

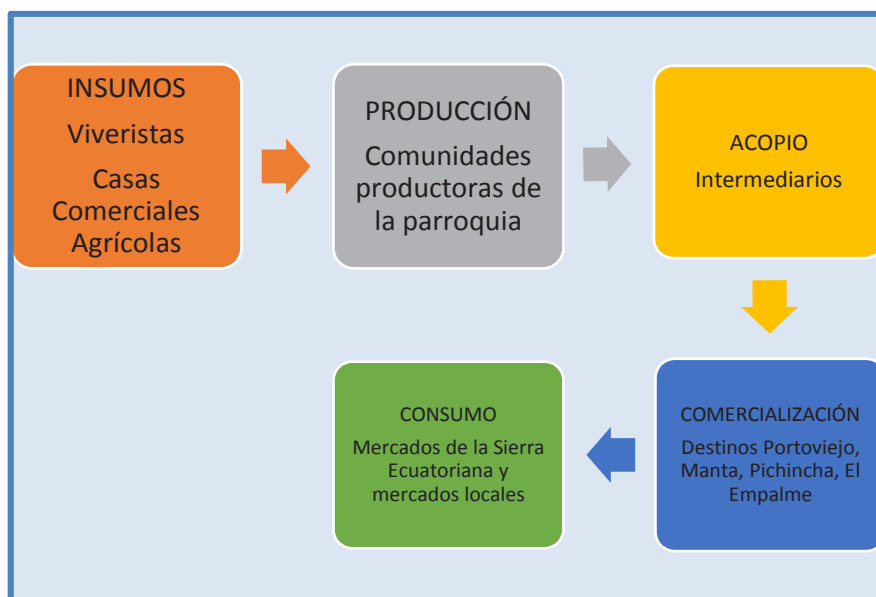
- Cadena de valor de la Naranja

La naranja es cultivada en muchas partes del mundo y en el Ecuador se adapta mejor a climas subtropicales, lo cual hace que sus características físicas como: el color, forma y tamaño sean distintivos de la calidad solicitados por los consumidores.

Los cultivos de naranja que generalmente encontramos en la comunidad Manabita, son árboles cultivados de manera artesanal, por ende, no se aplica tecnología alguna, debido a que las costumbres o tradiciones ancestrales la veían como una fruta para el consumo propio o de los suyos. El consumo de esta fruta es muy apetecido en muchas comunidades, en varias ocasiones se realiza su consumo en el sitio donde es cultivado y posterior a eso esparcían las semillas por doquier y así incrementaban la producción de los árboles de dicho fruto, en otros casos lo hacían con esmerada ubicación simplemente enterrando las semillas que generaba el consumo de la fruta.⁴

⁴ Circuito Económico Social y Solidario (CESS) de la parroquia San Plácido bajo la dirección de las fundaciones de “La Caixa”, “Adsis” y La Maquita

Gráfico 17 Eslabones de la cadena de valor de la naranja



Fuente y elaboración: Circuito Económico Social y Solidario (CESS) San Plácido, bajo la dirección de las Fundaciones de “la Caixa”, “Adsis” y la Maquita, 2018-2019

La comercialización es deficiente ya que para cultivos como el café y el cacao las ventas y los buenos precios están asegurados, sin embargo, para cultivos como la naranja la tagua el plátano y demás, existen demasiados intermediarios y estos solo aparecen en época seca ya que en época lluviosa debido al estado de los caminos estos se ausentan ocasionando la pérdida de los cultivos.

1.4.8 TURISMO

Ilustración 6 Recursos naturales



Uno de los principales recursos que aportan al turismo en esta parroquia es sin duda el agua al igual que todos los territorios que se emplazan a lo largo del corredor ecológico del Río

Chico y que se ha denominado “Ruta del Encanto” debe ser un claro ejemplo de destino de actividades turísticas y de conservación en la zona.

La Parroquia San Plácido, cuenta con una gran variedad de atractivos turísticos, a continuación se hace referencia a varios lugares:

1. Badenes Populares: Caña Brava, Don Peche, San Lorenzo y San Bartolo.
2. Cascadas: Cuchucho (San Pedro y San Pablo), Mancha Grande Abajo y Mancha Grande Arriba.
3. Cerros altos como El Gabino, La Tablada de la Victoria, El Cerro de Cuchucho apropiadas para realizar excursiones.⁵

En la parroquia se mantienen las tradiciones manabitas intactas y se pueden ver una infinidad de aves y animales endémicos y son comunes las manifestaciones religiosas hacia los santos patronos de cada comunidad, pero las que tienen mayor afluencia de turistas son las de los siguientes sitios: El Progreso, La Tranca Abajo, Tranca Arriba, San Pedro y San Pablo, San Bartolo Y La Cabecera Parroquial. Entre los lugares turísticos destacan: Ciudad Turismo que brinda para sus clientes, tres piscinas, sala de hidromasajes, restaurantes de comida típica, salón de actos sociales, sala para capacitaciones, canchas deportivas, área de descanso en hamacas y otros servicios son parte del "menú" turístico que hay en este centro ubicado en la comunidad de Balzar. Badén Caña Brava ubicado en la comunidad de la Palma que cuenta con el río cuyo nombre es Mancha Grande, parqueaderos, baterías sanitarias, restaurant de comida típica, salón de acto sociales, canchas deportivas, área de descanso en hamacas y otros servicios. Badén de las Vegas de San Bartolo ubicado en la comunidad de San Bartolo. Badén ubicado en ubicado en la comunidad la Cantera. Cascadas como lo son la cascada de Cuchucho en San Pedro y San Pablo y la cascada de Mancha Grande en el sitio del mismo nombre es de resaltar que estas cascadas solo tienen agua en la época lluviosa y están a varios metros de la carretera principal por lo que son excelentes lugares para el turismo de aventura ya que solo se puede llegar a ellas mediante una caminata.

La Laguna Encantada, ubicada en la comunidad La Tranca Arriba, esconde misterios secretos que por su tradición y expectativa, ha cautivado a lugareños y visitantes que encuentran sensaciones de misterio y fascinación por lo mágico de sus aguas perpetuas, profundas y siempre cristalinas, aquí habitan varias especies de animales y aves de diversos colores tales como: jilgueros, gorriones, tortugas, entre otros, en los alrededores de la laguna existe gran cantidad de vegetación lo que hace que su vista panorámica se refleje en sus propias y cristalinas aguas en la laguna, además se puede realizar pesca deportiva para que el turista se relaje y disfrute.

⁵ Página web del GAD Parroquial de San Plácido

1.4.9 GASTRONOMÍA

La Comida típica de la Parroquia San Plácido es muy diversa, entre los más importantes están la bola de maní, ceviche de pescado, viche, encebollado, bollos, caldo de raspado de plátano, locro de yuca, aguado de gallina, sancocho de gallina, tortillas de yuca y maíz, pan de almidón, empanadas de verde, corviche, caldo de gallina y seco de gallina y la tradicional tonga.

Entre los dulces más importantes tenemos los Bizcochuelos, Troliches, Pomposas, Alfeñique, Huevo moyo y suspiros.⁶

Es importante mencionar que existe en la parroquia un importante número de establecimientos que ofrecen estos placeres gastronómicos a propios y turistas, lo que constituye además una fuente de ingresos para las familias y además permite dinamizar la economía.

1.4.10 ASOCIACIONES LOCALES Y EMPRENDIMIENTOS

Ilustración 7 Emprendimientos



En la parroquia tienen presencia organizaciones representativas que procesan café y cacao dos productos característicos de la zona como se ha mencionado anteriormente, a continuación, se enlistan las principales:

⁶ Extracto de la página web del GAD San Plácido

Café Artesanal (CEPROCAFE)

Es una asociación constituida por socios productores de café, es decir los mismos socios son los proveedores de la materia prima, el cultivo se caracteriza por ser bajo sombra y diversificado y orgánico.

Se encuentra ubicada en el Sitio Entrada de Guarumo de la parroquia San Plácido.

Fundada el 27 de junio de 2001.

Asociación de Cacao de Fino Aroma “San Plácido”

Se inició el 10 de julio de 2008 con 60 integrantes productores de cacao entre activos y pasivos.

Se encuentra ubicada en la comunidad de San Lorenzo.

Tiene 3 fases:

- Convenio de comercialización con Nestlé.
- Cooperación técnica con el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Y la fábrica, encargada de dar valor agregado al cacao.

Actualmente se trabaja con una ONG europea, CEFA, para la formación y el desarrollo. Se compra cacao en baba y seco.

Emprendimiento Chocolate San Plácido

Se trata de un emprendimiento conformado por mujeres de la comunidad El Progreso para darle valor agregado al cacao, se hacen pasta de cacao, licor de cacao, bombones, manjar de cacao (100% de cacao).

1.5 COMPONENTE SOCIO CULTURAL

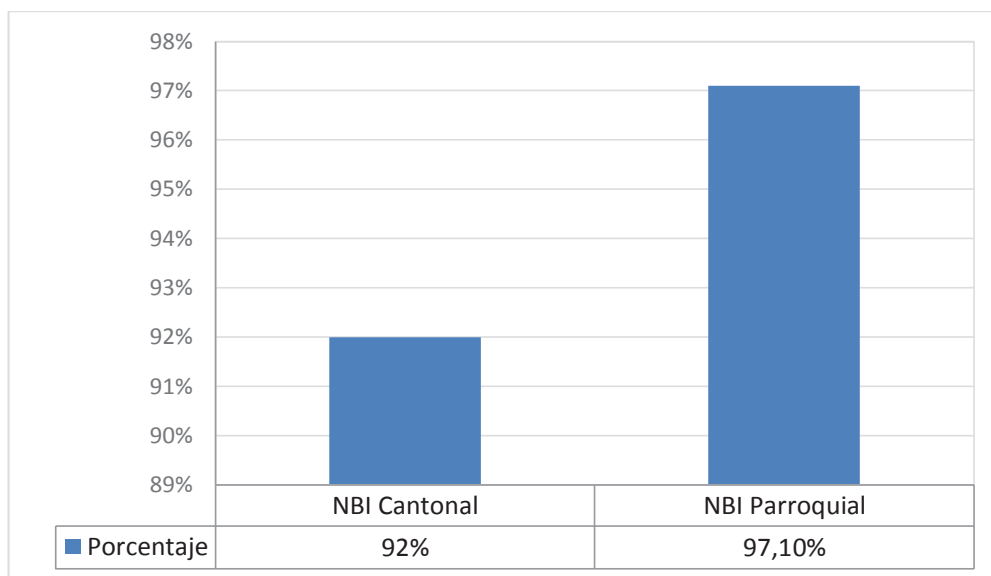
Ilustración 8 Componente Socio cultural



1.5.1 POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

De acuerdo a los resultados del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) respecto del último censo nacional realizado en 2010, la parroquia San Plácido registró un incremento de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) por pobreza en un 2,3%, mientras que el promedio cantonal de pobreza se determinó en 92 %, el de San Plácido fue del 97,1 %, lo que indica que se encuentra por encima de la media cantonal.

Gráfico 18 Relación NBI cantonal vs parroquial



Fuente: INEC, 2010

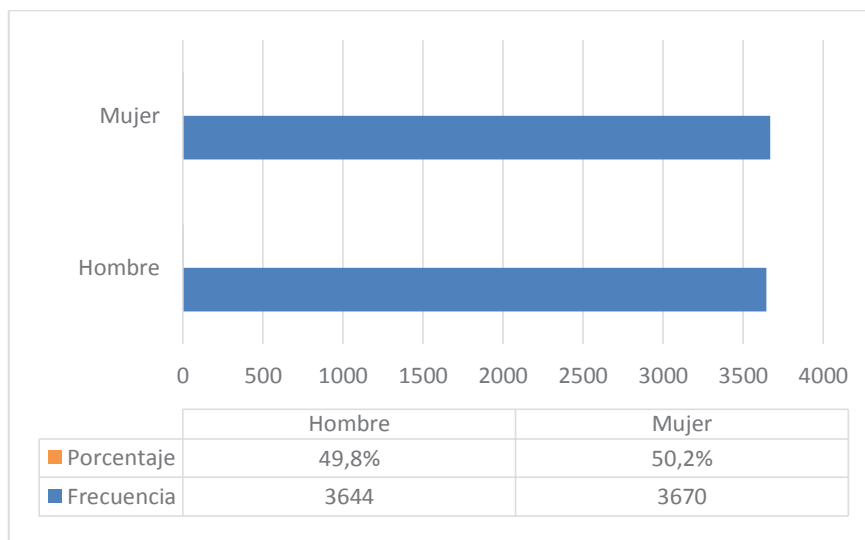
Elaboración: Equipo consultor

1.5.2 NIVEL DE BIENESTAR DE LA POBLACIÓN

De acuerdo la proyección de crecimiento la población para el 2020 establecida por el ente rector de Planificación (Hombre: -0.56 TC y Mujer -0,43 TC), se ha realizado la estimación de la población de la parroquia San Plácido en 7.314 habitantes.

Con esta base y según los datos de la Unidad de Registro Social del Ecuador (actualización 2018-2019), con corte a abril de 2020, se han estimado las siguientes variables en el marco del nivel de bienestar de la población de la parroquia San Plácido:

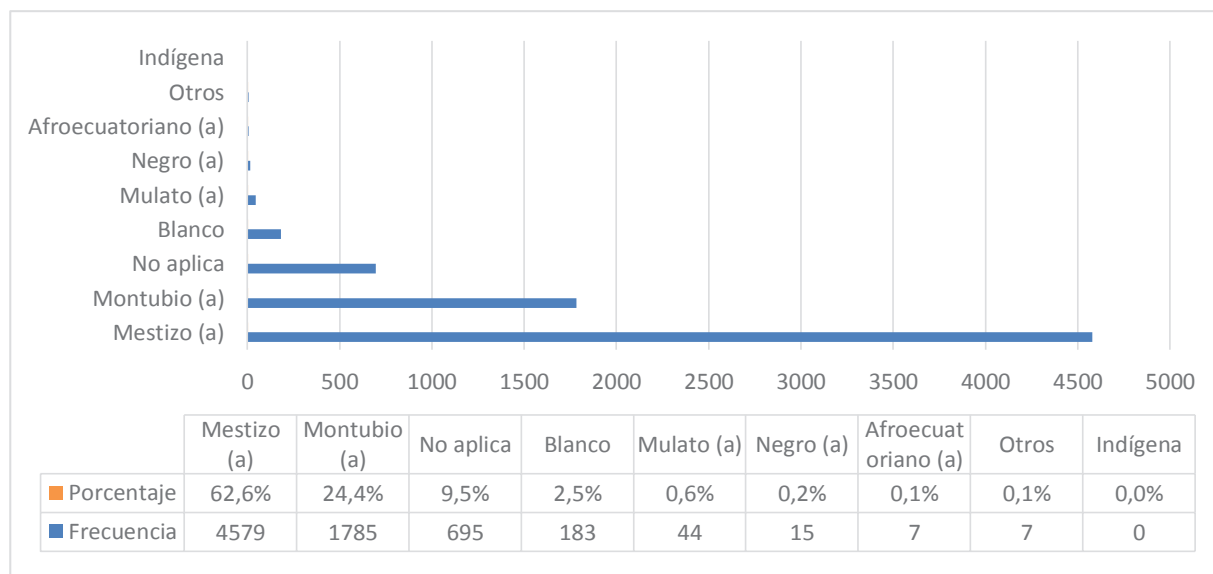
Gráfico 19 Distribución de la población por sexo



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador
 Elaboración: Equipo consultor

De acuerdo al gráfico anterior, de la población total estimada de la parroquia San Plácido (7.314 habitantes), el 50,2% corresponden al sexo femenino, mientras que el restante 49,8% corresponde al sexo masculino.

Gráfico 20 Distribución de la población por etnia

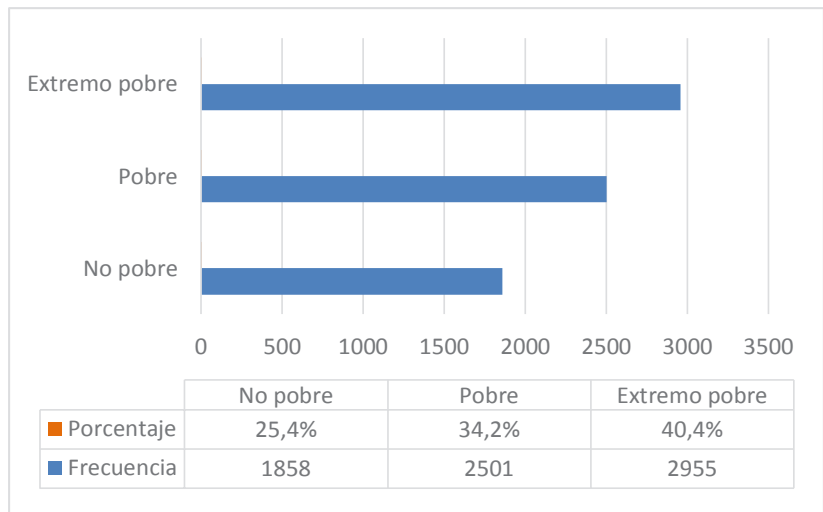


Fuente: Unidad Del Registro Social, actualización 2018-2019
 Elaboración: Equipo consultor

En cuanto a la distribución de la población por etnia, se registra mayoritariamente que la población se considera de raza mestiza con una representación del 62,6%, seguidamente se

ubica la etnia montubia con un 24,4%, y en menor porcentaje se consideran de etnia blanca, mulata, negra, afroecuatoriano, indígenas y otros.

Gráfico 21 Nivel de bienestar de la población



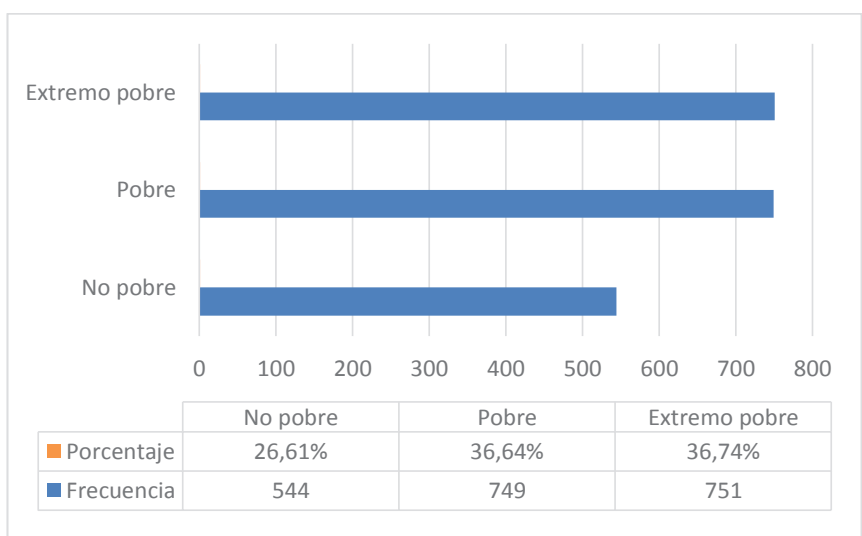
Fuente: Unidad del Registro Social, actualización 2018-2019

Elaboración: Equipo consultor

En cuanto a la capacidad de cubrir las necesidades básicas con los ingresos percibidos lo que determina los niveles de bienestar de la población, la mayoría de ésta se encuentra en una condición de extremo pobre (40,4%) y pobre (34,2), mientras que el restante en 25,4% no se consideran pobres.

En este contexto, se evidencia que la mayoría de la población (74,6%), es decir alrededor de tres cuartos de la población, están en condición de pobreza.

Gráfico 22 Nivel de bienestar por familia



Fuente: Unidad del Registro Social, actualización 2018-2019

Elaboración: Equipo consultor

Según la Unidad de Registro Social en la parroquia San Plácido se estima que existen 2.044 familias de las cuales, 751 (36,74%) se consideran en un nivel de bienestar de extrema pobreza, seguidamente se ubican 749 familias (36,64%) en consideración de pobreza y las restantes 544 familias (26,61%) tienen un nivel de bienestar de no pobre.

En este sentido, se evidencia la misma tendencia en relación al nivel de bienestar por habitantes en donde la mayoría de las familias no poseen un adecuado nivel de bienestar, al estar en los niveles de pobreza y extrema pobreza. Lo que es indicativo de que los ingresos y recursos que poseen la mayoría de las familias de esta parroquia no son suficientes para cubrir las necesidades básicas y así experimentar un aceptable nivel de bienestar por lo cual demanda de una atención prioritaria por parte de los diferentes niveles de gobierno.

1.5.3 EDUCACIÓN

Ilustración 9 Instituciones educativas



- Establecimientos Educativos

De acuerdo a los datos de Archivo Maestro de Instituciones Educativas- AMIE del Ministerio de Educación en el periodo lectivo 2018-2019 en la parroquia San Plácido se registran 31 establecimientos educativos, según se detalla a continuación:

Tabla 22 Establecimientos educativos de la parroquia

PERIODO 2018-2019				
Nombre Institución	Nivel Educación	Dirección de la Institución	Sostenimiento	Total Estudiantes
PADRE JUAN DE VELASCO	Inicial y EGB	MANCHA GRANDE	Fiscal	38
PRIMERO DE JUNIO	Educación Básica	LAS LOZAS AFUERA	Fiscal	16
PEDRO VICENTE MALDONADO	Educación Básica	LOS POSITOS	Fiscal	10
ABDON CALDERON	Inicial y EGB	RECINTO ENTRADA A RIO CHICO	Fiscal	34
CRISTOBAL COLON	Educación Básica	SITIO ENTRADA DE GUARUMO	Fiscal	18
SAN JOSE	Educación Básica	TABLADAS DE LAS CANTERAS	Fiscal	11

27 DE OCTUBRE	Educación Básica	SITIO EL PROGRESO	Fiscal	36
29 DE AGOSTO	Educación Básica	TABLADA DE SAN PLACIDO	Fiscal	14
12 DE OCTUBRE	Inicial y EGB	LAS CUCARACHAS VIA QUEVEDO KM 64	Fiscal	13
ELIO BRAVO GOROZABEL	Educación Básica	COLORADO ARRIBA	Fiscal	6
JARDIN SANTA CATALINA	Inicial	SITIO BALZAR DE SAN PLACIDO	Fiscal	49
PRIMERO DE MAYO	Inicial y EGB	LOS MANANTIALES	Fiscal	8
1 DE DICIEMBRE	Educación Básica	SITIO EL CRUCE KM. 83 VIA MANTA QUEVEDO	Fiscal	11
24 DE JULIO	Educación Básica	PALMA JUNTA	Fiscal	13
25 DE JUNIO	Inicial y EGB	VIA PICHINCHA KM 84 - RECINTO LOS COLORADOS	Fiscal	34
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Inicial y EGB	RECINTO LAS DELICIAS	Fiscal	31
MANUEL RIVADENEIRA	Educación Básica	KM 98 VIA MANTA QUEVEDO - PALMA SOLA	Fiscal	18
MERIDA MARTHA JARAMILLO ARMENDARIZ	Inicial y EGB	RECINTO LIZONDRO CAÑA DULCE	Fiscal	35
18 DE AGOSTO	Educación Básica	SAN MIGUEL KM 87 VIA A MANTA - QUEVEDO	Fiscal	7
DANIEL ACOSTA ROSALES	Educación Básica	RECINTO ALTAMIRA	Fiscal	9
JAIME ROLDOS AGUILERA	Educación Básica	LOZAS ADETRON	Fiscal	32
GONZALO ZALDUMBIDE	Educación Básica	LA TABLADA DE LA VICTORIA AFUERA	Fiscal	27
FELIX SANTANA CEDEÑO	Inicial y EGB	RECINTO LAS TORRES	Fiscal	23
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL CULTURA CHORRERA	Inicial y EGB	LA CHORRERA	Fiscal	9
ABG. CLAUDIO VICENTE ALENCASRO	Inicial y EGB	RECINTO CHONE	Fiscal	90
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL CUENCA	Educación Básica	PARROQUIA SAN PLACIDO	Fiscal	264
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SANTA MAGDALENA	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	PARROQUIA SAN PLACIDO	Fiscomisional	308
SAN PLACIDO	EGB y Bachillerato	PASANDO EL PUENTE - CIUDADELA SAN JOSE	Fiscal	394
DR. VERDI CEVALLOS BALDA	Educación Básica	SITIO LA GRANADA DE MORAL	Fiscal	5
CDIPI NIÑOS TRAVIOSOS MIES	No escolarizado		Fiscal	0
DR. ALBERTO LARA ZEVALLOS	Inicial y EGB	VIA SAN PLACIDO PICHINCHA KM69 LA CANTERA	Fiscal	269
TOTAL				1.832

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2018-2019 – Ministerio de Educación

Elaboración: Equipo consultor

El número de docentes y personal administrativo por cada unidad educativa del periodo 2018 - 2019 según el AMIE, se detalla a continuación:

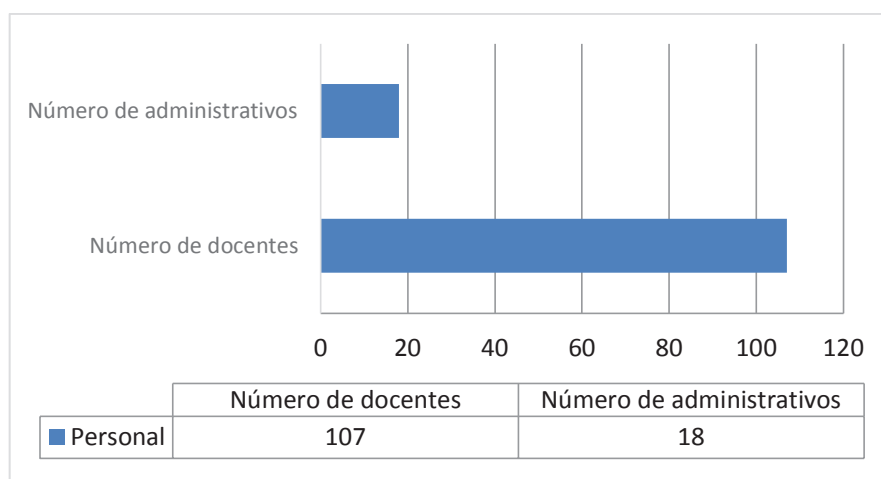
Tabla 23 Número de docentes y personal administrativo por establecimiento educativo

PERIODO 2018-2019		
Nombre Institución	Número de docentes	Número de administrativos
PADRE JUAN DE VELASCO	2	0
PRIMERO DE JUNIO	0	1
PEDRO VICENTE MALDONADO	1	0
ABDON CALDERON	2	0
CRISTOBAL COLON	2	0
SAN JOSE	1	0
27 DE OCTUBRE	2	0
29 DE AGOSTO	1	0
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL 12 DE OCTUBRE	1	0
ELIO BRAVO GOROZABEL	1	0
JARDIN SANTA CATALINA	2	0
PRIMERO DE MAYO	1	0
1 DE DICIEMBRE	1	0
24 DE JULIO	1	0
25 DE JUNIO	2	0
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	2	0
MANUEL RIVADENEIRA	1	0
MERIDA MARTHA JARAMILLO ARMENDARIZ	2	0
18 DE AGOSTO	1	0
DANIEL ACOSTA ROSALES	1	0
JAIME ROLDOS AGUILERA	2	0
GONZALO ZALDUMBIDE	1	0
FELIX SANTANA CEDEÑO	1	0
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL CULTURA CHORRERA	1	0
ABG. CLAUDIO VICENTE ALENCASTRO	4	0
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL CUENCA	13	1
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SANTA MAGDALENA	24	14
SAN PLACIDO	18	2
DR. VERDI CEVALLOS BALDA	1	0
CDIPI NIÑOS TRAVIESOS MIES	0	0
DR. ALBERTO LARA ZEVALLOS	15	0

TOTAL	107	18
--------------	------------	-----------

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2018-2019 – Ministerio de Educación
Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 23 Total de docentes y personal administrativo



Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2018-2019 – Ministerio de Educación

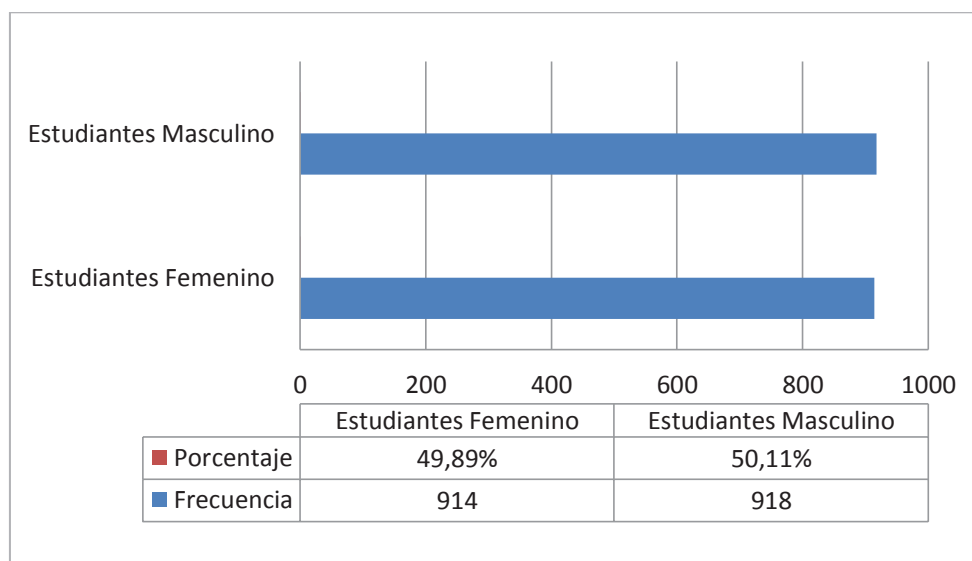
A continuación se detallan la distribución cuantitativa y porcentual de estudiantes según el sexo:

Gráfico 24 Distribución de estudiantes por sexo

PERIODO 2018-2019			
Nombre Institución	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total Estudiantes
PADRE JUAN DE VELASCO	21	17	38
PRIMERO DE JUNIO	7	9	16
PEDRO VICENTE MALDONADO	6	4	10
ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA ABDON CALDERON	19	15	34
CRISTOBAL COLON	11	7	18
SAN JOSE	6	5	11
27 DE OCTUBRE	20	16	36
29 DE AGOSTO	8	6	14
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL 12 DE OCTUBRE	4	9	13
ELIO BRAVO GOROZABEL	5	1	6
JARDIN SANTA CATALINA	25	24	49
PRIMERO DE MAYO	2	6	8
1 DE DICIEMBRE	7	4	11

24 DE JULIO	6	7	13
25 DE JUNIO	14	20	34
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	14	17	31
MANUEL RIVADENEIRA	8	10	18
MERIDA MARTHA JARAMILLO ARMENDARIZ	18	17	35
18 DE AGOSTO	3	4	7
DANIEL ACOSTA ROSALES	3	6	9
JAIME ROLDOS AGUILERA	14	18	32
GONZALO ZALDUMBIDE	14	13	27
FELIX SANTANA CEDEÑO	10	13	23
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL CULTURA CHORRERA	5	4	9
ABG. CLAUDIO VICENTE ALENCASTRO	39	51	90
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL CUENCA	137	127	264
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SANTA MAGDALENA	165	143	308
SAN PLACIDO	179	215	394
DR. VERDI CEVALLOS BALDA	2	3	5
CDIPI NIÑOS TRAVIOSOS MIES	0	0	0
DR. ALBERTO LARA ZEVALLOS	142	127	269
TOTAL	914	918	1.832

Gráfico 25 Distribución porcentual de los estudiantes por sexo



Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2018-2019 – Ministerio de Educación
 Elaboración: Equipo consultor

Como se evidencia en la tabla y gráfico anterior, para el periodo en análisis existen 1.832 estudiantes registrados en las 31 instituciones educativas que tienen lugar en la parroquia San Plácido, de los cuales el 50,11% corresponden a estudiantes de sexo masculino mientras que el restante 49,89% representa a los estudiantes de sexo femenino. En este sentido se evidencia que existe una distribución equitativa en cuanto al sexo de los estudiantes ya que ambos bordean el 50%.

- ANALFABETISMO

De la información del último censo, en aspectos educativos, se cuenta que para el caso de San Plácido sigue manteniendo una alta tasa de analfabetismo en la población. Los niveles de instrucción más alto de la parroquia es el primario y le sigue el secundario. El nivel de instrucción superior es bajo. El porcentaje de establecimientos educativos, representan el 5.35% de la totalidad del cantón.

Tabla 24 Variación de analfabetismo

2019	2010	Variación %
12.50 %	13.27 %	- 0.70 %

Fuente: INEC 2010 y ENEMDU 2019

Elaboración: Equipo consultor

De acuerdo a la base del censo 2010 y la base de ENEMDU, la variación del analfabetismo para el año 2019 es 0.70 % menos que el año 2010.

1.5.4 SALUD

- Establecimientos de salud

Ilustración 10 Instituciones de salud



De acuerdo a los registros en el GeoSalud del Ministerio de Salud Pública, los establecimientos de salud que se encuentran en la parroquia son:

Gráfico 26 Establecimientos de Salud

NOMBRE	RED DE	INSTITUCIÓN	NIVEL DE	TIPOLOGÍA	DIRECCIÓN
--------	--------	-------------	----------	-----------	-----------

ESTABLECIMIENTO	ATENCIÓN		ATENCIÓN		
PALMAS JUNTAS	RED PUBLICA	MSP	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	CARRETERA VIA A PICHINCHA KM. 42
SAN PLACIDO	RED PUBLICA	MSP	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	AV.OLINDA GUARANDA - CALLE PRINCIPAL
KM 90	RED PUBLICA	MSP	NIVEL 1	PUESTO DE SALUD	CARRETERA VIA A PICHINCHA
DISPENSARIO LA CANTERA	RED PUBLICA	IESS	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	LA CANTERA
DISPENSARIO EL PROGRESO 1	RED PUBLICA	IESS	NIVEL 1	PUESTO DE SALUD	EL PROGRESO

Fuente: Geosalud – Ministerio de Salud Pública, 2020
 Elaboración: Equipo consultor

- Producción ambulatoria por tipo de atención

De acuerdo la información estadística de producción de salud del Ministerio de Salud Pública – 2016, la producción por tipo de atención según formación profesional las atenciones realizadas en la parroquia San Plácido se detalla a continuación:

Tabla 25 Producción de salud por tipo de atención

	Médico/a	Psicología	Odontología	Otros	Total General
Morbilidad Primera	16230	8	2003	0	18241
Morbilidad Subsecuente	7749	6	1792	0	9547
TOTAL MORBILIDAD	23979	14	3795	0	27788
Preventiva Primera	3655	102	1829	1	5587
Preventiva Subsecuente	5065	9	112	1650	6836
TOTAL PREVENTIVAS	8720	111	1941	1651	12423
TOTAL CONSULTAS	32699	125	5736	1651	40211

Fuente: Estadísticas de producción de salud, MSP 2016
 Elaboración: Equipo consultor

Los datos anteriormente presentados incluyen además de las atenciones realizadas por el Ministerio de Salud Pública (MSP), la producción del Seguro Social Campesino. Como se observa en la anterior tabla las consultas por morbilidad son mayores que las preventivas, cabe indicar que el término morbilidad se refiere a las atenciones realizadas a personas en relación a un cuadro patológico, por este mismo tipo de atención también se registra la mayoría de atenciones médicas generales. En total en la parroquia San Plácido, en los establecimientos de salud se ha brindado atención a 40.211 casos, esto de acuerdo a las últimas estadísticas disponibles en el MSP.

- **Atención de salud a grupos prioritarios según nivel de atención y sexo**

Según la información estadística de producción de salud del Ministerio de Salud Pública – 2016, la atención de salud a grupos prioritarios en la parroquia San Plácido es la siguiente:

Tabla 26 Atención de salud de grupos prioritarios por sexo

Grupos Prioritarios según nivel de atención y sexo	HOMBRE PRIMER NIVEL	MUJER PRIMER NIVEL	INTERSEXUAL PRIMER NIVEL	TOTAL GENERAL
GP1 Embarazadas	0	843	0	843
GP2 Personas con discapacidad	234	281	0	515
GP3 Personas por desastres naturales	2	4	0	6
GP4 Personas por desastres antropológicos	1	2	0	3
GP5 Enfermedades catastróficas y raras	21	30	0	51
GP6 Maltrato infantil	0	0	0	0
GP7 Privados de libertad	1	1	0	2
GP8 Víctimas de violencia física	0	2	0	2
GP9 Víctimas de violencia psicológica	0	0	0	0
GP10 Víctimas de violencia sexual	0	0	0	0
GP11 Trabajador/a sexual	1	0	0	1
GP12 HSH	1	0	0	1
GP13 Planificación Familiar	6	2071	1	2078

Fuente: Estadísticas de producción de salud, MSP 2016

Elaboración: Equipo consultor

Según como se muestra en la tabla anterior, la mayor atención a grupos prioritarios se da a las mujeres, hombres e intersexuales por concepto de planificación familiar, seguidamente a las mujeres embarazadas con 843 casos, en tercer lugar se ubica la atención a personas con discapacidad con 515 casos, seguidamente se ubica la atención a personas con enfermedades catastróficas y raras con 51 casos; siendo estas las atenciones con mayores frecuencia.

Es importante destacar que de las 40.211 atenciones médicas, 2.078 se han brindado a personas de grupos prioritarios lo que corresponde al 5,17%.

1.5.5 ACCESIBILIDAD A INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

El MAGAP a través de la cartografía generada por SIGTIERRAS (2016) indica los atributos y principales características en los mapas de accesibilidad que representan el tiempo necesario para llegar a un determinado lugar desde un punto definido de partida. En este análisis no se considera el área urbana, debido a que esos espacios geográficos presentan un nivel de información cartográfica y características distintas que demandan un estudio de accesibilidad diferente, aunque estas zonas de hecho posean accesibilidad.

- **ACCESIBILIDAD A CENTROS DE SALUD**

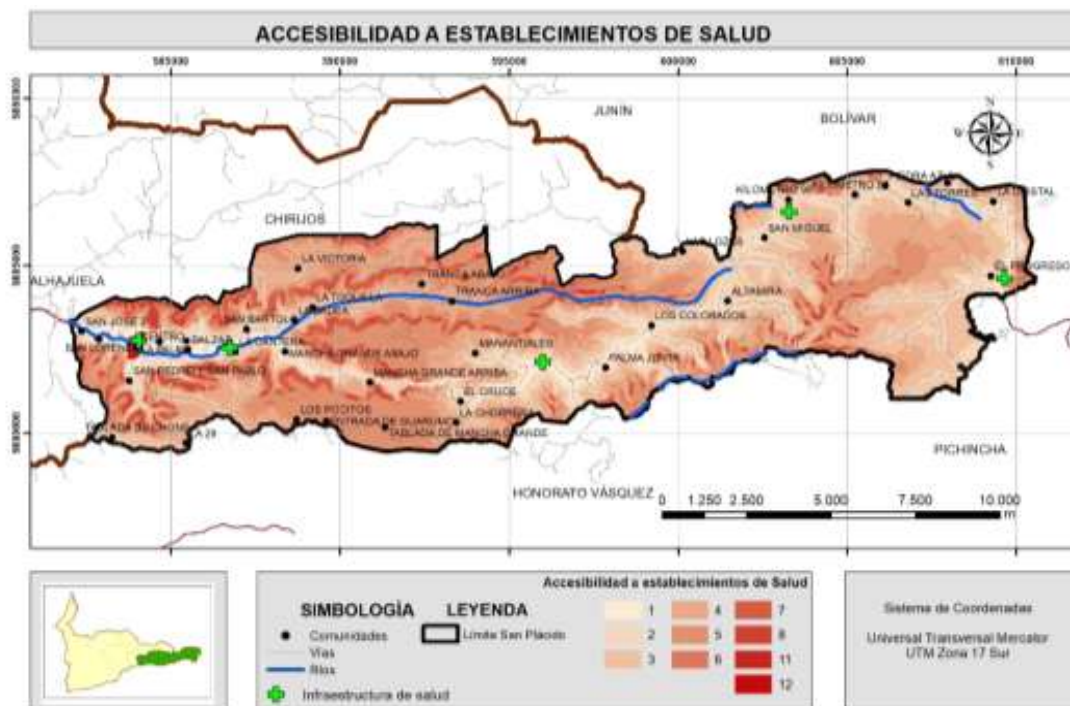
Establecida como una accesibilidad alta que comprende de 5 a 10 minutos de desplazamiento se encuentra el 16% del territorio parroquial, el 21% en accesibilidad buena de 15 a 30 minutos de desplazamiento, el 22% en accesibilidad media con desplazamientos de 30 minutos a 1 hora. Y el 34% del territorio tiene accesibilidad mayor a 1 hora de desplazamiento. Los valores se describen a continuación:

Tabla 27 Accesibilidad a centros de salud.

Valor	Descripción	Accesibilidad	Área en km ²	Porcentaje
1	0-5 minutos	Muy Alta	9,12	7%
2	5-15 minutos	Alta	22,67	16%
3	15 - 30 minutos	Buena	28,74	21%
4	30 minutos - 1 hora	Media	30,01	22%
5	1 - 3 horas	Baja	32,55	23%
6	> 3 horas	Muy baja	6,75	5%
7	Pendientes mayores 70%	Muy baja	4,61	3%
8	Barrera 6 horas	Muy baja	3,96	3%
11	Masas de agua	No aplica	0,05	0%
12	Zona urbana	No aplica	0,33	0%
Total			138,79	100%

Fuente: MAGAP (SIGATIERRA- 2016)
 Elaboración: Equipo consultor

Mapa 25 Accesibilidad a centros de salud



Fuente: MAGAP (SIGATIERRA- 2016)
 Elaboración: Equipo consultor

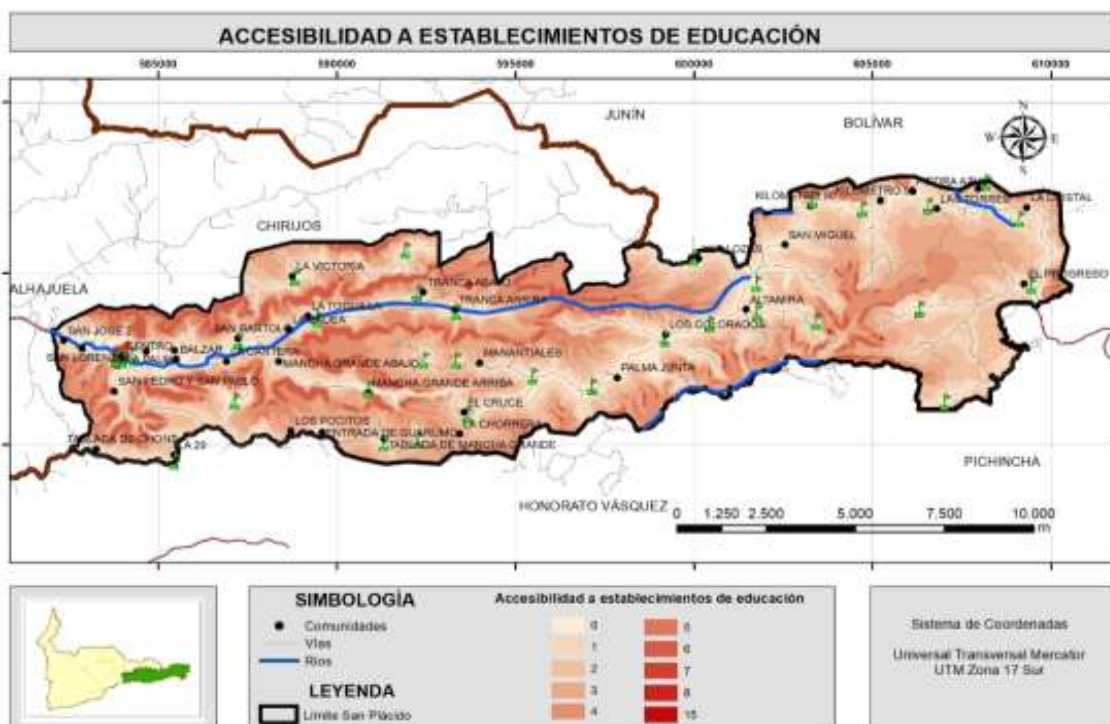
- ACCESIBILIDAD A CENTROS DE EDUCACIÓN

El 34% del territorio parroquial cuenta con accesibilidad muy alta a centros de educación en un tiempo de desplazamiento de 0 a 5 minutos, el 21% tiene accesibilidad alta, el 19% accesibilidad media y el 10% accesibilidad baja y muy baja. Como se detalla a continuación:

Tabla 28 Accesibilidad a centros educativos

Valor	Descripción	Accesibilidad	Área en km ²	Porcentaje
0	0-5 minutos	Muy Alta	17,74	13%
1	0-5 minutos	Muy Alta	29,3	21%
2	5-15 minutos	Alta	29,62	21%
3	15 - 30 minutos	Buena	26,45	19%
4	30 minutos - 1 hora	Media	20,77	15%
5	1 - 3 horas	Baja	5,87	4%
6	> 3 horas	Muy baja	8,59	6%
7	Pendientes mayores 70%	Muy baja	0,33	0%
8	Barrera 6 horas	Muy baja	0,04	0%
15	No aplica	No aplica	0,08	0%
Total			138,79	100%

Mapa 26 Accesibilidad a centros educativos

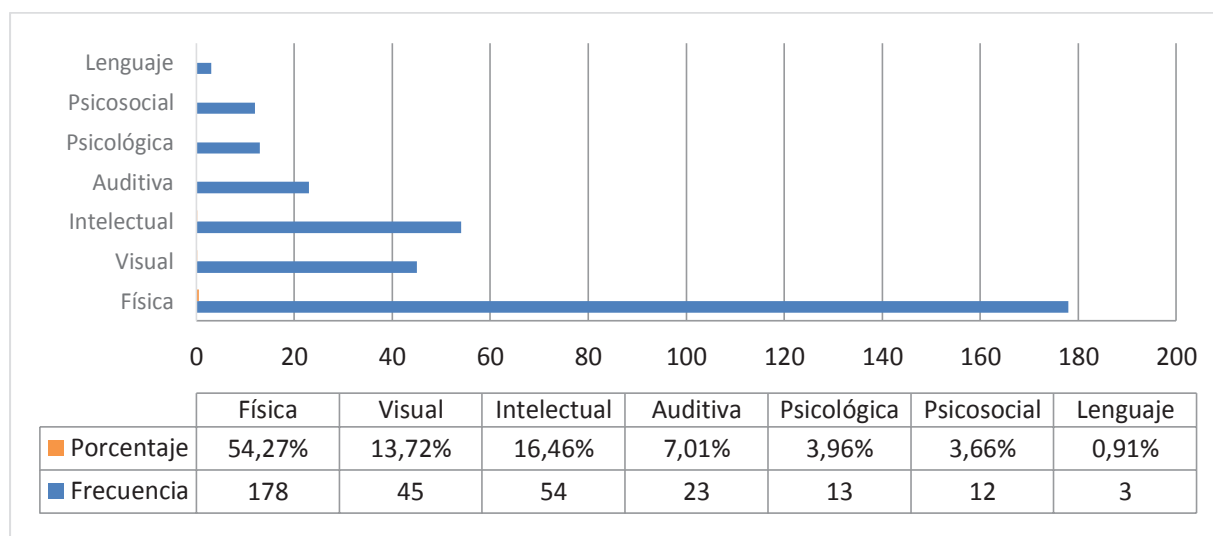


Fuente: MAGAP (SIGATIERRA- 2016)
 Elaboración: Equipo consultor

1.5.6 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De acuerdo a la Unidad de Registro Social, con corte a abril de 2020, en la parroquia San Plácido existen 328 personas registradas con discapacidad, según como se muestra a continuación:

Gráfico 27 Personas con discapacidad por tipo

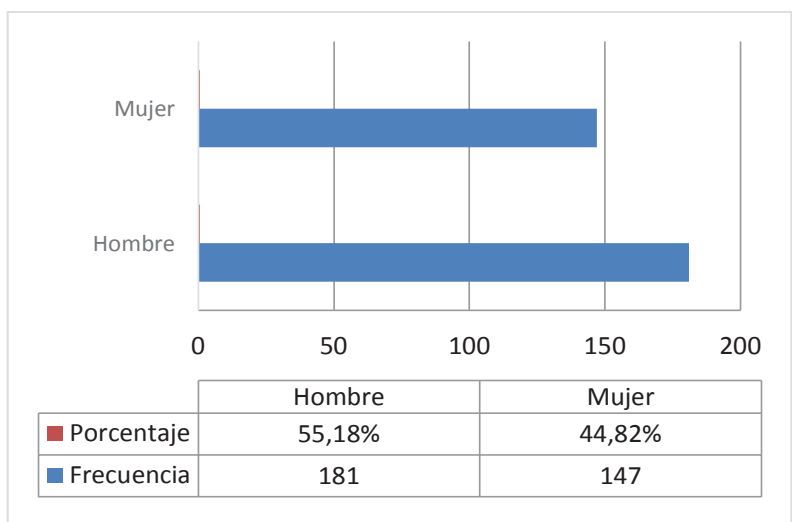


Fuente: Unidad del Registro Social, abril 2020
 Elaboración: Equipo consultor

En la parroquia San Plácido la mayoría de personas discapacitadas tienen discapacidad física, es así que se registran 178 casos lo que porcentualmente representa el 54,27%. Seguidamente se ubican las personas con discapacidad intelectual con 54 casos lo que corresponde al 16,46%, le siguen las personas con discapacidad visual con 45 casos que porcentualmente equivale al 13,72%. Con menores números de casos se registran personas con discapacidad auditiva con 23 casos, personas con discapacidad psicológica con 13 casos, 12 personas con discapacidad psicosocial y con 3 casos hay personas con discapacidad de lenguaje.

Cabe indicar que del total de 328 personas discapacitadas, 181 son hombres lo que representa el 55,18%, la diferencia son 147 mujeres que porcentualmente representan el 44,82%.

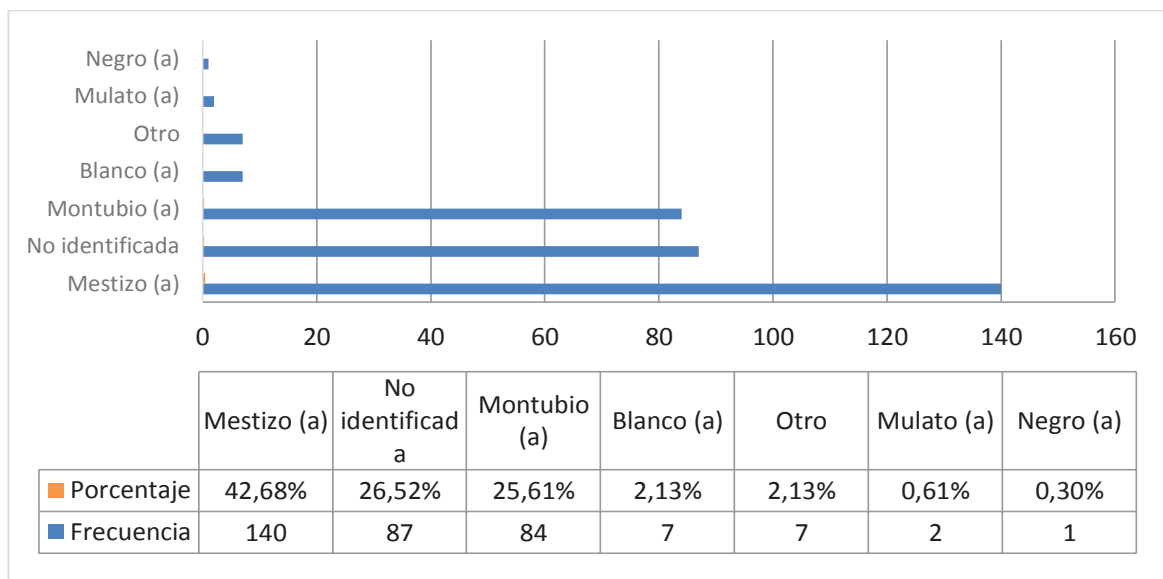
Gráfico 28 Personas con discapacidad por sexo



Fuente: Unidad del Registro Social, abril 2020

Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 29 Personas con discapacidad por etnia

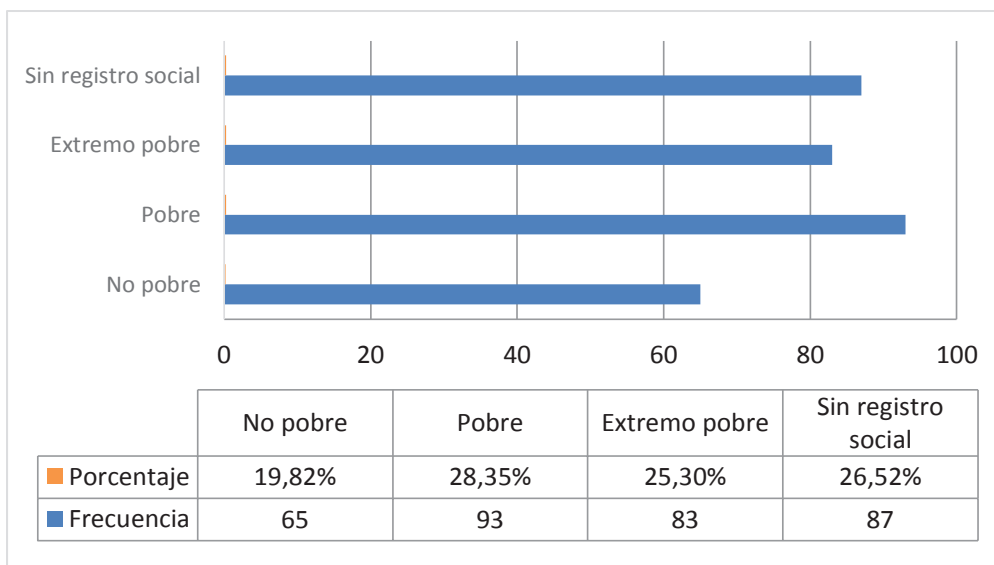


Fuente: Unidad del Registro Social, abril 2020

Elaboración: Equipo consultor

Según la tabla y gráfico anterior, la mayoría de las personas discapacitadas se consideran de etnia mestiza con 140 casos que porcentualmente corresponde al 42,68%, seguidamente hay 87 casos de personas discapacitadas que no se identifican dentro de una etnia, en siguiente lugar se ubican las personas discapacitadas que se consideran de etnia montubia con 84 casos, y por último en menor número se ubican 7 personas que se consideran de etnia blanca, 7 personas de otra etnia, 2 personas de etnia mulata y 1 de etnia negra.

Gráfico 30 Personas con discapacidad por nivel de bienestar



Fuente: Unidad del Registro Social, abril 2020

Elaboración: Equipo consultor

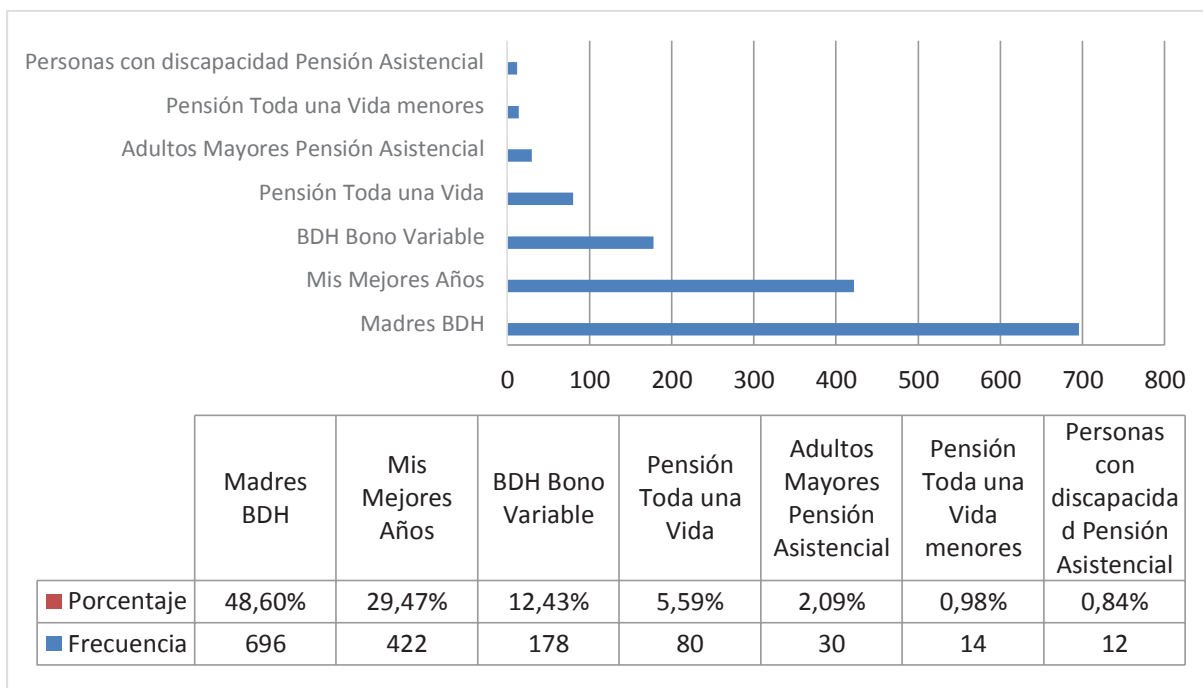
La mayoría de las personas que padecen algún tipo de discapacidad, según el registro social, son personas que padecen necesidades, es así que de las 328 personas identificadas, 93 personas que representa el 28,35% viven en pobreza, en segundo lugar se ubican 83 casos de personas discapacitadas con registro de extremo pobre que representa el 25,30% y en tercer lugar con una representación porcentual del 19,82% se encuentran 65 casos de personas consideradas no pobres, es decir que cuentan con los recursos necesario para obtener una normal calidad de vida.

Es importante mencionar que 87 casos no tienen registro social por tanto se desconoce su nivel de bienestar.

1.5.7 ACCESO A BONO DE DESARROLLO HUMANO (BDH) Y PENSIÓN ASISTENCIAL (PA)

De acuerdo a los datos del Registro Social y del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, en la parroquia San Plácido existen 1.432 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) y Pensión Asistencial (PA), según se detalla a continuación:

Gráfico 31 Beneficiarios del BDH y PA



Fuente: Unidad del Registro Social, abril 2020

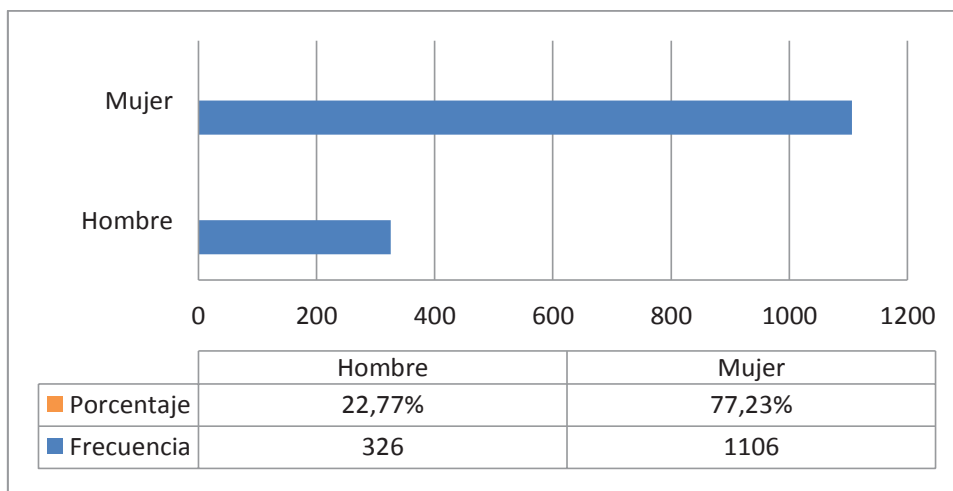
Elaboración: Equipo consultor

Como se puede observar la mayoría de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano son madres es así que hay un registro de 696 madres que reciben esta ayuda lo cual representa el 48,60% de total de beneficiarios a nivel parroquial.

Seguidamente se encuentran los beneficiarios del Bono Mis Mejores Años que está direccionado a adultos mayores, y se encuentran registrados 422 personas que porcentualmente representan el 29,47%, en tercer lugar se ubican los 178 beneficiarios del Bono Variable, en cuatro lugar los beneficiarios de la pensión Toda una Vida con 80 casos, seguidamente los beneficiarios de la pensión asistencial para adultos mayores con 30 casos, pensión Toda una Vida para menores con 14 casos y por último se ubican en menor proporción los beneficiarios de la pensión asistencial para personas con discapacidad.

De los 1.432 beneficiarios del BDH y de las pensiones asistenciales, se tiene la siguiente distribución por sexo:

Gráfico 32 Beneficiarios del BDH y PA por sexo

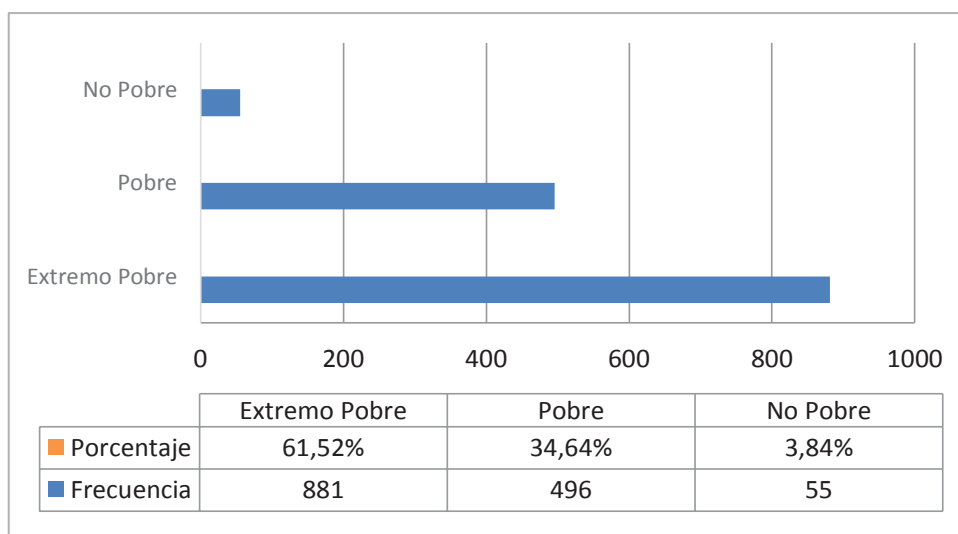


Fuente: Unidad del Registro Social, abril 2020

Elaboración: Equipo consultor

En este mismo contexto de los 1.432 beneficiarios, a continuación se muestra la distribución de los mismos según el nivel de bienestar:

Gráfico 33 Beneficiarios del BDH y PA por nivel de bienestar



Fuente: Unidad del Registro Social, abril 2020

Elaboración: Equipo consultor

1.5.8 SEGURIDAD CIUDADANA Y PROBLEMÁTICA SOCIAL

La estructura organizacional de base de la Parroquia San Plácido se desarrolla desde lo micro organizacional que es la familia dedicada a sus labores de agricultura y emplazada en su gran porcentaje en las zonas dispersas en lo alto y bajo del territorio.

En el COOTAD en su Art. 64 Funciones de los GAD Parroquiales Rurales, literal (m) se registra el coordinar con la Policía Nacional, la Sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

En la cabecera parroquial de San Plácido se localiza el UPC (Rural): los recursos humanos ascienden a tres policías comunitarios; y cuentan con un carro y con una moto para recorridos en el área dispersa.⁷

Según la percepción de la ciudadanía en los talleres de diagnóstico participativo se mencionó que en el marco de la problemática social se existe consumo de drogas y alcohol en jóvenes y también adultos principalmente en las comunidades de Balzar, Las Palmas, así mismo hay problemas de delincuencia en la comunidad de Las Palmas, se sostiene que son delincuentes que vienen desde otros lugares, en este mismo sentido, se mencionó que existe presencia de machismo en varias comunidades en diversos grados.

El territorio Parroquial, hasta el 2018 contaba siete policías comunitarios; el número de policías por cada mil habitantes es del 0.91%; actualmente la parroquia no cuenta con policías comunitarios perennes y la ronda es ejercida por los policías de Alhajuela.

El GAD Parroquial proyecta un espacio que se destine para el UPC en la parroquia, emplazado en la cabecera del territorio.

1.5.9 ORGANIZACIÓN SOCIAL

Ilustración 11 Infraestructura social



Las comunidades tienen líderes que son reconocidos como el eje y el enlace de coordinación en la co-gestión territorial. La percepción ciudadana enfoca una débil participación en las organizaciones, haciendo énfasis que estas no han generado flexibilidad de actitud frente a los cambios; es así que frases como: son inestables, no existe comunicación, están politizadas, poca participación, falta de crédito, entre otras; desestructuran la visión de trabajo en la co-gestión para el Desarrollo. El énfasis de intervención como estrategia es vincular a la ciudadanía en talleres de fortalecimiento y generación de capacidades con enfoque de género y generación.

⁷ Referencia Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019

Entre las principales organizaciones sociales de la parroquia San Plácido destacan las siguientes: La Junta de Agua Potable de San Plácido, El Comité de familia del Centro Infantil del Buen Vivir, Comité de familias del Centro Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), La Asociación de productores de Café CEPROCAFE, La Asociación de Mujeres Emprendedoras El Progreso, La Asociación de Agricultores Las Delicias-Km 90, La Asociación de Cacaoteros de San Plácido, La Compañía de Transporte de Carga La Cantera S.A, La Cooperativa de Transporte San Plácido, La Cooperativa de Ahorro y Crédito La Inmaculada de San Plácido, La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Plácido.

1.5.10 CULTURA Y PATRIMONIO

Ilustración 12 Cultura y patrimonio



- Aspectos culturales

Los territorios de la parroquia San Plácido fueron ocupados antes de la conquista española. Vestigios de la presencia de asentamientos como la cultura Tabuchila y Chirije así lo podrían aseverar. Su nombre procede de la presencia católica en el lugar con el nombre de San Plácido, y que posteriormente fue ratificado de manera legal con la aprobación de la parroquia por parte de la Municipalidad de Portoviejo el 15 de noviembre de 1957. La promulgación del decreto se dio el 19 de abril de 1958 en que fue publicado en el Registro Oficial N. 492.

San Plácido es una parroquia que mantiene una serie de expresiones propias generadas por el habitante nativo: el montubio. Personaje que vincula sus actividades diarias de las tareas agrícolas con las de la religiosidad y tradiciones como las peleas de gallo, las fiestas religiosas, las fiestas de parroquialización, combinadas con una importante cultura gastronómica.⁸

- Trajes típicos

Los antiguos habitantes vestían con trajes sencillos de tela de algodón, las mujeres de faldas largas y blusas con ruedos no faltaba las destacada mantillas para asistir a la iglesia y los hombres con camisa manga larga un pañuelo amarrado al cuello, sombrero

⁸ Referencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019

paja toquilla y un machete cubierto con suela amarrado a la cintura y alpargatas o botas de caucho, y en época de invierno ponchos de agua, actualmente ha desaparecido esta costumbre generalmente de visten con ropa ligera como los habitantes de la costa ecuatoriana. San Plácido cuenta con elaboración de artesanía autóctona.⁹

- Supersticiones

-Se cree en el mal de ojo si es la risa o braveza, si una persona está con diarrea o con vómito, dolor de cabeza, se lo considera ojeado y debe asistir a un curandero.

-Si se coloca una mata de sábila en la puerta de la casa le quitaran las malas energías.

-Cuando una mujer está con el periodo menstrual no debe tomar en sus brazos a un bebé.

La leyenda de la poza encantada.- En la comunidad la Tranca de esta parroquia hay una poza, más bien parecida a una laguna, está rodeada de potreros, se considera hermoso este paisaje, aunque un poco lúgubre y misterioso. Se dice que esta poza no tiene fondo se ha comentado que unos turistas se han ahogado atraídos por una doncella con peine de oro, que cautiva a los visitantes los invita a subirse en el bote, ella desaparece y el individuo se ahoga.¹⁰

- Festividades

Entre las principales celebraciones que tienen lugar en la parroquia se encuentran:

5 de Octubre fiesta del Patrono San Plácido: Generalmente estas fiestas no han sido populares, en la actualidad se quiere rescatar esta religiosidad popular, porque la parroquia lleva el nombre de este santo, solo se realizan procesiones con las personas más devotas.

Fiesta de San Pedro y San Pablo.- Todos los 29 de Junio de cada año se celebran estas festividades en el Recinto San Pedro y San Pablo, con novenas, procesiones con los santos de San Plácido hasta el sitio y luego por la noche se realiza un baile y se elige a la reina y su corte de honor, por consiguiente hay un hermoso paisaje, se realizan juegos y se vende comida típica manabita, existe una agrupación que coordina estas celebraciones.

8 de septiembre fiesta de María Auxiliadora: esta celebración anteriormente era solemnizada por patronos nombrados por el párroco de la iglesia para organizar estas festividades, había primera comuniones, bautizos, bailes, bandas de músicos, actualmente muy poco se introduce y se ha perdido esta costumbre.

8 de Diciembre fiesta de la Inmaculada Concepción: Todavía esta perenne, aun se realizan primeras comuniones, confirmaciones y bailes por la noche.

Las fiestas Cívicas.- 1 de Diciembre se conmemora la Parroquialización de San Plácido, fecha magna, donde cada año, hay un desfile donde participan colegios, clubes

⁹ Extracto de la página web del GAD San Plácido

¹⁰ Extracto de la página web del GAD San Plácido

deportivos, entidades gubernamentales, la reina de la parroquia y se le otorga un premio o un certificado al mejor ciudadano ya sea en lo político, religioso, cultural y deportivo en una sesión solemne y se trata sobre asuntos políticos para satisfacer las necesidades del pueblo.¹¹

- Principales festividades religiosas por comunidad

De acuerdo al diagnóstico participativo se mencionaron las siguientes festividades religiosas que tienen lugar en varias comunidades de la parroquia:

- Balzar: Capilla Señora de Lourdes, celebración 11 de febrero
- Las Palmas: Capilla María Auxiliadora, celebración 24 de mayo
- La 29: Patrona Santa Lucía, celebración 13 de diciembre
- Los Pocitos: Virgen La Dolorosa, celebración en abril
- La Tablada de Mancha Grande: Capilla María Auxiliadora, celebración 24 de mayo
- San Miguel: San Miguel, celebración 29 de septiembre

1.6 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Ilustración 13 Sede del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural.



1.6.1 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

- Ingresos

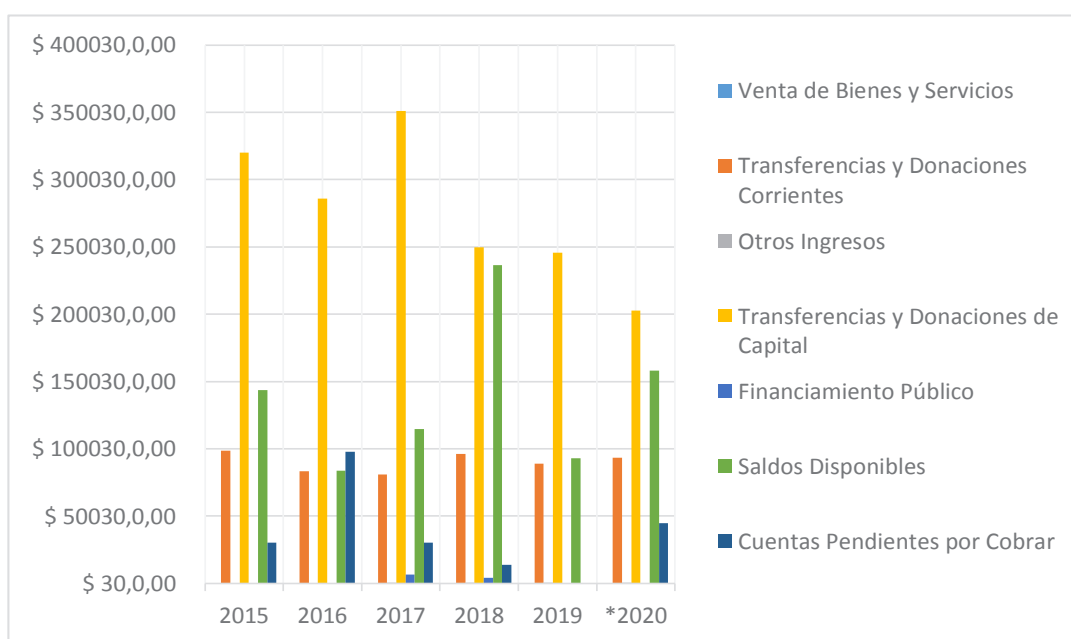
Los ingresos principalmente están constituidos por las transferencias y donaciones de capital en su mayoría seguido de los saldos disponibles, después las transferencias y donaciones corrientes, de las cuentas pendientes por cobrar y del financiamiento público.

¹¹ Extracto de la página web del GAD San Plácido

En lo que respecta a las transferencias y donaciones se enmarcan en las transferencias de recursos a favor de las Juntas Parroquiales Rurales que se realizan desde el Ministerio de Finanzas y las transferencias de capital del sector público mismos que son destinados para financiar egresos corrientes, de capital y/o inversión, tal es el caso de los créditos con el Banco de Desarrollo del Ecuador BDE para la rehabilitación y el mejoramiento de infraestructuras y de calles de la Parroquia.

Los saldos disponibles comprenden el financiamiento por saldos sobrantes de caja y bancos, mientras que las cuentas por cobrar corresponden a los ingresos por derechos generados y no cobrados en el ejercicio fiscal anterior. Es importante mencionar que en los años de análisis en el GAD Parroquial SAN PLÁCIDO no se registran ingresos por concepto de impuestos, tasas y contribuciones y venta de bienes y servicios.

Gráfico 34 Tendencia en las asignaciones presupuestarias



Fuente: Tesorería GADPR San Plácido
Elaborado: Equipo consultor

El GAD Parroquial SAN PLÁCIDO en los últimos años ha obtenido ingresos en promedio de \$ 542.355,34 considerado el año 2020 del cual se toma en consideración el valor codificado hasta el 31 de marzo de 2020.

A continuación se muestra el gráfico en donde se evidencia la tendencia de los ingresos. En este sentido se registran una tendencia discontinua durante el 2015 hasta el 2019. Registrándose la mayor asignación para el año 2018, y la menor para el siguiente año, es decir 2019. Sin embargo se mantienen las asignaciones en un rango de \$420.000,00 a \$600.000,00.

Gráfico 35 Tendencia de ingresos 2015-2020



Fuente: Tesorería GADPR San Plácido

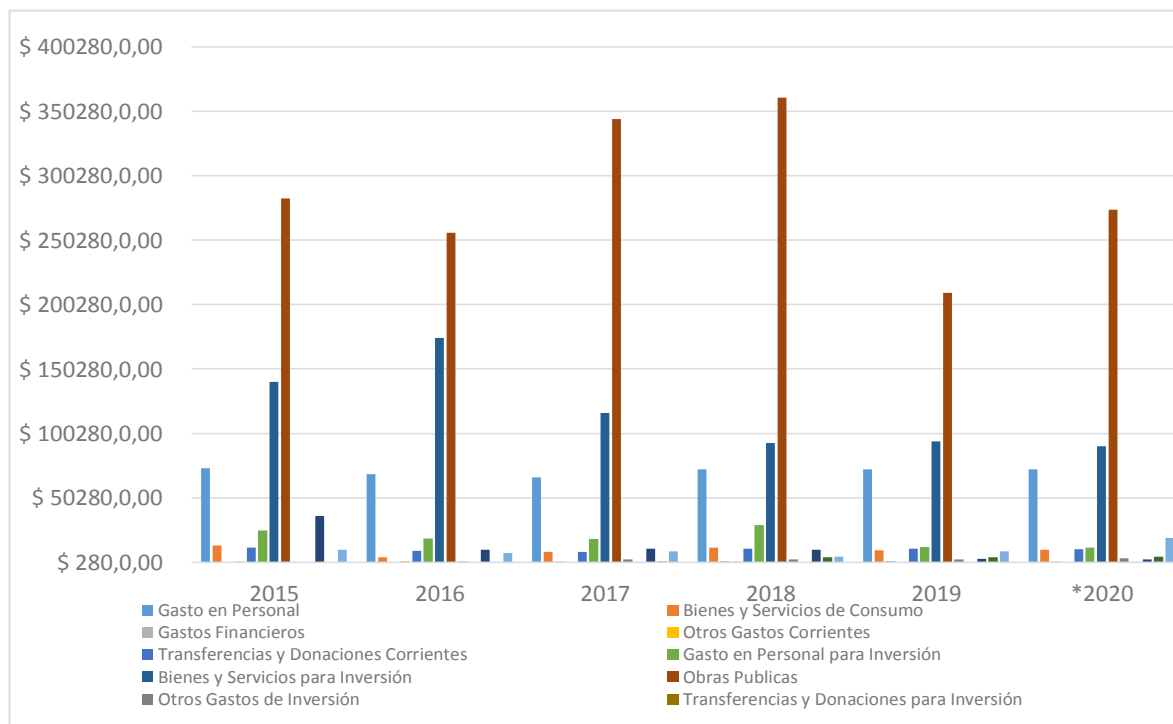
Elaborado: Equipo consultor

En este apartado es importante mencionar que estos 5 años de análisis en el GAD Parroquial SAN PLÁCIDO no se registran ingresos por concepto de impuestos, tasas y contribuciones y venta de bienes y servicios.

- Egresos

Entre los rubros de egresos codificados para el periodo 2015 – 2019 se puede evidenciar que el grupo de gasto que mayor concentración de recursos refleja, es el de obras públicas, seguido del grupo de bienes y servicios para la inversión, gastos en personal, gastos en personal para inversión, bienes de larga duración, transferencias y donaciones corrientes, bienes y servicios de consumo, pasivo circulante, amortización de la deuda pública, otros gastos de inversión, gastos financieros, otros gastos corrientes y transferencias y donaciones para la inversión.

Gráfico 36 Egresos



Fuente: Tesorería GADPR San Plácido

Elaborado: Equipo consultor

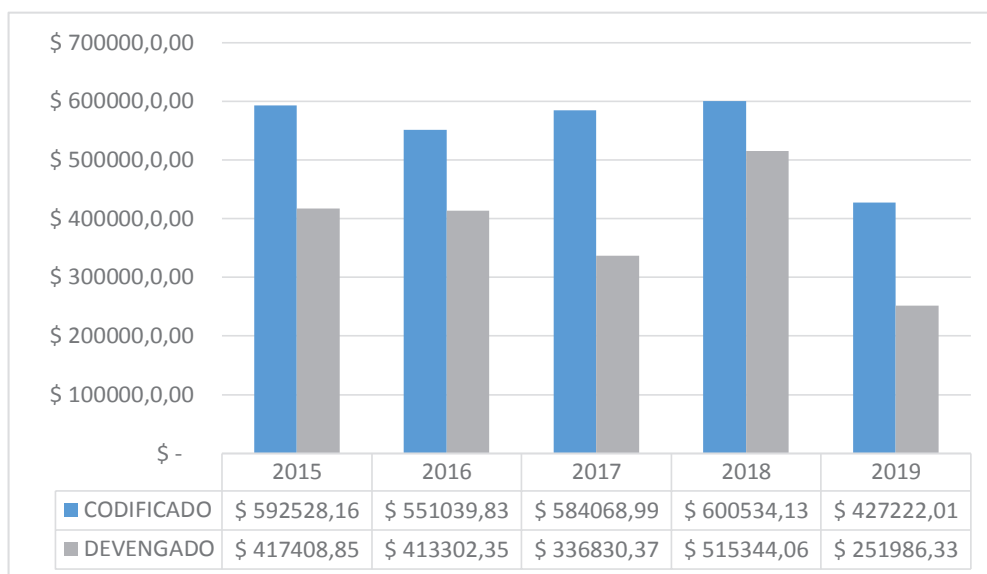
Para el periodo 2015-2019 se puede evidenciar de acuerdo al gráfico anterior que el gasto corriente es decir los rubros destinados a cubrir principalmente los gastos en personal y los gastos en bienes y servicios de consumo (operatividad del GAD Parroquial) están por debajo de 25%, mientras que el gasto de inversión bordea el 80% con excepción del año 2019 en el que el gasto corriente fue un tanto mayor representando el 36,81% y por tanto el gasto de inversión representó el 63,19%.

En este sentido, se concluye que las erogaciones realizadas por el GAD Parroquial de SAN PLÁCIDO mayormente se destinan a la contratación de bienes y servicios para la inversión y a obras públicas.

2.9.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria en promedio del GAD Parroquial Rural de SAN PLÁCIDO de acuerdo al periodo en análisis es del 69,58%; como se refleja en el gráfico anterior para los años 2017 y 2019 la ejecución presupuestaria está por debajo del 60%, lo cual operativamente no evidencia una vinculación entre la planificación y ejecución; para los años 2015 y 2016 se registra una ejecución presupuestaria un poco mayor que oscila entre el 70% y 75%. Sólo para el año 2018 se registra una ejecución presupuestaria del 85% la cual es considerada saludable.

Gráfico 37 Ejecución presupuestaria 2015-2019



Fuente: Tesorería GADPR San Plácido

Elaborado: Equipo consultor

2.9.2 DESARROLLO ORGANIZACIONAL

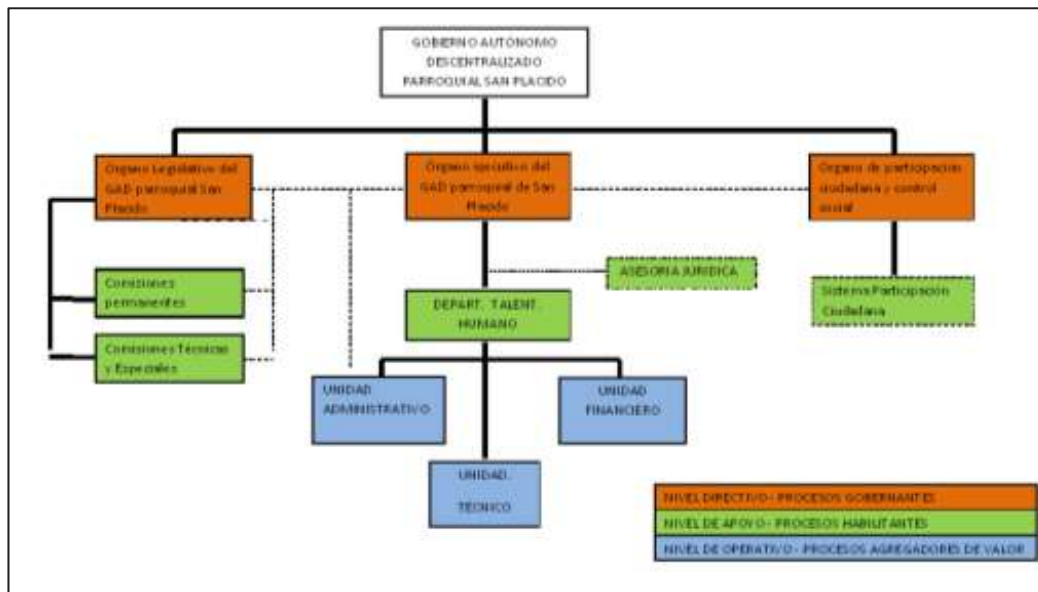
- Orgánico estructura, funcional del GAD Parroquial

El Manual Orgánico funcional del GAD Parroquial San Plácido data del año 2014, estructura la administración institucional formulando su misión y visión de acuerdo a la normativa legal vigente.

- **VISION.- El GPRSP.-** será una institución de gestión, constante, facilitador de los servicios integrales, ágiles, oportunos y de óptima calidad rural, de la Parroquia, mediante la participación ciudadana, contando con un recurso humano eficiente, eficaz y comprometido con el desarrollo social, educativo, cultural, productivo y deportivo, mediante técnicas de mejoramiento continuo y prácticas del buen vivir ciudadano.
- **MISION.-** Planificar, gestionar, coordinar, supervisar; ser el facilitador de los servicios a la comunidad, para la realización de las aspiraciones sociales, ecológicas, económicas, productivas, culturales y deportivas en un ambiente de calidad y de realización humana, transparente, con talento humano capacitado y competitivo.

El Orgánico funcional se estructura en el siguiente esquema:

Gráfico 38 Estructura Orgánica



Fuente: Manual Orgánico Por Estructural, Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Plácido.

Tres niveles con sus procesos integran la Estructura Orgánica:

Nivel directivo.- Está compuesto por los siguientes Procesos gobernantes:

- **El órgano ejecutivo**
- **El Órgano legislativo**
- **Órgano de participación ciudadana y control social.-**

Nivel de apoyo.- Esta conformado por:

- **Sistema de participación ciudadana**
- **Unidad de asesoría**
- **La dirección de talento humano del GAD parroquial**
- **Comisiones permanentes, especiales y técnicas**

Nivel operativo.- Está integrado por las siguientes unidades:

- **Administrativa**
- **Financiera**
- **Técnico**
- **Comisiones**

Los vocales en el nivel ejecutivo integran las Comisiones: Permanentes, especiales y técnicas.

Funciones

- Las comisiones no tendrán carácter ejecutivo sino de estudio y de asesoría para el Pleno de la Junta Parroquial.
- Recabar y preparar información económica, financiera y administrativa para la elaboración de informes para el Vocal
- Los informes de las comisiones deberán ser previos a las resoluciones del pleno de la Junta Parroquial en caso de no haber sido presentado dentro del tiempo que fuera asignado, el Pleno de la Junta Parroquial podrá proceder a tomar la resolución.
- La Junta Parroquial organizará, a base de sus miembros las comisiones permanentes, especiales y técnicas que estimen necesarias para el mejor cumplimiento de sus deberes y competencias.
- La organización de las comisiones y la designación de sus miembros competen a la Junta Parroquial, que será resuelta en la primera sesión ordinaria de cada año.
- Será presidente de la comisión el vocal nombrado expresamente para el efecto, deberá presidir dos o más de acuerdo al número de comisiones existentes.

Las comisiones permanentes realizan estudios y análisis sobre los asuntos específicos que les encarguen y preparan informes que incluyen recomendaciones:

- Mesa Excusa calificación
- Infraestructura
- Transporte – mantenimiento vial
- Planificación
- Ambiente – producción
- Social – cultural y deportivo
- Fiscalización
- Equidad y género

Las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Marco de la normativa, se integran por dos vocales y 2 ciudadanos.

Respecto a las **comisiones especiales**, se conformarán cuando se requiera por temas concretos en el pleno de la Junta, con la participación de tres vocales y los funcionarios parroquiales que el pleno estime conveniente.

Las **comisiones técnicas** se crearán cuando exista asuntos complejos que requieran conocimientos técnicos o especializados para el estudio y análisis previo a la recomendación de lo que técnicamente fuere pertinente, como situaciones de emergencia, trámite y seguimiento de créditos u otros casos, el pleno podrá designar comisiones técnicas, las que funcionarán mientras dure la necesidad institucional.

En la resolución de creación y designación de sus integrantes constará además el objeto específico y el tiempo de duración.

Esta comisión estará integrada por tres vocales los funcionarios parroquiales o de otras entidades y representantes ciudadanos si fuere del caso, con formación técnica en el área de estudio y análisis; no serán más de siete integrantes.

1.6.2. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ilustración 14 Participación colectiva



El Manual Orgánico funcional del GAD Parroquial San Plácido, define la participación ciudadana en el ámbito de sus instancias y mecanismos establecidos en las normas legales.

Las Instancias de acuerdo al siguiente detalle:

- Asambleas Locales
- Consejo de Planificación
- Presupuesto participativo
- Consejos Barriales y parroquiales urbanos
- Mesa de Dialogo
- Comisiones permanentes, técnicas y especiales con participación ciudadana en las Juntas

La conformación de estas instancias las integra autoridades electas, representantes del Régimen dependiente y representantes de la sociedad.

La máxima autoridad será quien convoque a las instancias locales de participación cuando se requiera cumplir con sus finalidades.

1.6.3 MAPEO DE ACTORES

San Plácido cuenta con la presencia de unas pocas instancias gubernamentales en su territorio. La acción de las instituciones públicas es puntual y poco permanente. La Mayor presencia es la del GAD Cantonal y la del GAD Provincial. Se suma a este panorama la poca cohesión social para emprender acciones conjuntas para el desarrollo. La Junta Parroquial de San Plácido, como todas las de la región, requiere ser fortalecida para mejorar los equipamientos y servicios públicos. De igual manera deberá ser un actor importante en la cohesión social de los actores parroquiales para la implementación de programas y

proyectos conjuntamente con los otros niveles de gobierno, con miras a disminuir la debilidad institucional en la accesibilidad de los servicios sociales y el crecimiento económico sostenible.

En la parroquia San Plácido existen Organizaciones tales como:

- Junta Cívica de la Parroquia.
- Junta de Agua Potable
- Clubes.
- Asociaciones.
- Religiosas

Asociaciones.- En la parroquia San Plácido lo que más se pudo observar son las asociaciones, éstas existen tanto agrícolas, productoras y artesanales, una de estas Asociaciones Artesanal “*Mujeres Emprendedoras*” que se encuentra en la comunidad del Progreso, las mismas que se dedican a la Manufactura y comercialización de los derivados del Cacao, en esta asociación podemos distinguir a mujeres y un hombre con discapacidad, la misma se encuentra ubicada en la comunidad Las Torres.

Religiosas.- En la parroquia podemos observar algunas agrupaciones religiosas tales como:

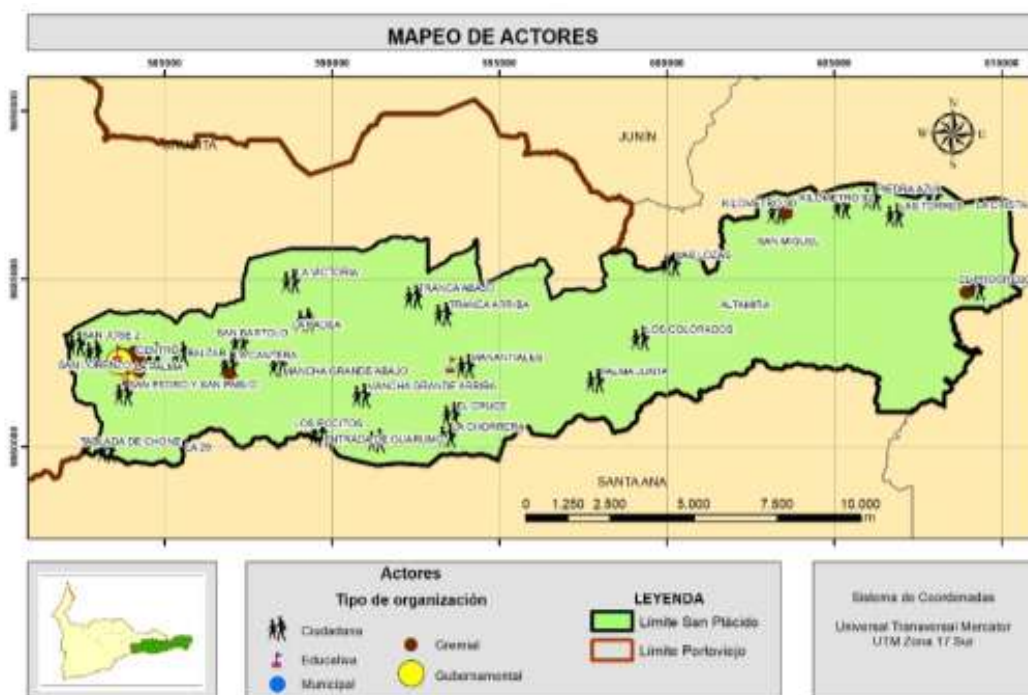
- Pro-capilla San Pedro y San Pablo, ubicada en la comunidad Cuchucho.
- Vida Nueva, con acuerdo Ministerial # 284, ubicada en la comunidad Las Torres.
- Salón del Reino de los Testigos de Jehová, ubicada en la comunidad El Progreso.
- Oblatas de San Francisco de Sales, ubicada en la parroquia San Plácido.

Tabla 29 Mapeo de actores

MAPEO DE ACTORES		
Sector	Actores	Relación con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)
Gobierno central	(Seguro Social Campesino -SSC-)	Alta
	Creciendo con Nuestros Hijos (CNH).	Media
	Ministerio de Salud Pública (MSP).	Media
	Ministerio de Educación (MINEDUC).	Baja
Gobiernos Autónomos Descentralizados	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portoviejo	Medio
	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Sebastián.	Bajo

	Gobierno Provincial de Manabí	Alta
	Gobierno Autónimo Descentralizado Parroquial de Alhajúela.	Media
Otras entidades	Cooperativa de Ahorros y Créditos La Inmaculada de San Plácido	Media
	Cooperativa de Ahorros y Créditos San Plácido Ltda.	Media
	Cooperativa Jeep.	Baja
	Aso. de Diabéticos e Hipertensos	Media
	CEPROCAFE	Media
	Corporación de Cacao fino de aroma San Plácido	Media
	Club Social y Cultural “José Apolinar” Sitio La Chorrera	Baja
	Corporación Olán	Baja
	Cooperativa de Transporte San Plácido	Alta
	As. Agrícola 2 de Septiembre en la comunidad Tablada de Chone	Media
	Aso. de Mortuoria 30 de Septiembre del sitio La Chorrera	Baja
	Plan Internacional	Baja
	Mi Banquito de Banco del Pichincha	Baja
Club Amazonas de la comunidad Balzar	Baja	

Mapa 27 Mapeo de actores



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado 2019
Elaboración: Equipo consultor

1.7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Sobre la base del diagnóstico estratégico se presenta el modelo territorial actual, en la consolidación de los componentes se evidencian los problemas y potencialidades.

1.7.1 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla 30 Problemas y potencialidades de los componentes Biofísico y de Gestión de Riesgo

BIOFÍSICO Y RIESGOS	
PROBLEMAS	UBICACIÓN
Presencia de tala de árboles (Moral, cedro, laurel, cedrela; caoba; pachaco; fernán sánchez; cañavelares; naranjillo, mamey colorado y serrano; guachapeli; entre otros)	Los Manantiales; Los Colorados; Palmas Juntas; Altamira; San Miguel; Las Palmas; Las Lozas; La Cristal; bosques húmedos y secos.
Uso de agroquímicos y envases arrojados a la intemperie, Contaminación de ríos y esteros.	Mancha Grande; Las Torres, El Progreso; Cristal; Palmas Juntas; Los Colorados; Manantiales
Presencia de malezas en cunetas; cauce de río y ductos cajón y falta de mantenimiento	Mancha Grande arriba y abajo; Balzar; Las Palmas; La Badea; San José; La Toquilla; San Lorenzo; La Victoria; Las Lozas
Deslizamiento de tierras en algunos sectores e inundaciones por ausencia de encausamiento de quebradas	Las Palmas; La Victoria; La 29; Tablada de Chone; Tablada La Canterra; El Cerro; La Chorrera; La Toquilla.

Ausencia de respuestas ciudadanas antes vulnerabilidades de los poblados por amenazas antrópicas y naturales	A nivel de parroquia
POTENCIALIDADES	
Su rol protagónico en la estructura del medio natural del Cantón Portoviejo y la zona central de Manabí es notable. En efecto, el territorio y los ríos de la subcuenca de Pata de Pájaro conjuntamente con la de Mancha Grande, le confieren una condición estratégica a este el territorio. En el primer caso, por ser aportantes al embalse de Poza Honda que recoge las aguas del Río Portoviejo, y en el segundo caso por ser el territorio donde nace y crece el Río Chico, los más importantes de la cuenca hídrica del Portoviejo.	
Como unidad ambiental únicas están los inicios del eje del Río Chico como un gran ecosistema a proteger; los remanentes de bosques Húmedos y Secos que enmarcan los inicios de área del Valle del Río Chico, el conjunto de áreas productivas del Valle del Río Chico y la sumatoria de estos elementos que configuran un paisaje de alta identidad de la zona.	
El cauce del Río Chico es un ecosistema hábitat de numerosas especies de todo tipo, en el confluyen especies de flora y fauna que permiten la reproducción de la biodiversidad de la parroquia.	
En cuanto al paisaje, San Plácido presenta un conjunto de imponentes montañas Bosque Semi-húmedo a manera de grandes cortinas de fondo, que en combinación con el cauce del Río Chico expresan su condición más importante para el paisaje natural de la parroquia.	

Tabla 31 Problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	
PROBLEMAS	UBICACIÓN
Vías en mal estado, ausencia de cunetas; señalética vial y de riesgos y deficiente iluminación.	Balzar (doble riego la vía que conduce al colegio y a la escuela básica e inicial San José 1 - Las Palmas - San Bartolo (3 km); Las Palmas - Balzar (Puente carrozable) Vía a San Pedro y San Pablo presenta problemas en invierno a causa de las quebradas (puente) Tranca abajo - Las Lozas - Rinconada - La Victoria (2 km) Las Lozas - Los Laureles (1 km) Palma Juntas – Callejón Aray (lastrado y alumbrado) (1 km) Palmas Juntas - Familia Cedeño (Punto de referencia) (1,5 km) Palmas Juntas - Las Mercedes (proyecto del GAD provincial) Manantiales - La Tranca (1,5 Km) Manantiales (5 km) Altamira -Entrada (3 km) Los Colorados – Pata de Pájaro (1,2km); Puente Portoviejo – Santa Ana Piedra Azul - El Zambo-Severino (salida a la vía Quiroga) Cristal -Aguacate (sale a Calceta) (1 km) Las Torres (3 tramos internos) (4 km) Km. 90 - Roncón -Junín (ampliar vía); La Malvinas - Valdivia (1Km) Km. 92 - Entrada a Severino (puente carrozable)

	<p>Entrada a El Lizondo Entrada a Ríochico (mantenimiento y doble riego) (3 km.) Progreso - Caña Brava - Conecta a Pichincha - La Palmira (9 km.) Cerro Gabino (vía destruida por deslaves) Cerro Mancha Grande (señalética) San Lorenzo - La Tablada de Chone (2 km)</p>
Carencia de energía y débil intensidad	Balzar; Las Palmas; Tablada Mancha Grande; Las Torres;
Déficit de agua potable y alcantarillado	A nivel de parroquia
Carente mantenimiento a infraestructura pública local	<p>Paraderos de bus (San Lorenzo; Mancha Grande; Manantiales; El Cruce; San José 2; Balzar; La Cantera; Altamira) Baños Públicos (Progreso) Cementerio general de la Parroquia Luminarias en parques y canchas Puentes colgantes existentes Casas comunales en varios poblados</p>
Carencia de espacios de recreación en varios poblados e inexistencia de señaléticas de límites parroquiales	<p>Espacios públicos de recreación (Las Torres; Piedra Azul; Km. 90; Km. 92) Señalética de límites (Fronteras Bolívar; Pichincha; Santa Ana)</p>
Carente conocimientos en temas de ordenación, legalización de tierras y ante eventualidades naturales y antrópicas	A nivel de poblados
POTENCIALIDADES	
<p>El territorio parroquial esta cruzado por el Sistema vial nacional y que se encuentra en proceso de mejora en los últimos años. Su ubicación territorial le permite estar en contacto directo con otra cabecera cantonal como Pichincha y otros asentamientos cantonales cercanos.</p>	
<p>El tamaño de población, la producción agrícola de la zona, así como el carácter de unidad política administrativa parroquial le confiere al territorio de San Plácido la posibilidad de que otros niveles de gobierno concurren en acciones de política pública y permita concretar algunas iniciativas como el mejoramiento de la infraestructura vial por parte del Gobierno Provincial y de otros equipamientos que faciliten el crecimiento económico de la parroquia y la región.</p>	

Tabla 32 Problemas y potencialidades del Componente económico -productivo

PROBLEMAS	UBICACIÓN
<p>La comercialización es deficiente ya que para cultivos como el café y el cacao las ventas y los buenos precios están asegurados, sin embargo para cultivos como la naranja la tagua el plátano y demás, existen demasiados intermediarios y estos solo aparecen en época seca ya que en época lluviosa debido al estado de los caminos estos se ausentan ocasionando la pérdida de los cultivos.</p>	<p>A nivel de ruta "El Encanto" y varios anexos turísticos de la parroquia Balzar (Sillas; artesanías en caña) Entrada al Guarumo (Café orgánico) Centro de la parroquia (Cacao) El Progreso (Planta de manjar) Los Colorados (Trabajan con caña y producen latillas) San Miguel (Trabajan con caña)</p> <p>A nivel de poblados (Manantiales; Los Colorados; Palmas Juntas; Altamira; San Miguel)</p>
<p>Carente apoyo y capacitación a la diversificación de UPAS familiares</p>	<p>Varios poblados a nivel de parroquia</p>
<p>Deficiente compromiso asociativo en comunidad económica local</p>	<p>A nivel de poblados</p>
<p>Vulnerabilidades en sector económico productivo de San Plácido</p>	<p>A nivel de poblado</p>
POTENCIALIDADES	
<p>San Plácido ostenta un atractivo altamente turístico ya que posee sectores óptimos para el ecoturismo y turismo de aventura, tiene varios restaurantes que ofrecen una infinidad de alimentos tradicionales de la campiña, y aún se mantienen las tradiciones manabitas intactas y se pueden ver una infinidad de aves y animales endémicos y son comunes las manifestaciones religiosas hacia los santos patrones de cada comunidad, pero las que tienen mayor afluencia de turistas son las de los siguientes sitios: El Progreso, La Tranca Abajo, Tranca Arriba, San Pedro y San Pablo, San Bartolo y La Cabecera Parroquial</p>	
<p>Presencia de entidades privadas financieras Presencia de proyectos externos de apoyo a los agremiados productores.</p>	

<p>Comercialización en el eje Calderón, Alhajuela y San Placido, y de posible procesamiento básico de la producción agrícola de esa zona. La cercanía de los mercados de Portoviejo y a futuro la presencia del eje vial Manta Manaos y de la Vía Manta Quevedo –proyectos estratégicos nacionales-, potencializan esos territorios en aspectos de comercialización y agregación de valor a la producción a futuro.</p>
<p>Detección de estudio realizado por las fundaciones de “La Caixa”, “Adsis” y La Maquita, Circuito Económico Social y Solidario en las cadenas del cacao, la naranja y la caña guadúa.</p>

Tabla 33 Problemas y potencialidades del componente socio-cultural

SOCIO - CULTURAL	
PROBLEMAS	UBICACIÓN
Infraestructuras educativas y de salud requirentes de mantenimientos y adecuaciones	A nivel de parroquia
Deleznable interés en asumir responsabilidades en la cogestión territorial	A nivel de parroquia
Presencia de enfermedades como la diabetes, hipertensión, cáncer y déficit atención médica local en tratamiento y prevención	A nivel de parroquia
Creciente inseguridad en los poblados y consumo de drogas	A nivel de parroquia
Ausencia de policías comunitarios e Infraestructura en la parroquia	Centro de la parroquia
Deficientes espacios de productividad social y sistemas integrales de atención a grupos vulnerables	A nivel de parroquia
POTENCIALIDADES	
<p>En la parroquia existe un buen nivel de acceso de la ciudadanía a los distintos espacios públicos existentes; parques, plazuelas, mercado, canchas de uso múltiple, instituciones públicas, entre las que destaca la sede donde funciona el GAD Parroquial. El espacio público tiene además una dimensión social, cultural y política.</p>	

San Plácido es una parroquia que mantiene una serie de expresiones propias generadas por el habitante nativo: el montubio. Personaje que vincula sus actividades diarias de las tareas agrícolas con las de la religiosidad y tradiciones como las peleas de gallo, las fiestas religiosas, las fiestas de parroquialización, combinadas con una importante cultura gastronómica, lo que le confiere conjuntamente con las otras parroquias del eje del Río Chico, una riqueza cultural importante en el área central de Portoviejo y Manabí.

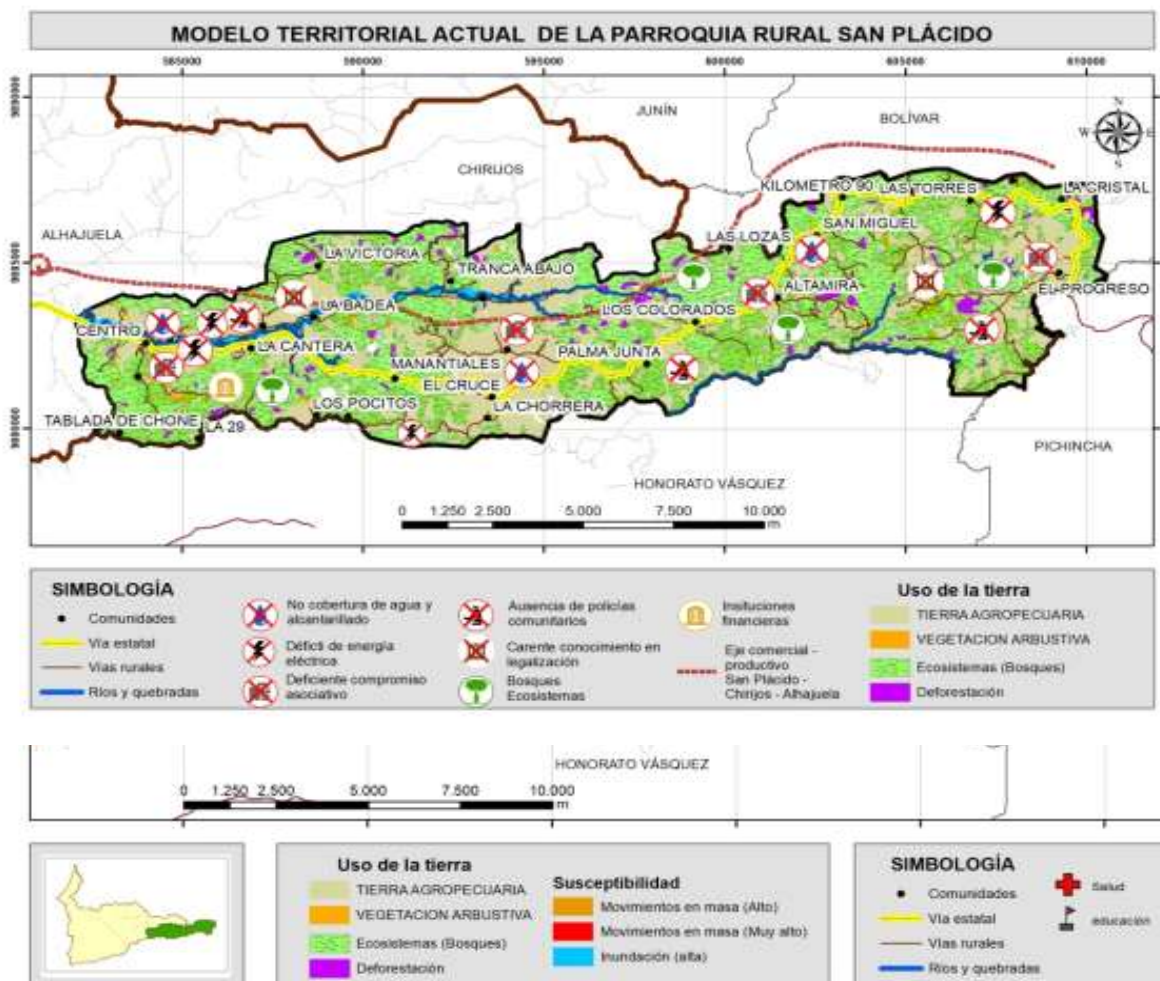
Tabla 34 Problemas y potencialidades del Componente político institucional

POLÍTICO INSTITUCIONAL	
PROBLEMAS	UBICACIÓN
Escaso sistema de seguimiento y evaluación de metas plateadas.	A nivel Institucional
Desinterés de las personas en participar en liderazgo comunitario	A nivel de territorio
Carente capacidad para implementar con otros niveles de gobierno, programas y proyectos, sobre todo con lo que tiene que ver con la accesibilidad a servicios sociales y el crecimiento económico sostenible.	A nivel de parroquias circunvecinas
Débil ejecución con competencia gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	A nivel Institucional
Carente de cohesión social de los actores parroquiales, es una problemática preocupante que debilita el emprendimiento y sostenimiento de acciones conjuntas, de beneficio común.	A nivel de territorio
POTENCIALIDADES	
La potencialidad principal del GAD está dada en las mismas facultades que le asignan la constitución, el COOTAD y demás norma vigente vinculante en el país, de manera especial en la condición de autónomo, lo que le permite en el marco de sus competencias, gestionar el desarrollo de su territorio en coordinación con los otros niveles de gobierno.	

Mapa 28 Modelo territorial actual – cabecera parroquial



Mapa 29 Modelo territorial actual – problemas y potencialidades





CAPÍTULO II

PROPUESTA

2. PROPUESTA

El diagnóstico estratégico refleja la realidad del territorio y en función de aquello, la propuesta delinea la visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, en concordancia de sus competencias exclusivas, visibilizándolos actores que intervendrían por el relacionamiento institucional o territorial.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), dispone de lineamientos orientados a fortalecer las capacidades de gestión territorial, pero aún se requiere consolidar progresivamente mecanismos de articulación e implementación de políticas públicas con perspectiva territorial, tanto desde el Gobierno Central como desde los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La normativa que regula el ordenamiento territorial, el uso y gestión del suelo presenta nuevos desafíos en términos de coordinación intersectorial y de articulación entre niveles de gobierno (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, 2016). En conjunto, esto supone la formulación de una serie de instrumentos de planificación y ordenamiento del territorio que posibilite el cumplimiento de las responsabilidades, competencias y facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y el Ejecutivo desconcentrado

Una adecuada gestión territorial debe estar acompañada de un pacto social que garantice la *gobernanza multinivel y multiactor*. Este pacto requiere de acuerdos mínimos, que consideren principios como la participación de multiplicidad de actores públicos y privados, cooperación, asociatividad, apertura, transparencia, inclusión y coherencia. Paralelamente, se debe promover la producción y gestión de información, la transferencia metodológica y el fortalecimiento de capacidades para la planificación, incluyendo propuestas y acciones que fortalezcan los espacios de planificación participativa y alineamiento de la cooperación internacional con las prioridades nacionales.

2.1 VISIÓN DE DESARROLLO

Al 2030, la parroquia San Plácido es un territorio, sostenible, seguro, participativo, con crecimiento económico endógeno sobre la base del aprovechamiento de sus capacidades y

vocaciones para mejorar la producción y productividad agrícola, pecuaria, foresta, y de conservación natural, potenciando la oferta turística interna a partir del aprovechamiento del corredor bio-turístico del Río Chico, gestionando y disminuyendo los Riesgos de desastres a partir de acciones correctivas y prospectivas en el territorio parroquial, para la resiliencia territorial.

2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS

2.2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

Objetivo Estratégico (OE):

- Contribuir al balance hídrico del cantón a partir del apropiado uso de la vocación territorial ambiental de la parroquia San Plácido

Política

- Detener los procesos de degradación de los recursos naturales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas

Competencia exclusiva:

- **Incentivar el desarrollo de actividades productivas** comunitarias la preservación de la biodiversidad y **la protección del ambiente.**

Competencia concurrente:

- **Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.**-*“Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza.*

Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales”.

2.2.2 COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Objetivo estratégico (OE):

Mitigar los efectos naturales y antrópicos

- Prevenir y disminuir el riesgo de desastre en la parroquia

- Afianzar procesos de la gestión, uso del suelo en las áreas de los distintos asentamientos parroquiales y consolidar conocimientos en la población para mitigar y disminuir la vulnerabilidad ante las amenazas naturales y antrópicas.
- Mitigar y disminuir las vulnerabilidades en sector económico productivo de San Plácido.

Políticas

- Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas de origen natural, según el tipo y nivel de riesgo.
- **Impulsar acciones que promuevan el ordenamiento del territorio en concordancia con el Plan cantonal.**
- Fortalecer la resiliencia productiva ante emergencia y desastres

Competencias concurrentes:

- **Ejercicio de la competencia de gestión de riesgo.** - *“La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley”.*

2.2.3 COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Objetivo estratégico (OE):

Potenciar la conectividad y consolidar acceso y cobertura de la infraestructura pública en el territorio.

Políticas

- Promover el mejoramiento de la infraestructura y acceso a servicios sociales, de movilidad, conectividad, energía y de servicios básicos para satisfacer las necesidades de la población.

Competencias exclusivas:

- **Planificar y mantener**, en coordinación con los gobiernos provinciales, la **vialidad parroquial rural**

- **Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia**, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

-

Competencias concurrentes:

- **Ejercicio de las competencias de infraestructura y equipamientos físicos de salud y Educación.** *“...Cada nivel de gobierno será responsable del mantenimiento y equipamiento de lo que administre”.*
- **Ejercicio de la competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.**- *“...A los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales les corresponde, concurrentemente y en coordinación con los gobiernos autónomo descentralizados provinciales y municipales, según corresponda, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales. Para lo cual podrán contar con la concurrencia y apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales”.*

2.2.3 COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO

Objetivo estratégico (OE):

- Impulsar mecanismos que garanticen el fortalecimiento del desarrollo endógeno económico sostenible, promoviendo las actividades productivas de la Parroquia.
- Fomentar la asociatividad para mejorar los niveles de gestión y crecimiento económico productivo

Políticas

- Fortalecer las capacidades locales de trabajo e impulsar nuevos circuitos económicos y solidarios
- Impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas y fortalecer las existentes

Competencias exclusivas:

- **Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias** la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- **Promover la organización de los ciudadanos de las comunas**, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- **Gestionar la cooperación internacional** para el cumplimiento de sus competencias

Competencias concurrentes:

- **Ejercicio de las competencias de infraestructura y equipamientos físicos de salud y Educación.** *“...Cada nivel de gobierno será responsable del mantenimiento y equipamiento de lo que administre”.*

2.2.4 COMPONENTE SOCIO – CULTURAL**Objetivo estratégico (OE):**

- Impulsar el desarrollo social y la seguridad, promoviendo individual y colectivamente prácticas de convivencia para transformaciones rurales.
- Impulsar procesos de Desarrollo social y económico brindando atención al sector vulnerable con enfoque de género, generacional, familiar, comunitario e intercultural

Políticas

- Fortalecer capacidades para la participación ciudadana con equidad de género y generación, promoviendo interés y responsabilidad social
- Promover el desarrollo integral de capacidades en personas con vulnerabilidad, para el ejercicio pleno de los derechos e inclusión social.

Competencia exclusiva:

- **Promover la organización de los ciudadanos de las comunas,** recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- **Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos** que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

Competencia concurrente:

- **Ejercicio de las competencias de promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.-** *“Los gobiernos autónomo descentralizados parroquiales rurales, promoverán la organización de recinto comunidades, comités barriales, organizaciones ciudadanas y demás asentamientos rurales en todos los ejes temáticos de interés comunitario; y establecerán niveles de coordinación con las juntas administradoras de agua potable, de riego, cabildos y comunas”.*

2.2.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL**Objetivo estratégico (OE):**

- Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas en la perspectiva de promover la gobernabilidad eficaz

Políticas

- Promover el diálogo y gestionar programas y/o proyectos interinstitucionales y con cooperadoras internacionales para cumplir los objetivos institucionales

Competencia exclusiva:

- **Planificar** junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.

El fortalecimiento Institucional será un proceso que se llevará a cabo a través de asistencia técnica, capacitación y formación en áreas como planificación, finanzas públicas, gestión de servicios públicos, tecnologías, entre otras.

2.3 ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Plan de Desarrollo de la Parroquia San Plácido se articula al Plan Nacional del Buen Vivir con los siguientes Objetivos enlazados con las estrategias Territoriales.

COMPONENTE BIOFÍSICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PND				OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	EJE	Objetivo	Política	ETN	
Contribuir al balance hídrico del cantón a partir del apropiado uso de la vocación territorial ambiental de la parroquia San Plácido	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.3. Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables. 3.7. Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsables, con base en los principios de la economía circular y bioeconomía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.	cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Elaborado por: Equipo consultor

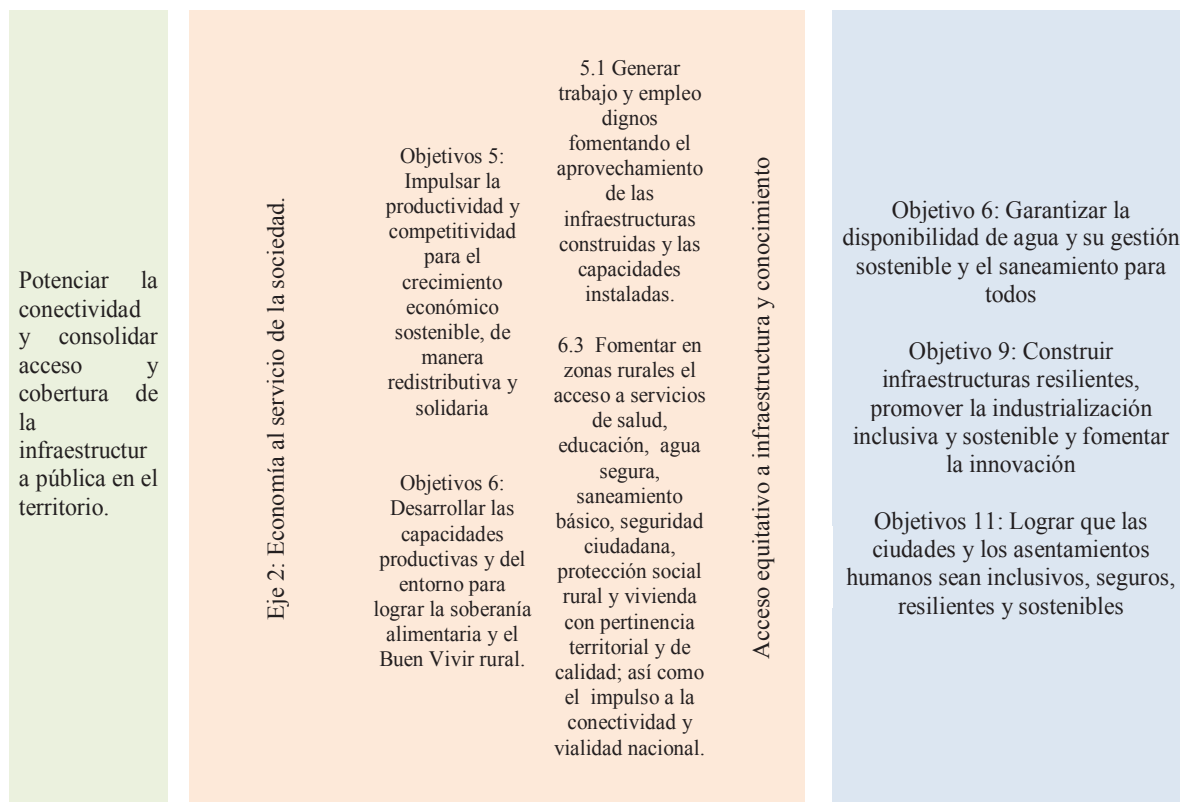
COMPONENTE GESTIÓN DE RIESGOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PND				OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	EJE	Objetivo	Política	ETN	
Mitigar los efectos naturales y antrópicos	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	3.11 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.	ETN	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Prevenir y disminuir el riesgo de desastre en la parroquia					
Afianzar procesos de la gestión, uso del suelo en las áreas de los distintos asentamientos parroquiales y consolidar conocimientos en la población para mitigar y disminuir la vulnerabilidad ante las amenazas naturales y antrópicas.					
Mitigar y disminuir las vulnerabilidades en sector económico productivo de San Plácido					
					Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Objetivos 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos Objetivo 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

Elaborado por: Equipo consultor

COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PND				OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	EJE	Objetivo	Política	ETN	



Elaborado por: Equipo consultor

COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PND				OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	EJE	Objetivo	Política	ETN	
Impulsar mecanismos que garanticen el fortalecimiento del desarrollo endógeno económico sostenible, promoviendo las actividades productivas de la Parroquia	Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.	Objetivos 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria	5.1 Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas. 6.3 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
		Objetivos 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	5.6 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país. 5.8 Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.		Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación Objetivos 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

	6.2 Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, evitando la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento.	
--	---	--

Elaborado por: Equipo consultor

COMPONENTE SOCIO -CULTURAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PND			OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	EJE	Objetivo	Política ETN	
<p>Impulsar el desarrollo social y la seguridad, promoviendo individual y colectivamente prácticas de convivencia para transformaciones rurales.</p>	<p>Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</p>	<p>Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades.</p>	<p>2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.</p>	<p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p> <p>Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>
<p>Impulsar procesos de Desarrollo social y económico brindando atención al sector vulnerable con enfoque de género, generacional, familiar, comunitario e intercultural</p>		<p>Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p>	<p>7.3 Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable que valore y promueva el bien común.</p>	

Elaborado por: Equipo consultor

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

OBJETIVO	PND	OBJETIVOS DE
----------	-----	--------------

ESTRATÉGICO	EJE	Objetivo	Política	ETN	DESARROLLO SOSTENIBLE
Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas en la perspectiva de promover la gobernabilidad eficaz	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.1 Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos Gestión territorial	Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Elaborado por: Equipo consultor

2.4 PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS E INDICADORES

COMPONENTE BIOFÍSICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	POLÍTICAS	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	META	INDICADOR
Contribuir al balance hídrico del cantón a partir del apropiado uso de la vocación territorial ambiental de la parroquia Plácido	Detener los procesos de degradación de los recursos naturales y prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	Formular propuestas que promuevan calidad ambiental y manejo integral de los recursos	Manejo integral de las subcuencas Mancha Grande y Pata de pájaro; agua, conservación y producción.	Programa Redd (conservación de los bosques con la protección del clima). Early Movers	Una gestión anual hasta el 2023 para los acercamientos y/o presentación al Programa Redd	Número de gestiones realizadas
		Formular propuestas para un adecuado manejo de microcuencas, que integre el manejo adecuado del agua y del suelo.		Proyecto socio bosque (MAE)	Una gestión anual realizada hasta el 2023 para los acercamientos y/o firma de convenio para el proyecto Socio-Bosque	Número de gestiones realizadas
				Proyecto de clasificación de los envases y residuos para su correcto depósito (APCSA)	Un convenio firmado hasta el 2023, para la clasificación de los envases y residuos para su correcto depósito.	Número de convenios firmados
				Proyecto de recuperación de riberas, meandros y vegas como cauce naturales del Río Chico, a través de la reforestación con especies nativas en las partes altas de las subcuencas Mancha Grande y Pata de Pájaro	Construcción de un vivero comunitario hasta el 2023 para la reforestación con especies nativas en las partes altas de las subcuencas Mancha Grande y Pata de Pájaro	Número de viveros comunitarios implementados.

Elaborado por: Equipo consultor

COMPONENTE GESTIÓN DE RIESGOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	POLÍTICAS	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	META	INDICADOR
---------------------------	-----------	------------	-----------	-----------	------	-----------

Mitigar los efectos naturales y antrópicos	Incorporar medidas para desarrollar resiliencia en las poblaciones ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas de origen natural, según el tipo y nivel de riesgo.	Promover medidas de prevención y/o remediación de áreas sujetas a amenazas y riesgos de origen natural o antrópico.	Programa de gestión integral de riesgos naturales y antrópicos	Desarrollos de ríos, quebradas y mantenimiento de infraestructura existente	Una gestión realizada anualmente con el Gobierno provincial para el desazolve de río, hasta el 2023	Número de gestiones realizadas
Prevenir y disminuir el riesgo de desastre en la parroquia				Prevenición de desastres, identificación de los equipamientos vulnerables y amenazas de la parroquia	Realizar un taller anual hasta el 2023, para la concientización de riesgos y desastres	Números de talleres anuales implementados
Afianzar procesos de la gestión, uso del suelo en las áreas de los distintos asentamientos parroquiales y consolidar conocimientos en la población para mitigar y disminuir la vulnerabilidad ante las amenazas naturales y antrópicas.	Impulsar acciones que promuevan el ordenamiento del territorio en concordancia con el Plan cantonal	Promover respuesta ante emergencia y resiliencia ante eventualidades	Programa de prevención y resiliencia	Plan de Respuesta ante emergencia naturales y antrópicas	Hasta finales del 2022, se ejecuta el plan de respuesta ante emergencias naturales y antrópicas.	Número de planes ejecutados
				Plan de fortalecimiento de conocimiento y la población ante respuestas a eventos naturales o antrópicos en los diversos poblados	Un Plan elaborado y ejecutado hasta finales del año 2023 para el fortalecimiento de conocimiento y la organización de la población ante respuestas a eventos naturales o antrópicos en los diversos poblados elaborado y ejecutado.	Número de planes para el fortalecimiento de conocimiento y la organización de la población ante respuestas a eventos naturales o antrópicos en los diversos poblados y ejecutado.

Mitigar y disminuir las vulnerabilidades en el sector económico productivo de San Plácido	Fortalecer la resiliencia productiva ante emergencias y desastres	Desarrollar e implementar mecanismos con las organizaciones sociales para reducir los impactos y pérdidas causadas por emergencias y	Programa de respuestas ante emergencias y desastres en el sector productivo	Proyecto de soberanía alimentaria y resiliencia agro productiva, para disminuir la vulnerabilidad productiva.	Hasta finales 2026, se encuentra en ejecución el proyecto de soberanía alimentaria y resiliencia agro productiva, para disminuir la vulnerabilidad productiva.	Número de proyectos ejecutados para la soberanía alimentaria y resiliencia agro productiva, para disminuir la vulnerabilidad productiva.
---	---	--	---	---	--	--

Elaborado por: Equipo consultor

COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	POLÍTICAS	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	META	INDICADOR
Potenciar la conectividad y consolidar acceso y cobertura de la infraestructura pública en el territorio.	Promover el mejoramiento de la infraestructura y acceso a servicios sociales, de movilidad, conectividad, energía y de servicios básicos para satisfacer las necesidades de la población	Intervenir con obras viales para la rehabilitación, mejoramiento y/o construcción; a través de estudios previos.	Programa de accesibilidad, equipamiento, y conectividad energía	Plan de construcción, mantenimiento de vías rurales, puentes y badenes.	Un Plan de construcción, mantenimiento de vías rurales, puentes y badenes, anuales hasta el 2023	Número de Plan elaborado de construcción y mantenimiento de vías rurales
				Plan de instalación de señaléticas viales y de riesgo en zonas prioritarias	Un plan de instalación de señaléticas viales y de riesgo en zonas prioritarias hasta el 2023	Número de Plan de instalación de señaléticas viales y de riesgo en zonas prioritarias
				Gestión para el mejoramiento de la energía eléctrica, telefonía fija e internet	Tres gestiones realizadas para el mejoramiento de la energía eléctrica; telefonía fija e internet anualmente hasta finales del 2023.	Número de gestiones realizadas para el mejoramiento de la energía eléctrica; telefonía fija e internet.

<p>Número de convenios firmados para el mantenimiento a la planta de agua potable de San Plácido y sistema de captación de agua.</p>	<p>Un convenio firmado para el mantenimiento a la Planta de agua potable de San Plácido y sistemas de captación de agua. Hasta el 2023.</p>	<p>Mantenimiento de la planta de agua potable de San Plácido y sistema de captación de agua existentes</p>	
<p>Número de gestiones realizadas</p>	<p>Dos gestiones realizadas para conocer el avance del proyecto de agua potable y alcantarillado del GAD cantonal anualmente hasta el 2023</p>	<p>Gestión al proyecto de agua potable y alcantarillado del GAD cantonal</p>	
<p>Números de paraderos de buses/turísticos y canchas de uso múltiples</p>	<p>Hasta finales del 2023 se construyen dos paraderos de buses/turísticos y canchas de uso múltiples.</p>	<p>Construcción de dos paraderos de buses/turísticos y canchas de uso múltiples</p>	
<p>Número de Plan elaborado para el mantenimiento de infraestructura pública existentes; paraderos, baterías sanitarias, parques, mercado, cementerio hasta finales del año 2021</p>	<p>Un Plan mantenimientos de infraestructura pública existentes; paraderos, baterías sanitarias, parques, mercado, cementerio hasta finales del año 2021</p>	<p>Plan de mantenimientos de infraestructura pública existentes; paraderos, baterías sanitarias, parques, mercado, cementerio, canchas de uso múltiples, Casa Comunal.</p>	
<p>Número de Plan de señalética comunitarias y límites territoriales ejecutado.</p>	<p>Hasta el 2023, se ejecuta el Plan de señalética comunitarias y límites territoriales.</p>	<p>Plan de señaléticas comunitarias y límites territoriales.</p>	

Elaborado por: Equipo consultor

COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	POLÍTICAS	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	META	INDICADOR
<p>Impulsar mecanismos que garanticen el fortalecimiento del desarrollo endógeno económico sostenible, promoviendo las actividades productivas de la Parroquia</p>	<p>Fortalecer las capacidades locales de trabajo e impulsar nuevos circuitos económicos y solidarios</p>	<p>Desarrollar proyectos agroproductivos, tecnificación, sistema de riego y de transformación de materia prima que fortalezcan los grupos organizados que impulsen circuitos económicos social y solidarios</p>	<p>Programa de desarrollo económico productivo sostenible</p>	<p>Proyecto agroforestal productivo para la conservación natural. Café de denominaciones de origen y gourmet, caña guadúa y cítricos</p>	<p>Al 2025, se encuentra en ejecución un proyecto productivo agroforestal para la conservación natural, café de denominaciones de origen y gourmet, caña guadúa y cítricos</p>	<p>Número de proyectos productivo agroforestal para la conservación natural, café de denominaciones de origen y gourmet, caña guadúa y cítricos</p>
<p>Impulsar mecanismos que garanticen el fortalecimiento del desarrollo endógeno económico sostenible, promoviendo las actividades productivas de la Parroquia</p>	<p>Fortalecer las capacidades locales de trabajo e impulsar nuevos circuitos económicos y solidarios</p>	<p>Desarrollar proyectos agroproductivos, tecnificación, sistema de riego y de transformación de materia prima que fortalezcan los grupos organizados que impulsen circuitos económicos social y solidarios</p>	<p>Programa de desarrollo económico productivo sostenible</p>	<p>Proyecto circuito turístico para la promoción de atractivos en la "Ruta del Encanto"; áreas naturales; corredoras ecológicas.</p>	<p>Al 2026, se encuentra en ejecución un proyecto de circuito turístico para la promoción de atractivos en la "Ruta del Encanto"; áreas naturales; corredoras ecológicas</p>	<p>Número de proyecto de circuito turísticos para la promoción de atractivos en la "Ruta del Encanto"; áreas naturales; corredoras ecológicas</p>
<p>Impulsar mecanismos que garanticen el fortalecimiento del desarrollo endógeno económico sostenible, promoviendo las actividades productivas de la Parroquia</p>	<p>Fortalecer las capacidades locales de trabajo e impulsar nuevos circuitos económicos y solidarios</p>	<p>Desarrollar proyectos agroproductivos, tecnificación, sistema de riego y de transformación de materia prima que fortalezcan los grupos organizados que impulsen circuitos económicos social y solidarios</p>	<p>Programa de desarrollo económico productivo sostenible</p>	<p>Proyecto para la diversificación agrícola en las UPAS familiares (huertos y otras formas de producción familiar comunitaria)</p>	<p>Al 2026, se ejecuta el proyecto para la diversificación agrícola en las UPAS familiares (huertos y otras formas de producción familiar comunitaria).</p>	<p>Número de proyectos que se encuentran en el proceso de la diversificación agrícola en las UPAS familiares (huertos y otras formas de producción familiar comunitaria).</p>

				Fincas modelos para la diversificación agrícola y fomento del banco de semillas	Al 2025, se ejecuta el proyecto de fincas modelos para la diversificación agrícola y fomento del banco de semillas.	Número de proyectos que se encuentran participando en las fincas modelos para la diversificación agrícola y fomento del banco de semillas
				Programa de asesoría y legalización de tierras	Asesoría y/o legalización en tierras rurales	Número de convenios firmados para la legalización de tierras rurales
				Fortalecer programas de titularización y regularización de la tenencia de la tierra	Proyecto de apoyo al acopio, comercialización para el circuito económico local	Número de convenios firmados para el acopio, comercialización para el circuito económico local
				Generar mecanismos de intervención que fortalezcan la comercialización y de asociativa y de mercado, gestionando proyectos con las Instituciones de competencia directa	Gestionar proyectos para la generación y fortalecimiento de las capacidades en Asociaciones	Número de gestiones para la generación y fortalecimiento de las capacidades en Asociaciones
Fomentar la asociatividad para mejorar los niveles de gestión y crecimiento económico productivo	Impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas fortalecer existentes					

Elaborado por: Equipo consultor

COMPONENTE SOCIO – CULTURAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	POLÍTICAS	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	META	INDICADOR
------------------------------------	------------------	-------------------	------------------	------------------	-------------	------------------

<p>Impulsar el desarrollo social y la seguridad, promoviendo individual y colectivamente prácticas de convivencia para transformaciones rurales.</p>	<p>Fortalecer las capacidades para la participación ciudadana con equidad de género y promoviendo el interés y responsabilidad social.</p>	<p>Realizar talleres territoriales de encuentro que permita fortalecer y potenciar las capacidades de la población con inclusión social.</p>	<p>Programa cultural y de buena convivencia con equidad de género</p>	<p>Plan para la puesta en valor, memoria histórica, religiosidad y gastronomía de la parroquia</p>	<p>Un Plan ejecutado anualmente para la puesta en valor, memoria histórica, religiosidad y gastronomía de la parroquia hasta el 2023</p>	<p>Número de planes ejecutados anualmente para la puesta en valor, memoria histórica, religiosidad y gastronomía de la parroquia</p>
			<p>Programa de seguridad ciudadana para prevenir y atender la violencia en coordinación con los órganos competentes</p>	<p>Plan para el fomento a la nutrición, deporte, conocimientos ancestrales y actividades que propendan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos</p>	<p>Una plan ejecutado anualmente para el fomento a la nutrición, deporte, conocimientos ancestrales y actividades que propendan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, hasta el 2023</p>	<p>Número de planes ejecutados anualmente para el fomento a la nutrición, deporte, conocimientos ancestrales y actividades que propendan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos</p>
			<p>Programa de seguridad ciudadana para prevenir y atender la violencia en coordinación con los órganos competentes</p>	<p>Conformación de organizaciones para la seguridad ciudadana</p>	<p>El 20% de los poblados intervienen y se organizan para la seguridad ciudadana hasta el 2023</p>	<p>Porcentaje de poblados que intervienen y se organizan para la seguridad ciudadana</p>
			<p>Programa de vinculación económica productiva</p>	<p>Reactivación de la infraestructura del UPC</p>	<p>Hasta 2022, se ha reactivado la infraestructura del UPC de la parroquia.</p>	<p>Número de Infraestructura intervenida para la reactivación del UPC</p>
<p>Impulsar procesos de Desarrollo social y económico brindando atención al vulnerable con enfoque de género, generacional,</p>	<p>Promover el desarrollo integral de capacidades en personas con vulnerabilidad, para el ejercicio pleno de los derechos e inclusión social.</p>	<p>Desarrollando proyecto productivo para los grupos vulnerables identificados en el territorio</p>	<p>Plan de asistencia integral a grupos de atención prioritaria</p>	<p>Plan de asistencia integral a grupos de atención prioritaria de fortalecimiento de capacidades, hasta el 2023</p>	<p>Un plan anual ejecutado anualmente para la asistencia integral a grupos de atención prioritaria de fortalecimiento de capacidades, hasta el 2023</p>	<p>Número de planes ejecutados para la asistencia integral a grupos de atención prioritaria y fortalecimiento de capacidades</p>

familiar, comunitario intercultural							
-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Elaborado por: Equipo consultor

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	POLÍTICAS	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	META	INDICADOR
Fortalecer capacidades técnicas administrativas en la perspectiva de promover gobernanza eficaz	Promover el diálogo y gestionar programas y/o proyectos interinstitucionales y cooperadoras internacionales para cumplir los objetivos institucionales	Implementar un modelo de gestión para alcanzar los objetivos estratégicos.	Programa de Fortalecimiento Institucional	Plan de capacitaciones técnicas, administrativas, financieras y gestión pública para el fortalecimiento institucional proyecto de mejoras institucionales para el fortalecimiento de las capacidades administrativas, financieras, técnicas y legales	Hasta el 2023, se implementa el plan de capacitaciones técnicas, administrativas, financieras y de la gestión pública para el fortalecimiento institucional Hasta finales del 2021, se ha elaborado un proyecto - mejoras institucionales para el fortalecimiento de las capacidades administrativas, financieras, técnicas y legales	Número de planes de capacitaciones técnicas, administrativas, financieras y gestión pública para el fortalecimiento institucional implementados Número de proyectos para las mejoras institucionales fortalecimiento de las capacidades administrativas, técnicas y legales
				Promover el diálogo, gestionar programas y proyectos con las cooperadoras internacionales para cumplir los objetivos institucionales	Hasta finales del año 2023, se ha presentado un proyecto a la Organismos No Gubernamentales para alcanzar objetivos institucionales	Número de proyectos presentados a Organización No Gubernamental

Elaborado por: Equipo consultor

2.4 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El análisis de las categorías de ordenamiento territorial (COT) son los lineamientos y estrategias para un manejo sustentable y sostenible del suelo rural y todas sus actividades. En él se enfocan elementos relevantes del conflicto de uso de la tierra en lo que tiene que ver al uso no adecuado y subutilizado del suelo donde se propone tratamientos de recuperación ambiental, promoción productiva y potencialización agrícola entre otros.

Las COT viene de un proceso de análisis enfocado en las actividades y usos actuales que rigen el territorio identificados en los sistemas rurales (Subclasificación de Suelo Rural) y la aptitud o actividades propuestas como buenas en función de la capacidad de uso de la tierra.

La capacidad de uso de la tierra corresponde a guiar buenas prácticas o un adecuado uso de suelo rural en función de las propiedades químicas, físicas y biológicas del suelo, esto gracias a la clasificación de suelo realizada por el MAGAP en el año 2014 con metodología de la FAO – USDA de la ONU. Esta zonificación muestra las aptitudes que tiene el cantón y determina que los valles al igual que las mesetas o planicies de las colinas forman una adecuada capa con aptitudes agrícolas para ser desarrollado, las colinas y referentes montañosos como es la mini cordillera que divide los valles y la estructura montañosa de las colinas en Picoazá y Crucita forman una aptitud de conservación y protección por características de relieve, pedregosidad, clima, drenaje, ph entre otros que hace desfavorable el uso agrícola. Una leve capa de transición entre los valles y las montañas y en función de la fertilidad y materia orgánica en parámetros de resiliencia o barbecho de suelo, se identifica un tipo de suelo apto para el uso pecuario – ganadero y forestal. Si bien estas zonificaciones no dejan de ser propuestas de uso y manejo del suelo rural, actualmente se tienen incompatibilidades en su uso. (PDOT Portoviejo, 2019)

El conflicto de uso de suelo es la confrontación del uso actual de suelo y la capacidad de uso de la tierra. Su resultado ayuda a identificar programas y proyectos puntuales a devolver a sus características originales y a su aptitud natural. La mayor cantidad de conflictos de uso de la tierra se encuentran la zona de transición entre los valles y las montañas, en él se evidencia actividades ganaderas y agrícolas en suelo destinado a la conservación y protección. Otra característica identificada en el conflicto de uso de la tierra son las zonas subutilizadas, este se encuentra en con más frecuencia en los valles, donde existen usos ganaderos, pecuarios y forestales en usos de un potencial agrícola muy fuerte argumentando que no se aprovecha el 100% de las actividades agrícolas del suelo fértil cantonal ubicados en los valles Riochico y Portoviejo.

El uso inapropiado de suelo rurales, ya sea inadecuado, muy inadecuado y subutilizado, trae consigo conflictos de orden social y cultural, ya que, la dinámica socio cultural de la

población afectada, se ve condicionada por factores físicos y ambientales, que naturalmente disminuyen la calidad de vida, representada en: calidad de la vivienda, servicios públicos de salud, educación, salud física y mental, ingresos familiares, poder adquisitivo, entre otros. Ciertamente este conflicto, especialmente en las unidades agrícolas familiares, colapsa el entorno, deteriorando directamente y generando afecciones de toda índole.

Estos conflictos están directamente relacionados con los conflictos socioculturales y los ambientales. El uso que se considera en conflicto, naturalmente supone un manejo erróneo de las unidades productivas, representado éste mal manejo en el deterioro del recurso suelo, agua, flora y disminución de la rentabilidad de los sistemas productivos. Una disminución de la rentabilidad de los cultivos y/o explotaciones pecuarias, genera en disminución de los ingresos familiares y por consiguiente en la disminución de la calidad de vida de la población. A estos factores se suman los costos en que debe incurrir o asumir el agricultor por concepto de la restauración o remediación de su unidad productiva y su entorno natural, para que de esta manera, su unidad sea productiva nuevamente. En caso contrario, están los costos intangibles que asumirá, por la pérdida total de la capacidad productiva de su tierra. Los conflictos de tipo económico, reflejan la situación real de la dinámica territorial de la localidad y sus posibles potencialidades económicas futuras; influye de manera decisiva, el manejo y uso racional de los suelos, la tenencia de la tierra, la intensidad en los usos y el tamaño de la UAF. La incorporación de medidas correctivas, demanda un gran trabajo de concientización e inversiones en la compra de terrenos de interés ambiental, toda vez que, prima la propiedad privada.

Los **conflictos de tipo ambiental** son evidentes y están representados en: La ampliación de la frontera agrícola. - La deforestación indiscriminada. - Pérdida del suelo por la acción de la desvegetalización y procesos erosivos de diferente naturaleza. - Contaminación del agua por vertimientos domésticos, agrícolas y pecuarios. - Eutroficación de las fuentes de agua. - Generación de altas tasas de sedimentación. - Extinción de especies de fauna silvestre. - Afectación de los índices de diversidad natural. - Aumento de poblaciones vulnerable ante diferentes agentes locales (Deslizamientos, Movimientos en Masa, Incendios) y regionales (Impacto ambiental del río Riochico).

La **conflictividad ambiental**, por usos inapropiados de la tierra rural, tienen efectos inmediatos, a mediano y largo plazo, en el desarrollo socio cultural y económico de la población y naturalmente en el entorno de la territorialidad. Razón por la cual, las tendencias de desarrollo se han identificado a partir de la problemática existente en la zona rural. Este tipo de conflicto se tipifica en la superficie total del territorio, con una mayor incidencia en algunos sectores que en otros. Preocupa el hecho que en las zonas de importancia ambiental (Bosque Protector Colinas de Portoviejo, Bosque Protector Poza Honda, Bosque Protector Carrizal - Chone), como lo son las áreas de recarga hídrica, hábitats de fauna silvestre, manchas de bosque primario y rondas protectoras de quebradas,

estén dentro de este tipo de conflicto, lo cual demanda sin demora medidas de choque y conciliatorias para de esta manera garantizar y perpetuar los recursos naturales en el cantón. De otra parte las zonas de colinas bajas costeras, como las zonas más desérticas y deprimidas del cantón, requieren de atención y ayuda para desarrollar sistemas productivos alternativos que les permitan mejorar su ambiente y naturalmente las condiciones de vida. Esto ayudará en la proyección social y económica futura del ente territorial.

Además, las COT también distinguen tratamientos a amenazas por eventos naturales recurrentes como son deslizamientos e inundaciones y hasta Tsunamis. Existen tratamientos vinculados a la conservación y protección eco sistémicos, de recursos naturales hídricos y recursos naturales con potencial turístico para tener una alternativa económica en las parroquias rurales del cantón.

2.4.1 DEFINICIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)

Estas estrategias se han enfocado diversos tratamientos enfocados la potencialidades productivas, extractivas y ambientales. Los Tratamientos existentes en la parroquia Alhajuela son los siguientes:

- **Tratamiento de Conservación y Protección de Acuíferos.**

Está enfocado a generar lineamientos y estrategias para proteger y conservar las especies arbóreas y arbustivas colindantes al sistema hídrico natural (ríos, lagos y quebradas) del cantón, aplicando el Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos en el art. 56, donde proponen franjas de protección ambiental de 15, 50 y 100 metros desde la cota máxima de caudal inundable siendo estos modificables por la topografía y geomorfología del sector, además del ancho y jerarquía del acuífero.

- **Tratamiento de Conservación Ambiental**

Está enfocado a generar lineamientos y estrategias para la conservación ambiental de los Bosques Protectores de Colinas de Portoviejo, Poza Honda y Carrizal – Chone que son polígonos protegidos por el Ministerio Ambiente (MAE) y pertenecen al sistema nacional de áreas protegidas y a las subcategorías de PANE.

- **Tratamiento de Promoción Turística Paisajística**

Está enfocado a generar lineamientos y estrategias para la conservación ambiental y las actividades turísticas como es senderismo turístico o rutas de avistamiento de fauna y flora, fomentando la protección y educación ambiental, además ayuda al desarrollo económico por turismo. Para poder desarrollar íntegramente este tratamiento se desarrolla planes y proyectos con la autoridad turística nacional, gobierno provincial en cuanto a los permisos de construcción de infraestructuras de apoyo tales como estaciones de guías, letreros informativos, senderos guiados, alquiler de bicicletas, baterías sanitarias, miradores, entre otros.

- **Tratamiento de Recuperación Ambiental**

Está enfocado a generar lineamientos y estrategias para la recuperación de aquellas zonas degradadas por actividades agrarias ganaderas que han ocasionado un deterioro ambiental. Está enfocado mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales.

- **Tratamiento de Mitigación a Amenazas Geodinámicas**

Está enfocado a generar lineamientos y estrategias para reducir y mitigar el riesgo alto ante eventos de deslizamientos que afectan a los asentamientos humanos causando daños materiales y perdidos económicos al presupuesto municipal y estatal

- **Tratamiento de Mitigación a Amenazas Hidrogeológicas**

Está enfocado a generar lineamientos y estrategias para reducir y mitigar el riesgo alto ante eventos de inundaciones que afectan a los asentamientos humanos causando daños materiales y perdidos económicos al presupuesto municipal y estatal

- **Tratamiento de Promoción Productiva**

Está enfocado a generar lineamientos y estrategias para desarrollar y promover de manera sustentable y tecnificada el desarrollo de la producción agrícola ubicado en los valles y zonas bajas de las colinas fortaleciendo así el criterio de “Soberanía Alimentaria” estipulado en la Ley Agraria Nacional.

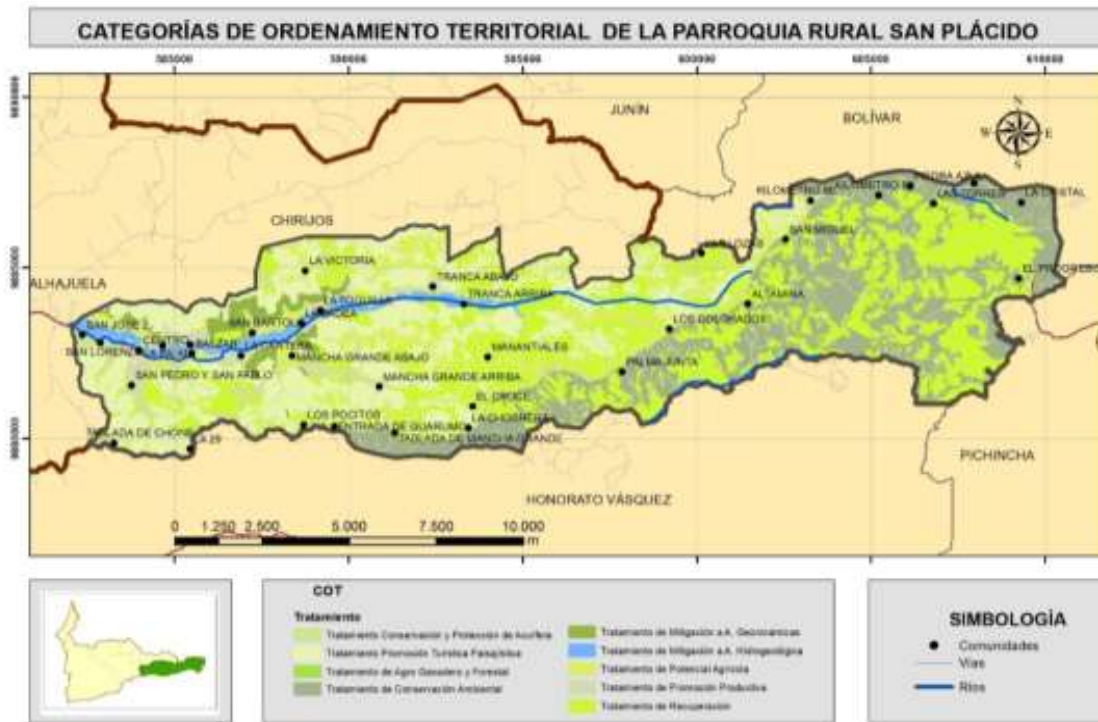
- **Tratamiento de Potencial Agrícola**

Está enfocado a generar lineamientos y estrategias para potenciar el uso agrario donde actualmente están subutilizadas y no producen el 100% de su capacidad productiva. La estrategia está enfocada para construir criterios de desarrollo productivo, capacitaciones agrarias y las señaladas en los programas y proyectos de los gobiernos seccionales con competencias en el suelo rural y con correspondencia a la “Soberanía Alimentaria” estipulado en la Ley Agraria Nacional.

Tabla 35 Categorías de Ordenamiento Territorial

Tratamiento	Área en km²	Porcentaje
Tratamiento Conservación y Protección de Acuífera	5,28	4%
Tratamiento de Conservación Ambiental	30,18	22%
Tratamiento de Mitigación a Amenazas Geodinámicas	2,87	2%
Tratamiento de Mitigación a Amenazas Hidrogeológica	2,79	2%
Tratamiento de Potencial Agrícola	15,06	11%
Tratamiento de Promoción Productiva	6,09	4%
Tratamiento de Recuperación	45,18	33%
Tratamiento Promoción Turística Paisajística	30,57	22%
total	138,02	100%

Mapa 30 Categorías de Ordenamiento Territorial en la parroquia San Plácido



Fuente: PDOT Portoviejo, 2019

Elaborado: Equipo consultor

2.5 MODELO TERRITORIAL DESEADO

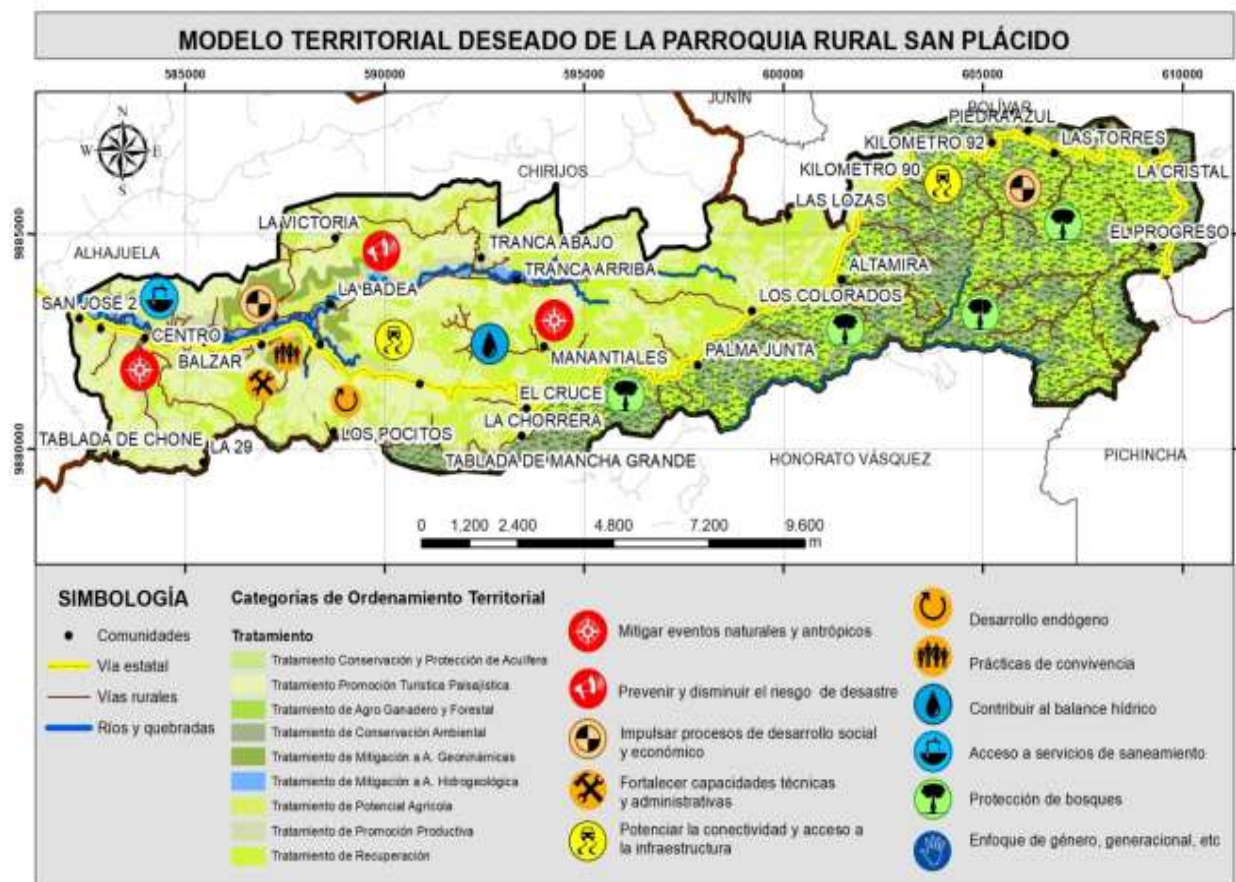
La propuesta del modelo territorial deseado, permiten mirar el desarrollo de San Plácido fundamentado en sus propias potencialidades, el escenario deseado se delinea de acuerdo al siguiente detalle:

- Territorio que aprovecha las capacidades y vocaciones forestales y de conservación natural, para la sostenibilidad hídrica del cantón y de la cuenca del Río Portoviejo; y que a partir de esta característica natural, desarrolla importantes actividades de agroforestería, aprovechamiento los Bosque Húmedos de Mancha Grande y Corredor bio-turístico del Río Chico.
- Con crecimiento económico endógeno y reduce paulatinamente las necesidades básicas de la población, con la dotación adecuada de servicios básicos y equipamientos de calidad, en unidad con el nivel de gobierno nacional desconcertado y del GAD cantonal.
- Potenciando la oferta turística de aventura en la ruralidad.
- Con acciones y gestiones permanentes conjuntamente con los otros niveles de gobierno para un correcto emplazamiento de sus asentamientos en referencia al medio físico y disminuyendo los Riesgos de Desastres, especialmente los generados

por de inundaciones, deslizamientos y sismicidad; adoptando un enfoque de seguridad con miras a lograr Localización Segura, construcción segura y actividades seguras

- Gestionando y aprovechando -constantemente con el GAD Provincial y el Gobierno Nacional - un sistema vial nacional y rural de calidad que faciliten las actividades turísticas y productivas; así como equipamientos de carácter local que se implanten en los territorios circunvecinos y que contribuyan al desarrollo en todos sus órdenes

Mapa 31 Modelo territorial deseado



Elaborado: Equipo consultor



CAPÍTULO III

MODELO DE GESTIÓN

3. MODELO DE GESTIÓN

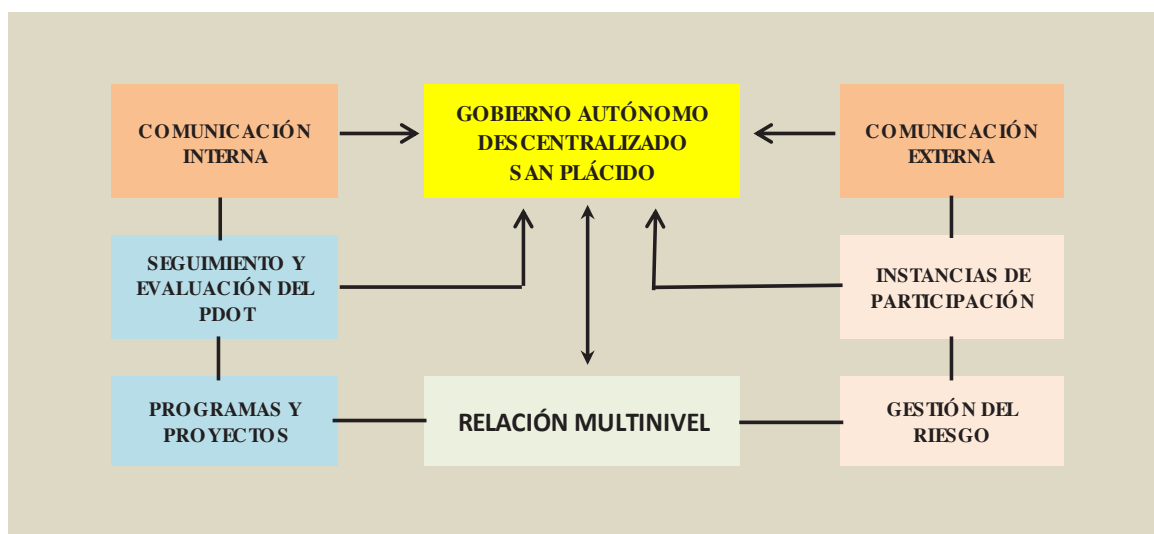
En concordancia con los contenidos desarrollados y las competencias pertinentes del nivel de gobierno, el Modelo de Gestión plantea cuatro estrategias:

- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación para el PDOT
- Estrategias de Seguimiento y Evaluación del PDOT
- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgos o su mitigación
- Estrategias de promoción y difusión del PDOT

El conjunto de procedimientos y acciones podrá prever la puesta en marcha de este instrumento, las instancias operativa de responsabilidad directa para la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es integral.

La materialización de la Planificación y el Ordenamiento Territorial es un ejercicio concertado y responsable del poder público y del poder ciudadano. Por tanto la gestión debe estar también integrada con la participación ciudadana.

Gráfico 39 Modelo de gestión



Elaboración: Equipo consultor

3.1 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN

La definición e institucionalización de mecanismos de coordinación entre las entidades desconcentradas de la Función Ejecutiva (a nivel local territorial) y los gobiernos autónomos descentralizados, así como la definición de modelos de gestión para la ejecución de intervenciones conjuntas que potencien su impacto en términos de cobertura y eficiencia.

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial deberá promover procesos de concertación, negociación y diálogo permanente entre los niveles para lograr coherencia y complementariedad entre las intervenciones y que no se limiten a la definición de intervenciones que respondan a sus competencias exclusivas, sino que se deberán incluir aquellas de competencia de los niveles con coincidencia territorial, para lo cual se diferenciarán varios tipos de compromisos y recomendaciones:

- Compromisos propios: relacionado directamente a las competencias del nivel del gobierno autónomo descentralizado parroquial.
- Compromisos incluidos en otros planes que afectan al nivel territorial en cuestión.
- Recomendaciones que consideren particularidades del territorio pero que son parte de las competencias de otros niveles de gobierno

A partir de la identificación de los problemas y las soluciones en la fase de propuesta, se definen tres grupos en esta estrategia:

- Grupo 1: proyectos relacionados con las competencias exclusivamente del GAD y que cuanta con el presupuesto para la ejecución
- Grupo 2: proyecto relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.
- Grupo 3: proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

GRUPO 1

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN				
ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIA	
PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL
Proyecto de recuperación de riberas, meandros y vegas como cauce	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la	\$7 000,00	Gestión de convenios para la recuperación de riberas, meandros y	Vocal designado por el pleno; quien preside o quien

naturales del Río Chico, a través de la reforestación con especies nativas en las partes altas de las subcuencas Mancha Grande y Pata de Pájaro.	biodiversidad y la protección del ambiente		vegas como cauce naturales del Río Chico.	haga sus veces en la Comisión de planificación y presupuesto.
Plan de fortalecimiento de conocimiento y organizacional de la población ante respuestas a eventos naturales o antrópicos en los diversos poblados	Competencia concurrente Ejercicio de la competencia de gestión de riesgo.	\$12 000,00	Gestión y/o convenio para prevenir y disminuir el riesgo de desastre en la parroquia.	Vocal designado por el pleno; quien preside o quien haga sus veces en la Comisión Transporte y de mantenimiento vial
Plan de instalación de señaléticas viales y de riesgo en zonas prioritarias	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	\$50 000,00		
Construcción de dos paraderos de buses/turísticos y canchas de uso múltiples	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	\$70 000,00	Gestión y/o convenio para promover el mejoramiento de la infraestructura y acceso a servicios sociales, de movilidad, conectividad, energía y de servicios básicos para satisfacer las necesidades de la población.	Vocal designado por el pleno; quien preside o quien haga sus veces en la Comisión Transporte y de mantenimiento vial
Plan de mantenimientos de infraestructura pública existentes; paraderos, baterías sanitarias, parques, mercado, cementerio, canchas de uso múltiples, Casa Comunal.		\$70 000,00		
Proyecto circuito turístico para la promoción de atractivos en la "Ruta del Encanto"; áreas naturales; corredoras ecológicas.		\$25 000,00		
Proyecto para la diversificación agrícola en las UPAS familiares (huertos y otras formas de producción familiar comunitaria)	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$10 000,00	Generar convenio interinstitucional para impulsar mecanismos que garanticen el fortalecimiento del desarrollo endógeno económico sostenible, promoviendo las actividades productivas de la Parroquia	Vocal designado por el pleno; quien preside o quien haga sus veces en la Comisión de planificación y presupuesto.
Asesoría y/o legalización en tierras rurales		\$5 000,00		

Plan para la puesta en valor, memoria histórica, religiosidad y gastronomía de la parroquia		\$7 000,00		
Plan para el fomento a la nutrición, deporte, conocimientos ancestrales y actividades que propendan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente Grupos vulnerables	\$15 000,00	Gestión propia del GAD.	Vocal designado por el pleno; quien preside o quien haga sus veces en la Comisión de mesa, excusa y calificación.
Plan de asistencia integral a grupos de atención prioritaria		\$25 000,00		
Proyecto de mejoras institucionales para el fortalecimiento de las capacidades administrativas, financieras, técnicas y legales	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias Fortalecimiento Institucional	\$25 000,00	Gestión propia del GAD.	Vocal designado por el pleno; quien preside o quien haga sus veces en la Comisión de mesa, excusa y calificación.

GRUPO 2

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN						
ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA		
PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD		ACTIVIDADES	PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	RESPONSABLE DEL GAD
		PRESUPUESTO GAD	OTRAS FUENTES			
Prevención de desastres, identificación de los equipamientos vulnerables y amenazas de la parroquia	Competencia concurrente Ejercicio de la competencia de gestión de riesgo.	\$7 000,00	-	Gestión y Generar convenio interinstitucional	SENAGUA GAD. PROVINCIAL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	

Plan de Respuesta ante emergencia naturales y antrópicas						
Proyecto de soberanía alimentaria y resiliencia agroproductiva, para disminuir la vulnerabilidad productiva.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$7 000,00	-	Gestión y Generar convenio interinstitucional	SENAGUA GAD. PROVINCIAL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	
Plan de construcción, mantenimiento de vías rurales, puentes y badenes.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	\$80 000,00	-	Gestión y Generar convenio interinstitucional	SENAGUA GAD. PROVINCIAL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	Vocal designado por el pleno; quien preside o quien haga sus veces en la Comisión Transporte y de mantenimiento vial
Mantenimiento de la planta de agua potable de San Plácido y sistema de captación de agua existentes	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	\$15 000,00	-	Gestión y Generar convenio interinstitucional	GAD. CANTONAL	
Plan de señaléticas comunitarias y límites territoriales.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	\$30 000,00	-	Gestión y Generar convenio interinstitucional	GAD. CANTONAL CONALI	

Proyecto productivo agroforestal para la conservación natural. Café de denominaciones de origen y gourmet, caña guadua y cítricos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$30 000,00	-	Gestión y Generar convenio interinstitucional	MAG GAD. PROVINCIAL	Vocal designado por el pleno; quien preside o quien haga sus veces en la Comisión de planificación y presupuesto.
Fincas modelos para la diversificación agrícola y fomento del banco de semillas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$20 000,00	-	Gestión y Generar convenio interinstitucional	MAG GAD. PROVINCIAL	
Proyecto de apoyo al acopio, comercialización para el circuito económico local	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$20 000,00	-	Gestión y Generar convenio interinstitucional	MAG GAD. PROVINCIAL	
Conformación de organizaciones para la seguridad ciudadana	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	\$30 000,00	-	Gestión y Generar convenio interinstitucional	MINISTERIO DEL INTERIOR GADO MUNICIPAL	Vocal designado por el pleno; quien preside o quien haga sus veces en la Comisión de mesa, excusa y calificación
Reactivación de la infraestructura del UPC	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	\$20 000,00	-	Gestión y Generar convenio interinstitucional	MINISTERIO DEL INTERIOR GADO MUNICIPAL	

GRUPO 3

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN			
ESTRATEGIA	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
PROYECTO	ACTIVIDADES	PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	RESPONSABLE DE LA GESTIÓN GAD PARROQUIAL
Programa Redd (conservación de los bosques con la protección del clima). Early Movers (REM).	Gestión y/o convenio para contribuir al balance hídrico del cantón a partir del apropiado uso de la vocación territorial ambiental de la parroquia San Plácido	MAE	Vocal designado por el pleno; quien preside o quien haga sus veces en la Comisión de planificación y presupuesto.
Proyecto socio bosque (MAE)	Gestión y/o convenio para contribuir al balance hídrico del cantón a partir del apropiado uso de la vocación territorial ambiental de la parroquia San Plácido	MAE	Vocal designado por el pleno; quien preside o quien haga sus veces en la Comisión de planificación y presupuesto.
Proyecto de clasificación de los envases y residuos para su correcto depósito (APCSA)	Gestión y/o convenio para contribuir al balance hídrico del cantón a partir del apropiado uso de la vocación territorial ambiental de la parroquia San Plácido	MAE	Vocal designado por el pleno; quien preside o quien haga sus veces en la Comisión de planificación y presupuesto.
Desazolve de ríos, quebradas y mantenimiento de infraestructura existente	Gestión y/o convenio para mitigar los riesgos en la parroquia San Plácido	GAD. PROVINCIAL	Vocal designado por el pleno; quien preside o quien haga sus veces en la Comisión Transporte y de mantenimiento vial
Gestión para el mejoramiento de la energía eléctrica, telefonía fija e internet	Gestión y/o convenio para promover el mejoramiento de la infraestructura y acceso a servicios sociales, de movilidad, conectividad, energía y de servicios básicos para satisfacer las necesidades de la población	CNEL	Vocal designado por el pleno; quien preside o quien haga sus veces en la Comisión Transporte y de mantenimiento vial
Gestión al proyecto de agua potable y alcantarillado del GAD cantonal	Gestionar el avance de proyectos en la parroquia por parte de otros niveles de gobierno	GAD CANTONAL	Vocal designado por el pleno; quien preside o quien haga sus veces en la Comisión Transporte y de mantenimiento vial
Asesoría y/o legalización en tierras rurales	Gestión / convenio para Impulsar acciones que promuevan el ordenamiento del territorio en concordancia con el Plan cantonal	GAD CANTONAL MAG	Vocal designado por el pleno; quien preside o quien haga sus veces en la Comisión Transporte y de mantenimiento vial

Gestionar proyectos para la generación y fortalecimiento de las capacidades en Asociaciones	Gestión / convenio para fomentar la asociatividad para mejorar los niveles de gestión y crecimiento económico productivo.	MAG GAD. PROVINCIAL	Vocal designado por el pleno; quien preside o quien haga sus veces en la Comisión de planificación y presupuesto.
Plan de capacitaciones técnicas, administrativas, financieras y gestión pública para el fortalecimiento institucional	Generar convenio interinstitucional para fortalecer las capacidades técnicas y administrativas en la perspectiva de promover la gobernabilidad eficaz	CONAGOPARE – MANABÍ	Vocal designado por el pleno; quien preside o quien haga sus veces en la Comisión de mesa, excusa y calificación
Promover el diálogo, gestionar programas y proyectos con las cooperadoras internacionales para cumplir los objetivos institucionales	Generar convenio interinstitucional para fortalecer las capacidades técnicas y administrativas en la perspectiva de promover la gobernabilidad eficaz	CONAGOPARE – MANABÍ GADO. PARROQUIAL	Vocal designado por el pleno; quien preside o quien haga sus veces en la Comisión de mesa, excusa y calificación

3.1.1 PROPUESTA PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL PARTICIPATIVA

El modelo considerará los siguientes elementos y contenidos:

- Conjunto de programas y proyectos. Este punto está referido a lo planteado en la propuesta: los objetivos estratégicos por sistemas, estructura programática y los proyectos propuestos más los existentes.
- Dirección y coordinación de todos los actores públicos y privados dentro de lo que determina el Plan y de manera coherente en el conjunto del territorio. Adopción de políticas y estrategias institucionales respecto de la ejecución y control del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial formulado.
- Líneas de Acción en cada uno de los aspectos del Plan para la materialización de los proyectos contenidos en el Plan. Materializa el Plan y propone lineamientos operativos para la aplicación de la normativa y ejecución de los programas de intervención previstos en el mismo y define las estrategias de articulación.
- Seguimiento y Control de los avances o retrasos de las acciones contenidas en el Plan. En la estrategia de articulación se determina la responsabilidad de la quien ejerza la presidencia de la Comisión.
- Convenios o acuerdos de ejecución de obras o estudios, como parte del Plan en virtud de los principios de articulación y cohesión territorial, una de las instancias para el fortalecimiento es el CONAGOPARE – MANABÍ.
- Grupos de diálogos o mesas temáticas con los otros niveles de gobierno desconcentrado nacional, provincial y cantonal, con funcionamiento bilateral o

multilateral, así como entidades que mantienen proyectos en territorio para el desarrollo endógeno.

Es un espacio de coordinación multinivel y cohesión territorial. Se determinan acuerdos, impulso de proyectos y puede integrarse a las asambleas participativas.

3.1.2 AGENDA REGULATORIA

La Agenda Regulatoria es un instrumento de planeamiento que reúne el conjunto de temas estratégicos y prioritarios imprescindibles para asegurar el cumplimiento establecido en el PDOT, en un periodo administrativo. Las resoluciones emitidas por el GAD de San Plácido, por mandato legal, deberán estar en concordancia, tanto con las leyes generales, cuanto con las ordenanzas cantonales y provinciales.

- Componente biofísico

Objetivo Estratégico	Política Local	Instrumento normativo
Contribuir al balance hídrico del cantón a partir del apropiado uso de la vocación territorial ambiental de la parroquia San Plácido	Detener los procesos de degradación de los recursos naturales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	Resoluciones, convenios, Reglamentos a partir de la normativa cantonal

- Componente Gestión de Riesgos

Objetivo Estratégico	Política Local	Instrumento normativo
Mitigar los efectos naturales y antrópicos	Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas de origen natural, según el tipo y nivel de riesgo.	Resoluciones, convenios, Reglamentos a partir de la normativa cantonal y provincial.
Prevenir y disminuir el riesgo de desastre en la parroquia		
Afianzar procesos de la gestión, uso del suelo en las áreas de los distintos asentamientos parroquiales y consolidar conocimientos	Impulsar acciones que promuevan el ordenamiento del territorio en concordancia con el Plan cantonal	

en la población para mitigar y disminuir la vulnerabilidad ante las amenazas naturales y antrópicas.		
Mitigar y disminuir las vulnerabilidades en sector económico productivo de San Plácido	Fortalecer la resiliencia productiva ante emergencia y desastres	Resoluciones

- **Componente asentamientos humanos, energía y telecomunicaciones**

Objetivo Estratégico	Política Local	Instrumento normativo
Potenciar la conectividad y consolidar acceso y cobertura de la infraestructura pública en el territorio.	Promover el mejoramiento de la infraestructura y acceso a servicios sociales, de movilidad, conectividad, energía y de servicios básicos para satisfacer las necesidades de la población	Resoluciones / convenios con entidades públicas o privadas

- **Componente económico – productivo**

Objetivo Estratégico	Política Local	Instrumento normativo
Impulsar mecanismos que garanticen el fortalecimiento del desarrollo endógeno económico sostenible, promoviendo las actividades productivas de la Parroquia	Fortalecer las capacidades locales de trabajo e impulsar nuevos circuitos económicos y solidarios	Convenios con entidades públicas y/ o privadas.
Fomentar la asociatividad para mejorar los niveles de gestión y crecimiento económico productivo	Impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas y fortalecer las existentes	

- **Componente Socio –cultural**

Objetivo Estratégico	Política Local	Instrumento normativo
-----------------------------	-----------------------	------------------------------

Impulsar el desarrollo social y la seguridad, promoviendo individual y colectivamente prácticas de convivencia para transformaciones rurales.	Fortalecer capacidades para la participación ciudadana con equidad de género y generación, promoviendo interés y responsabilidad social	Convenios con entidades públicas
Impulsar procesos de Desarrollo social y económico brindando atención al sector vulnerable con enfoque de género, generacional, familiar, comunitario e intercultural	Promover el desarrollo integral de capacidades en personas con vulnerabilidad, para el ejercicio pleno de los derechos e inclusión social.	

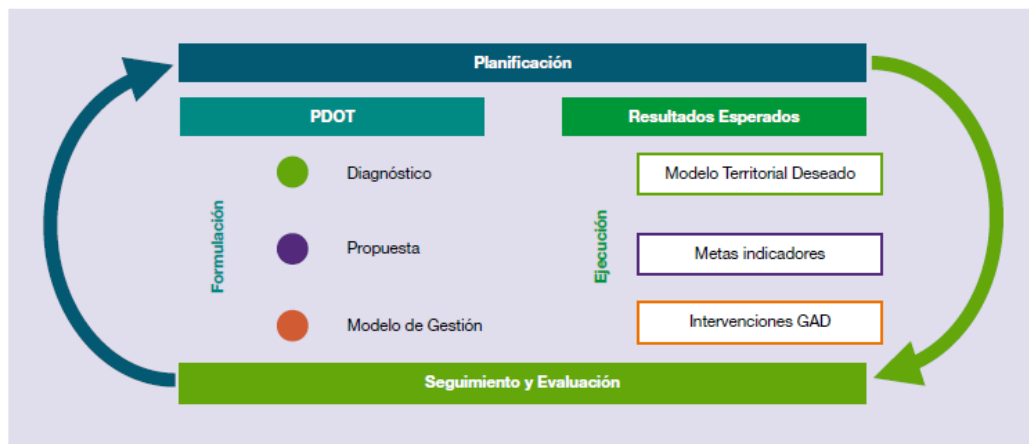
- **Componente político institucional**

Objetivo Estratégico	Política Local	Instrumento normativo
Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas en la perspectiva de promover la gobernabilidad eficaz	Promover el diálogo y gestionar programas y/o proyectos interinstitucionales y con cooperadoras internacionales para cumplir los objetivos institucionales	Convenios con entidades públicas Resoluciones

3.2 ESTRATEGIA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los lineamiento y directrices para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, delinea el proceso considerando las etapas de formulación y ejecución; desde la formulación para determinar la coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y la segunda con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Gráfico 40 Modelo de seguimiento y evaluación



Elaboración y fuente: Secretaría de Planificación

3.2.1 MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicado.

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. Análisis de la variación del indicador: analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

d. Conclusiones y recomendaciones El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior

e. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Es menester señalar en el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

Adicionalmente describir estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

- Usos de la información de seguimiento y evaluación.- Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos.

Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado

- Difusión de la información.- Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación PDOT, deberá ser incluido en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación

Los reporte cuatrimestrales generados permitirán a la Junta parroquial en pleno tomar medidas que mejoren o consoliden los resultados alcanzados, cada uno de los enfoques de este Plan determina responsabilidades de quien preside la comisión sea permanente o técnica que se relacione a los temas propuestos o quien haga sus veces de acuerdo al Reglamento de Gestión.

3.2.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT

Para realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas, se basa en los lineamientos determinado por Rectoría de la planificación:

- Análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.
- Análisis entre el valor acordado como meta anual para el año y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año

Tabla 36 Condiciones y categorías del indicador

CONDICIONES DEL INDICADOR	PORCENTAJE	CATEGORÍAS DEL INDICADOR	
Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.	85% y el 100%	Indicador cumplido	
Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.	70% y el 84,9%	Indicador parcialmente cumplido	
Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.	0 a 69,9%	Indicador incumplido	
Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.	Sin Información disponible	Indicador Extemporáneo	

FUENTE: SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN - LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

3.2.3 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES




El seguimiento a las intervenciones de los PDOT tiene la finalidad de recolectar información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación (Plan de acción). En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- **Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:** Análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas

y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:




Tabla 37 Rangos y categorías de avance y/o cobertura

RANGOS DE PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y / O COBERTURA	CATEGORÍAS	
85% y el 100%	Cumplido	
70% y el 84,9%	Parcialmente cumplido	
0 a 69,9%	Incumplido	

FUENTE: SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN - LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

- **Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:** Análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 38 Porcentaje de ejecución presupuestaria

RANGOS DE PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORÍAS	
85% y el 100%	Cumplido	
70% y el 84,9%	Parcialmente cumplido	
0 a 69,9%	Incumplido	

FUENTE: SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN - LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

3.2.4 SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL

Como mecanismo al fortalecimiento institucional y dependiendo de la disponibilidad de los recursos económicos y de la gestión, se incorporará un Sistema de Información Local – SIL con acceso a información geográfica y estadística de la parroquia, como mapas temáticos, bases en formatos imagen, shapefiles y tablas que permita a los usuarios de la página web manejar información.

3.3 ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGOS O SU MITIGACIÓN

Los cambios en los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos, y sus efectos conexos, constituyen un desafío para los sistemas de reducción de riesgos de desastre.

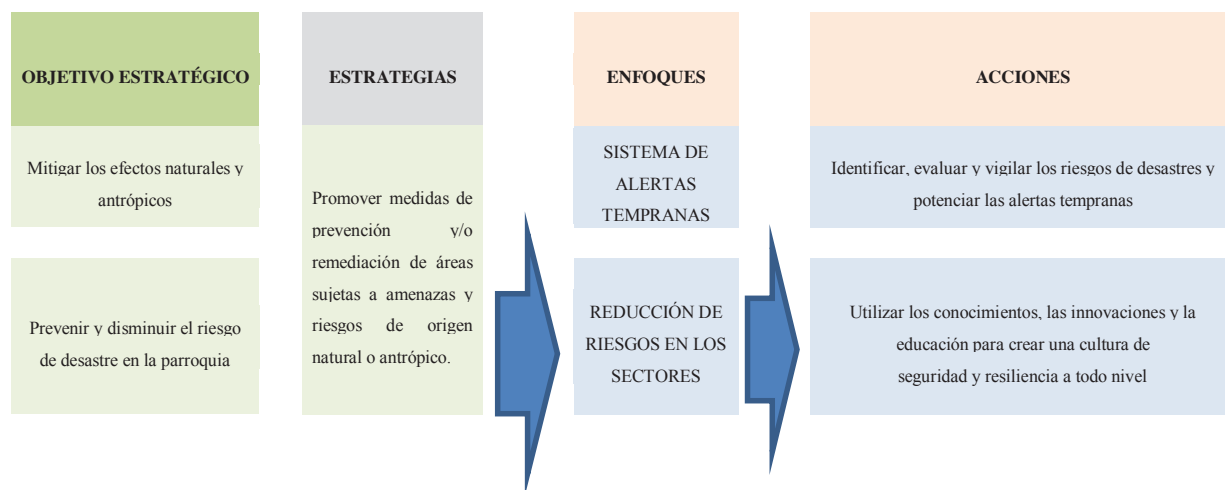
Las estrategias formuladas en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, permite para mitigar los factores de riesgos en la reducción progresiva y se enfocan en aumentar la resiliencia de las comunidades ante desastres en la prevención.

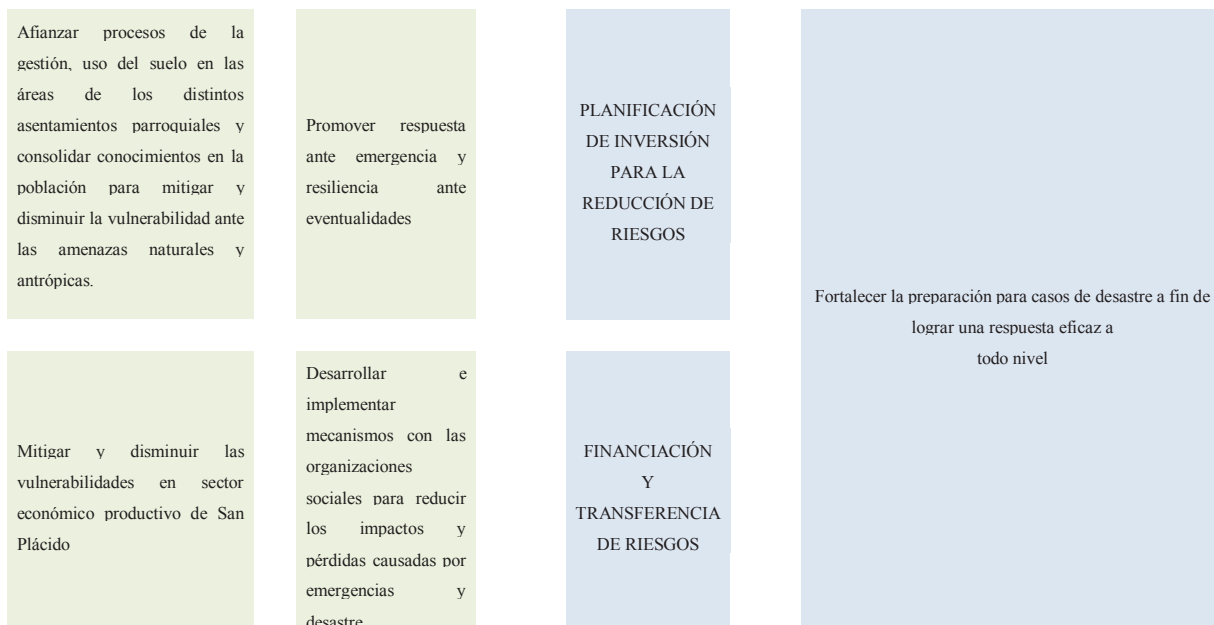
La planificación financiera y de inversiones acertada es elemento esencial de la reducción del riesgo de desastres y los mecanismos de articulación y concurrencia que existe entre los niveles de gobiernos por la competencia:

Ejercicio de la competencia de gestión de riesgo. - *“La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley”.*

La Comisión parroquiales para emergencias (COPAE) activará los mecanismos de seguridad en la ruralidad, sin embargo es necesario establecer una Agenda de reducción de Riesgos de Desastres en el que se concrete las prioridades de acción, para evitar o mitigar el impacto ante la ocurrencia de nuevos eventos peligrosos. La propuesta en el marco de los proyectos contempla la elaboración del Plan de respuesta ante emergencias naturales y antrópicas, así como el fortalecimiento de conocimiento y organizacional de la población ante respuestas a eventos naturales o antrópicos en los diversos poblados para elevar los niveles de resiliencia en las comunidades.

Gráfico 41 Estrategias para la mitigación de los factores de riesgos.





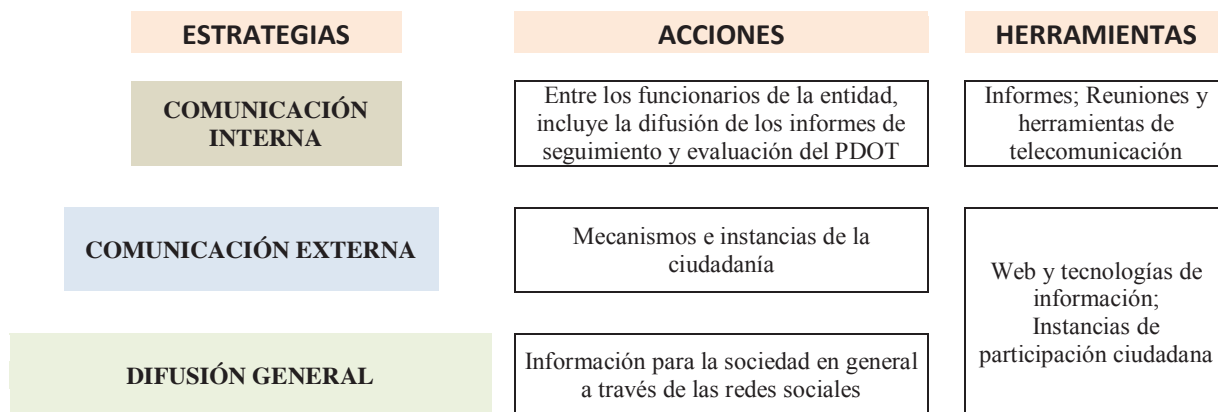
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

3.4 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Las actividades de promoción y difusión tienen como objetivo transmitir una serie de mensajes e informaciones. La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se promocionó antes y durante en el territorio, los mecanismos utilizados para la ruralidad fueron recorridos, talleres y a través de la página web institucional.

Las estrategias para la difusión se agrupan en tres ejes de acción:

Gráfico 42 Ejes de acción



ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

➤ Comunicación Interna

La estrategia de la Comunicación interna tiene como objetivo la sistematización y estructuración de la información de forma que garantice una gestión eficaz y transparente

de la ejecución del PDOT, así como asegurar una fluida y eficiente comunicación entre los funcionarios de la Junta parroquial. Esto se pretende alcanzar mediante el uso de las siguientes herramientas:

- Elaborar conjuntamente los Informes de Actividad
- Reuniones periódicas de Gestión.
- Herramientas de telecomunicación (teléfono, correo electrónico, fax, videoconferencia, mensajería).
- **Comunicación Externa y Difusión en general**

La estrategia de la comunicación externa y difusión incluye tanto la difusión y comunicación a la ciudadanía en general y los mecanismos e instancias de participación medios para transmitir los avances del PDOT. Se consideran las siguientes líneas de acción:

- Web y Tecnologías de la Información:
 - Página Web Propia de la Institución
 - Redes sociales
- Instancias de participación ciudadana
 - Asambleas Locales
 - Consejo de Planificación
 - Presupuesto participativo
 - Consejos Barriales y parroquiales urbanos
 - Mesa de Dialogo

BIBLIOGRAFÍA

- Onofre Rullan. (2011). La regulación del crecimiento urbanístico. *Ciudad y territorio - Estudios Territoriales, Vol. XLIII(N.º168)*, 279-297.
- Ambiente, M. d. (2012). *Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador ENCC 2012-2025*. Quito.
- Carlo Morales; Teresa Ortega; César González; Eduardo Bustillo; Pablo Rodríguez. (2009). Propuesta de medidas de prevención y/o mitigación sobre el riesgo por inundación en la cuenca del Yaque del Norte. *Mapa de riesgo por Inundación en el Cuenca del Río Yaque del Norte*, 47-74.
- Cepal. (2012). *Diagnóstico de las estadísticas del Agua en Ecuador*.
- CEPAL. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles*. Santiago de Chile.
- CIIFEN. (s.f.). *Centro Internacional para la Investigación del fenómeno de El Niño*. Recuperado el 27 de julio de 2018, de <http://www.ciifen.org>.
- D. R. Fundación Interamericana. (2011). *Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas: Ecuador* (Vol. Primera edición). México.
- Ecuador, A. N. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito.
- Ecuador, A. N. (2016). *Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánica de Organización Territorial Autonomía y descentralización*. Quito: Editora Nacional.
- Ecuador, A. N. (2016). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión del suelo*. Quito: Editorial Nacional.
- FAO. (2017). *Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.
- HCD-Regionalprogramme, G. (2013). *Ordenamiento Territorial y Cambio Climático*. Yenny Melgar Hermoza, Ricardo Carrera Salazar.
- Helm, P. (2016). *Managing Extraordinary Risks: Proactive and Reactive Strategies*.
- IGM. (2017). *Atlas Rural del Ecuador*. Quito: Instituto Geográfico Militar del Ecuador.
- Mejía, M. H. (2012). El Patrimonio Cultural: Su gestión y significado. *Cooperación Cultural Euroamericana. VIII Campus Euroamericano de Cooperación Cultural*, (págs. 283-289). Cuenca.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Plácido (2016). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*.

- Portoviejo, G. A. (2010). *Reforma a la Ordenanza de Protección del Centro Histórico de la ciudad de Portoviejo*. Portoviejo.
- Portoviejo, G. A. (2015). *Plan de movilidad sustentable del cantón Portoviejo*. Portoviejo.
- Portoviejo, G. A. (2018). *Código municipal del cantón Portoviejo - componente socio cultural*. Portoviejo.
- Portoviejo, G. A. (2018). *Código Municipal del Cantón Portoviejo - componente económico*. Portoviejo.
- Portoviejo, G. A. (2018). *Código Municipal del cantón Portoviejo - Componente territorial*. Portoviejo.
- PREDECAN. (2009). *Plan Local de Gestión del Riesgo del Cantón Portoviejo*. Portoviejo.
- PREDECAN, P. a. (2009). *Proyecto piloto participativo en gestión local del riesgo de desastres en el cantón Portoviejo*. Portoviejo: Primera edición, Lima Perú.
- RebotierJulien. (2016). *El Riesgo y su gestión en el Ecuador*. Quito: Centro de publicaciones Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Secretaría de Gestión de Riesgos, S. (2018). *Plan Nacional de Respuesta ante Desastres*. Quito.
- Senplades, S. N. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida*. Quito.



Escaneado electrónicamente por:
OSWALDO GABRIEL
GARCIA CASANOVA



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.